TOMO 168 Montevideo, Lunes 7 de Julio de 1947 Núm. 12210

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Ley. Se disponen unos préstamos a obreros y empleados del Ferrocarril Central

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1.o Facúltase al Banco de la República Oriental del Uruguay para que por intermedio de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos y con la garantía del Estado, conceda préstamos a los obreros y empleados del Ferrocarril Central del Uruguay Limitada, que hubieren perdido sus jornales con motivo de la reciente huelga declarada en los servicios ferroviarios de dicha Compañía, hasta la suma de trescientos mil pesos ($ 300.000.00) en conjunto.

Art 2.o Los préstamos a otorgarse a cada uno de los trabajadores que se encuentren en la situación del artículo anterior, no podrán ser superiores al importe de los jornales perdidos por la causa indicada.

Art. 3.o La institución prestamista documentará y abonará el importe de los préstamos a que se refiere la presente ley en las condiciones que se determinen en la reglamentación de la misma.

Art. 4.o Para la cancelación de los préstamos y sus intereses respectivos, el Ferrocarril Central del Uruguay Limitada. retendrá el cuatro por ciento (4 %) de los sueldos y salarios correspondientes a los obreros y empleados que se acojan a los beneficios de esta ley Las sumas retenidas por este concepto deberán ser vertidas mensualmente y dentro de los cinco primeros días de cada mes en las Oficinas de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos la que las destinará al servicio de amortización e intereses del importe que resulte del conjunto de los préstamos realizados de acuerdo al artículo 1.o.

Art. 5.o Los préstamos que otorgue la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos de acuerdo a esta ley, devengarán un interés del cinco por ciento (5 %) anual, deberán quedar cancelados dentro de un plazo máximo de cuarenta (40) meses y gozarán de la garantía solidaria de todos los prestatarios.

Art. 6.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 24 de junio de 1947.

CIRO GIAMBRUNO, Vicepresidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 30 de junio de 1947.—Número 1500|946.

Cúmplase, avísese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BERRETA. — LEDO ARROYO TORRES. — ALBERTO F. ZUBIRIA.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

2

Resolución. Se aprueba los laudos del Consejo de Salarios para farmacias, bazares y jugueterías de San José

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 25 de junio de 1947.—Número 703|946.

Vistos los laudos dictados por el Consejo de Salarios de San José para farmacias, bazares y jugueterías, fijando salarios mínimos, categorías, condiciones de trabajo para el personal afectado a esas actividades,

SE RESUELVE:

Dar oor presentados los laudos de referencia, remítanse las copias al "Diario Oficial" para su publicación, de acuerdo con la ley; acúsese recibo y pasen al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, para su conocimiento; devuelto que sea, archívese.

ZUBIRIA.

LAUDO DICTADO POR EL CONSEJO DE SALARIOS DE SAN JOSE PARA LOS EMPLEADOS Y OBREROS DE BAZARES Y JUGUETERIAS.

En la ciudad de San José de Mayo, Capital del Departamento de San José, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y siete, en la Oficina Departamental del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, se reunió el Consejo de Salarios de San José constituído por el decreto del Poder Ejecutivo con fecha veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta y seis para el Comercio y la Industria de este Departamento con la presencia de los señores delegados del Poder Ejecutivo: don Francisco Díaz Etulain y don Francisco S. Donato y con excepción del señor delegado don Juan Carlos Patrón que no concurrió a sesión, los delegados patronales señores don Humberto Franco y don Luis A. Vives, los delegados obreros señores: don Juan Carlos Betarte y don Santiago Durán. Bajo la presidencia del señor Francisco Díaz Etulain y asistido del Secretario Inspector Departamental del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados don Eugenio A. Morales, a fin de considerar el proyecto de laudo para los empleados y obreros de bazares y jugueterías.

Atento a que este Consejo de Salarios considera que los sueldos establecidos en el presente laudo guardan relación con las condiciones económicas que imperan en el lugar, y

Considerando que es necesario y conveniente que el presente laudo abarque el Departamento de San José.

Este Consejo de Salarios por unanimidad de sus miembros

RESUELVE:

Apruébanse los salarios mínimos, categorías, condiciones de trabajo, fecha de vigencia del laudo para todas las personales ocupados en los establecimientos en los cuales están comprendidos. Los bazares y jugueterías, en la forma que se expresa a continuación:

1.o) Gerente: sueldo mensual $ 250.00.

2.o) Jefe de Vendedores: es vendedor y tiene la responsabilidad de todas las ventas que se efectúan, marca y ordena el acondicionamiento de las mercaderías, sueldo mensual $ 160.00.

3.o) Vendedor o Vendedora: es el empleado o empleada que tiene a su cargo las ventas de la casa, sueldo mensual inicial $ 60.00, con un año de antigüedad $ 65.00, con dos años $ 70.00, con tres años $ 75.00, con cuatro años $ 80.00, con cinco años $ 85.00 y con seis años $ 90.00. A partir de la vigencia de este laudo esta categoría percibirá unaumento de $ 4.00 mensuales por año durante el término de diez años.

4.o) Aprendiz Vendedor: es el empleado o empleada que se inicia en las ventas en el mostrador bajo el asesoramiento de empleados de mayor categoría, sueldo mensual base $ 30.00, con un año de antigüedad $ 35.00, con dos años $ 40.00, con tres años $ 45.00, con cuatro años $ 50.00, con cinco años $ 55.00 y con seis años $ 60.00. Al llegar a este sueldo pasa a la categoría de vendedor o vendedora.

5.o) Mandadero: se entiende por mandadero al que hace el reparto de mercaderías a pie o en bicicleta y que tenga quince años cumplidos, sueldo mensual $ 20.00. A partir de la vigencia de este laudo esta categoría percibirá un aumento de $ 5.00 mensuales por año hasta cubrir un sueldo mínimo de cuarenta pesos siempre que no pase a la categoría de aprendiz vendedor.

6.o) Cadete: se entiende por cadete al menor de 15 años que ayuda a hacer los mandados, sueldos mensual $ 12.00. En cada casa no podrá haber más de un mandadero y un cadete.

7.o) Desembasador, Envasador y Encargado del Depósito: es el empleado encargado de desembasar, envasar todas las mercaderías que se reciben y salen del depósito, sueldo mensual $ 60.00, con un año de antigüedad pesos 65.00, y con dos años $ 70.00, con tres años $ 75.00, con cuatro años $ 80.00, con cinco años $ 85.00 y con seis años $ 90.00 y a partir de la vigencia de este laudo esta categoría percibirá un aumento de $ 4.00 mensuales por año durante el término de diez años.

8.o) Limpiador o Limpiadora: es el empleado o empleada encargado de la limpieza general del establecimento, sueldo mensual $ 30.00. A partir de la vigencia de este laudo esta categoría tendrá un aumento de $ 3.00 mensuales por año durante el término de diez años. En cada casa no podrá haber más de un limpiador o limpiadora.

9.o) Control y Empaque: es el empleado o empleada que controla y empaqueta todas las mercaderías y dispone el envío de las mismas después de ser vendidas, sueldo mensual $ 35.00, con un año de antigüedad $ 40.00, con dos años $ 45.00, con tres años $ 50.00, con cuatro años $ 55.00, con cinco años $ 60.00 y con seis años 65.00.

10) Ayudante de Control y Empaque: sueldo mensual $ 25.00, con un año de antigüedad $ 30.00, con dos años $ 35.00, con tres años $ 40.00 y con cuatro años $ 45.00.

11) Cajera o Cajero: es la persona que atiende exclusivamente la Caja, sueldo mensual base $ 35.00, con un año de antigüedad $ 40.00, con dos años $ 45.00, con tres años $ 50.00, con cuatro años $ 55.00, con cinco años $ 60.00 y con seis años $ 65.00.

12) Ayudante de Cajera o Cajero: sueldo mensual inicial $ 25.00, con un año de antigüedad $ 30.00, con dos años $ 35.00, con tres años $ 40.00, con cuatro años $ 45.00, con cinco años $ 50.00 y con seis años $ 55.00.

13) Cobrador: se entiende por Cobrador la persona que efectúa cobranzas por un valor no menor de $ 2.000.00 mensuales, sueldo inicial mensual $ 70.00, con un año de antigüedad $ 75.00, con dos años $ 80.00, con tres años $ 85.00, con cuatro años $ 90.00, con cinco años $ 95.00 y con seis años $ 100.00.

Personal de Administración —

14) Tenedor de Libros: es el encargado de la contabilidad y firma balances, sueldo mensual $ 200.00, con un año de antigüedad $ 205.00, con dos años $ 210.00, con tres años $ 215.00, con cuatro años $ 220.00, con cinco años $ 225.00 y con seis años $ 230.00.

15) Auxiliar primero: es el empleado inmediato al Tenedor de Libros, sueldo mensual inicial $ 100.00, con un año de antigüedad $ 105.00, con dos años $ 110.00, con tres años $ 115.00, con cuatro años $ 120.00, con cinco años $ 125.00 y con seis años $ 130.00. A partir de la vigencia de este laudo esta categoría percibirá fuera de la antigüedad un aumento de $ 4.00 mensuales por año durante el término de diez años.

1|2 Plaza: sueldo mensual $ 70.00, con el mismo aumento.

16) Auxiliar segundo: sueldo mensual inicial $ 80.00, con un año de antigüedad $ 85.00, con dos años $ 90.00, con tres años $ 95.00, con cuatro años $ 100.00, con cinco años $ 105.00, con seis años $ 110.00 y a partir de la vigencia de este laudo este empleado percibirá $ 3.00 mensuales de aumento por año durante el término de diez años. Esta misma categoría con 1|2 plaza, percibirá un sueldo mensual de $ 60.00 con el mismo aumento.

17) Auxiliar tercero: sueldo mensual inicial $ 50.00, con un año de antigüedad $ 55.00, con dos años $ 60.00, con tres años $ 65.00, con cuatro años $ 70.00, con cinco años $ 75.00 y con seis años $ 80.00. A partir de la vigencia de este laudo esta categoría percibirá un aumento de $ 2.00 mensuales por año durante el término de diez años.

18) Cadetes de escritorios: es el empleado que se inicia en el escritorio para tareas secundarias, sueldo mensual $ 30.00, con un año de antigüedad $ 35.00, con dos años $ 40.00, con tres años $ 45.00 y con cuatro años, pesos 50.00. Pasando a los cinco años a la categoría superior inmediata.

19) Los salarios mínimos, categorías, y demás condiciones de trabajo votados tendrán efectos retroactivos al 1.o de noviembre de 1946.

20) Cuando un trabajador desempeña una o varias funciones dentro de las categorías del presente laudo percibirá el salario de la categoría mejor remunerada.

21) Elévase con nota al Poder Ejecutivo para su conocimiento, publicidad y demás efectos.

Francisco Díaz Etulain, Presidente. — Francisco S. Donato, delegado Poder Ejecutivo. — Humberto Franco, delegado patronal. — Luis A. Vives, delegado patronal. — Juan Carlos Betarte, delegado obrero. — Santiago Durán, delegado obrero. — Eugenio A. Morales, Secretario.

LAUDO DICTADO POR EL CONSEJO DE SALARIOS DE SAN JOSE PARA LOS EMPLEADOS Y OBREROS DE FARMACIAS.

En la ciudad de San José de Mayo, Capital del Departamento de San José, a los siete días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y siete en la Oficina Departamental del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, se reunió el Consejo de Salarios constituído por el decreto del Poder Ejecutivo con fecha veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta y seis para el Comercio y la Industria de este Departamento con la presencia de los delegados del Poder Ejecutivo señores don Francisco Díaz Etulain y don Francisco S. Donato y con excepción del señor delegado don Juan Carlos Patrón que no concurrió a sesión, los delegados patronales don Humberto Franco y don Luis A. Vives, los delegados obreros: don Juan Carlos Betarte y don Santiago Durán, bajo la presidencia del señor don Francisco Díaz Etulain y asistido del Secretario Inspector Departamental del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados don Eugenio A. Morales, a fin de considerar el proyecto de laudo para los empleados y obreros de Farmacias.

Atento a que este Consejo de Salarios considera que los sueldos establecidos en dicho proyecto guardan relación con las condiciones económicas que imperan en el lugar, y

Considerando que es necesario y conveniente que el presente laudo abarque el Departamento de San José.

Este Consejo de Salarios por unanimidad de sus miembros,

RESUELVE:

Apruébanse los salarios mínimos, categorías y demás condiciones de trabajo, fecha de vigencia del laudo, para todos los personales ocupados en los establecimientos en los cuales están comprendidas las farmacias, en la forma que se expresa a continuación:

1.o) Gerente: sueldo mensual $ 300.00.

2.o) Farmacéutico titulado: con 8 horas de labor, sueldo mensual $ 250.00.

3.o) Empleados generales o cucharas: son los empleados que preparan recetas, hacen trabajos de laboratorios y mostrador, sueldo mensual base $ 100.00, con un año de antigüedad $ 105.00, con dos años $ 110.00, con tres años $ 115.00, con cuatro años $ 120.00, con cinco años $ 125.00 y con seis años $ 130.00.

4.o) 1|2 Cuchara: sueldo mensual base $ 60.00, con un año de antigüedad $ 65.00, con dos años $ 70.00, con tres años $ 75.00, con cuatro años $ 80.00, con cinco años $ 85.00 y con seis años $ 90.00.

5.o) Aprendiz: sueldo mensual base $ 40.00, con un año de antigüedad $ 45.00, con dos años $ 50.00, con tres años $ 55.00, y con cuatro años $ 60.00.

6.o) Mandadero: mayor de 18 años $ 30.00. Menor de 18 años $ 20.00.

7.o) Limpiadora: con 8 horas de labor $ 35.00, con 1|2 jornada $ 20.00.

8.o) Los empleados comprendidos en las categorías señaladas con los números 3 y 4 tendrán a partir de la vigencia de este laudo un aumento de $ 5.00 mensuales por año durante el término de diez años.

Personal Administrativo —

9.o) Tenedor de Libros: es el responsable de la contabilidad y firma balances. Sueldo mensual $ 200.00, con un año de antigüedad $ 205.00, con dos años $ 210.00, con tres años $ 215.00, con cuatro años $ 220.00 y con cinco años $ 225.00.

10) Auxiliar: sueldo mensual $ 100.00, con un año de antigüedad $ 105.00, con dos años $ 110.00, con tres años $ 115.00, con cuatro años $ 120.00, con cinco años $ 125.00 y con seis años $ 130.00.

1|2 Plaza: sueldo mensual $ 70.00.

11) Cajero y Cajera: sueldo mensual $ 40.00, con un año de antigüedad $ 45.00, con dos años $ 50.00, con tres años $ 55.00, con cuatro años $ 60.00, con cinco años $ 65.00 y con seis años $ 70.00.

12) Cobrador: se entiende por Cobrador a la persona que efectúa cobranzas por un valor no menor de pesos 2.000.00. Sueldo mensual $ 60.00, con un año de antigüedad $ 65.00, con dos años $ 70.00, con tres años pesos 75.00, con cuatro años $ 80.00, con cinco años pesos 85.00 y con seis años $ 90.00.

13) Los salarios mínimos, categorías y demás condiciones de trabajo votados tendrán efectos retroactivos al 1.o de noviembre de 1946.

14) Cuando un trabajador desempeña una a varias funciones dentro de las categorías del presente laudo percibirá el salario de la categoría mejor remunerada.

15) Elévese con nota al Poder Ejecutivo para su conocimiento, publicidad y demás efectos.

Francisco Días Etulain, Presidente. — Francisco S. Donato, delegado Poder Ejecutivo. — Humberto Franco, delegado patronal. — Luis A. Vives, delegado patronal. — Juan Carlos Betarte, delegado obrero. — Santiago Durán, delegado obrero. — Eugenio A. Morales, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro de Defensa Nacional, el 18 de junio de 1947.

1 y 2—Mensaje N.o 547 a la Suprema Corte de Justicia. — Contestando al mensaje N.o 271-413 de ese Alto Cuerpo relacionado con el soldado Mario Laufride Popitis Puñales.

3—Decreto N.o 9686. — Aceptando la renuncia que el cargo de Operador del Contralor de Radiodifusión del Servicio de Transmisiones, presenta don Tulio Sheppard. — (Carpeta 3554|947).

4—Decreto N.o 9685. — Nombrando Profesor Sustituto de Inglés en la Escuela Naval, mientra dure la licencia del Titular a don William Coleman.

5 y 6—Decreto N.o 9691. — Autorizando al Batallón de Ingenieros N.o 5 (Transmisiones) a adquirir los repuestos para los equipos de radio que se indican, en la suma de $ 1.530.00. (Carpeta N.o 3157|957).

7—Decreto N.o 9688. — Contribuyendo al sostenimeinto del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas, con la suma de $ 100.00 por una sola vez. (Carpeta número 810|947).

8—Decreto N.o 9699. — Orden de pago a favor de la Sociedad Anónima Rocha por $ 3.050.55 importe del 2.o certificado de obra de construcción del Parque en el Cuartel del Batallón de Infantería N.o 12. (Carpeta 2856||9|47).

9—Decreto N.o 9694. — Orden de pago a favor del Servicio de Intendencia por $ 5.000.00 destinada a abonar las primas de traslado de los Jefes y Oficiales del Ejército. (Carpeta 3496|947).

10—Decreto N.o 9693. — Transfiriendo a la cuenta "Tesoro Nacional-Proventos de la Imprenta Militar" la suma de $ 1.605.00 destinada a abonar la cuenta que se indica. (Carpeta 5704|944).

11—Decreto N.o 9700. — Orden de pago a favor del señor Víctor Albiseti por $ 525.00 por concepto de los sueldos devengados en su calidad de Sobrestante en las obras que se indican de la Escuela de Mecánicos. (Carpeta 3032|47).

12—Decreto N.o 9696. — Orden de pago a favor del Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar por pesos 655.08 destinada a abonar materiales solicitados por la Región Militar N.o 3. (Carpeta número 3340|947).

13—Decreto N.o 9701. — Orden de pago a favor de la Dirección de Hoteles y Casinos Municipales por $ 4.140.64 por gastos de alojamiento de los Jefes de la Misión Americana que se indican. (Carpeta 2667|40).

14—Decreto N.o 9689. — Modificando los decretos N.os 9210 y 9441 en el sentido de que la cantidad que en ellos se indica, será atendida con cargo al rubro 5.04 del ítem 3.28. (Carpeta 1363|940).

15—Decreto N.o 9695. — Dos órdenes de pago a favor del Servicio de Intendencia por $ 9.600 y $ 144.00 destinadas al pago del precio provisorio de la expropiación del inmueble padrón N.o 129.864, propiedad del señor Otto Banzhat. (Carpeta 1132A|945).

16—Decreto N.o 9690. — Autorizando al Servicio de Sanidad a adjudicar a las firmas que se indican la provisión de café y té para el Hospital Militar Central. (Carpeta 3357|947).

17—Decreto N.o 9692. — Autorizando al Servicio de Intendencia a efectuar la transposición de los rubros que se detallan, por la cantidad de mil pesos. (Carpeta 664|947).

18—Decreto N.o 9697. — Orden de pago a favor del Servicio de Material y Armamento por $ 3.000.00 destinada a atender la preparación general del material que se indica. (Carpeta 3555|947).

19—Decreto N.o 9702. — Orden de pago a favor de la Empresa "Sucesores de José Foglia" por $ 14.604.00 para el pago del certificado de obra N.o 10 correspondiente a trabajos realizados en el hangar del Aeropuerto Nacional de Carrasco. (Carpeta 34|941).

20—Decreto N.o 9703. — Orden de pago a favor de la Empresa Pisano Patetta y García Ciriaco por $ 33.908.20 a efecto del pago del certificado de obra N.o 8 por trabajos que realizan en el hangar del Aeropuerto N. de Carrasco.

21 y 23—Decreto N.o 9687. — Aceptando la renuncia que del cargo de Mensajero del Servicio de Transmisiones, presenta Walter Sarina (Carpeta 3580|947).

24—Decreto N.o 9684. — Adscribiendo a la Inspección General de Marina al sólo efecto de la revista, al Alférez de Navío (R) Luis Alberto Coronel.

25 y 26—Decreto N.o 9698. — Orden de pago a favor del Aéro Club del Uruguay por $ 4.500.00 importe que percibe por concepto de la subvención que se indica. (Carpeta 1134||945).

ACTA N.o 448

En Montevideo, a los diez y ocho días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y siete, el señor Presidente de la República en acuerdo de Gobierno celebrado con el señor Ministro de Defensa Nacional y vistos los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración, a propuesta del mismo, resuelve:

Retiros

Se conceden los siguientes a favor de:

1—Altivio Pérez, soldado de la Región Militar N.o 3, con una asignación de pesos 59.30. (Carpeta 1460|947).

2—Bartolomé Gil, Cabo de 1.a clase de Mar y Señales, con una asignación de $ 75.60. (Carpeta 537||947).

3—Natalio Ferreira, soldado del Batallón de Infantería N.o 2, con una asignación de $ 40.30. (Carpeta 2526||947).

4—Jacinto Trifón Cantos, Sargento del Batallón de Infantería N.o 11, con una asignación de $ 75.00. (Carp. 629|947).

5—Juan Pedro Neves, Sargento del Regimiento de Caballería N.o 8, con una asignación de $ 56.10. (Carpeta 973|47).

6—Juan Ramón Canales, Sargento del Batallón de Infantería N.o 8, con una asignación de $ 69.30. (Carp. 2612|47).

7—Cándido Telésforo López, soldado del Batallón de Infantería N.o 12, con una asignación de $ 42.90. (Carpeta número 5924|946).

8—Aniceto Porto, Cabo del Batallón de Infantería N.o 4, con una asignación de $ 90.00. (Carpeta 6403|946).

9—Dalmiro Olivera, soldado del Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería N.o 1, con una asignación de $ 29.03. (Carpeta 3023|947).

10—Cándido Silva, soldado del Batallón de Infantería N.o 12, con una asignación de $ 54.82. (Carpeta 1593|947).

11—Francisco Caballero, Cabo del Batallón de Infantería N.o 6, con una asignación de $ 44.00. (Carpeta 1782|47).

12—Julio César Silva, Cabo del Batallón de Infantería N.o 12, con una asignación de $ 73.37. (Carpeta 2239|47).

13—Damaceno Rodríguez, Sargento del Batallón "Florida" de Infantería N.o 1, con una asignación de $ 52.80. (Carpeta 2382|947).

14—Lino Villalba, Tambor del Batallón de Infantería N.o 5, con una asignación de $ 64.40. (Carpeta 2416|947).

15—Gregorio Moreno, Cabo de la Escuela de Armas y Servicios, con una asignación de $ 49.50. (Carpeta 2267|947).

16—José Tiburcio Ruiz Díaz, soldado del Batallón de Ingenieros N.o 1, con una asignación de $ 54.82. (Carpeta número 2363| 947).

15—Gregorio Moreno, Cabo de la Escuela de Armas y Servicios, con una asignación de $ 49.50. (Carpeta 2267|947).

16—José Tiborcio Ruiz Díaz, soldado del Batallón de Ingenieros N.o 1, ron una

asignación de $ 54.82. (Carpeta número [illegible]).

17—[illegible] Julián Antúnez, Cabo del Regimiento de Caballería N.o 4, con una asignación de $ 49.50. (Carpeta número 2134|947).

18—Benito Tabárez, soldado del Batallón [illegible] Infantería N.o 5, con una asignación de $ 45.29. (Carpeta 2417|947).

19—Victoriano Godoy, soldado del Regimiento de Caballería N.o 9, con una asignación de $ 50.51. (Carpeta número 2134|947).

20—Simón Maciel, Cabo del Grupo de Artillería N.o 5, con una asignación de $ 54.34. (Carpeta 2567|947).

21—Reducindo Américo Medeiros, Sargento del Regimiento de Caballería N.o 8, con una asignación de $ 88.55. (Carpeta 991|47).

22—Preto Escobar, soldado del Grupo de Artillería N.o 1, con una asignación de $ 54.82. (Carpeta N.o 472|947).

23—Juan Pedro Bitencourt, soldado del Regimiento de Caballería N.o 4, con una asignación de $ 57.30. (Carpeta N.o 2185|957).

24—Cándido Amaranto Olivera, Sargento de la Brigada de Caballería N.o 2, con una asignación de $ 92.77. (Carpeta 94|947).

Pensiones

Se conceden las siguientes a favor de:

1—Manuela Esmeralda Jaimes de Tabeira, de $ 13.33, como viuda del soldado Pascasio Tabeira. (Carpeta 2311|46).

2—Francisca Flores de Morel, de pesos 7.33, como viuda del soldado (R) Justiniano Morel. (Carpeta 4662|946).

3—Vicenta Froilana Paula Vera de Ferraz, de $ 4.86, como hija de Sargento 1.o de Inválidos, Francisco Vera Rodríguez. (Carpeta 6716|946).

4—María Clara Castencio Garate, el traspaso de la que, hasta su fallecimiento, disfrutaba su señora madre doña Adoración Garate de Castencio. (Carpeta 1752|947).

Licencias

Se conceden las siguientes a favor de:

1—Ernesto A. R. Gepp, Profesor de Inglés de la Escuela Naval, por el lapso de 3 meses, sin goce de sueldo, para trasladarse al extranjero. (Carpeta 3427|47).

2—Efraín Patrón, Oficial 4.o del Servicio de Intendencia, por el lapso de 2 meses, por razones de salud. (Carpeta 207A|947).

3—Domingo Gutiérrez, Auxiliar 2.o del Servicio de Transmisiones, por el lapso de 3 meses, por razones de salud. (Carpeta 3458|945).

4—Martín Pereyra, Oficial 4.o del Servicio de Transmisiones, por el lapso de 3 meses, por razones de salud. (Carpeta N.o 1930|945).

5—Ernesto Gepp, Profesor de Inglés de la Escuela de Guerra Naval, por el lapso de 3 meses, sin goce de sueldo y autorización para trasladarse al extranjero. (Carpeta 3427|947).

6—Haude Callorda y Acosta de Belvis, pensionista, por el lapso de 6 meses para residir en la República Argentina. (Carpeta 1942|947).

7—Manuel Adán Nieto, Cabo de 1.a (R), por el lapso de 6 meses para embarcarse en un buque de bandera extranjera. (Carpeta 2674|947).

8—Angel Rubí Nieto, Oficial 5.o (Radiotelegrafista) del Servicio de Transmisiones, por el lapso de 6 meses, sin goce de sueldo, para trasladarse a la República Argentina. (3108|947).

Privilegios de paquete

Se conceden los siguientes a favor de los vapores cuyas banderas y nombres a continuación se establecen, en la Categoría "A" a:

1—Inglesa, "Rippingham Grange". (Carpeta 3464|947).

2—Holandesa, "Alhena". (Carpeta número 3565|957)

En la Categoría "C":

3—Holandesa, "Delfland". (Carpeta N.o 3398|47)

4—Norteamericana, "Vernon S. Hood". (Carpeta 3562|947).

5—Norteamericana, "Steens Mountain". (3463|947).

6—Inglesa, "Samadang". (Carpeta N.o 4534|947).

7—Sueva, "Alida Gorthon". (Carpeta 5333|947).

8—Holandesa, "Alchiba". (Carpeta número 3531|947).

9—Argentina, "Hornero". (Carpeta N.o 3530|947).

10—Argentina, "Pampacruz". (Carpeta 3528|947).

11—Inglesa, "Samtucky". (Carpeta número 3532|957).

12—Chilena, "Angol". (Carpeta número 3529|947).

Ordenes de pago

Se expiden las siguientes a favor de:

1—Servicio de Intendencia, por la suma de $ 182.00, a fin de proveerles material de enseñanza a alumnos de la Escuela Militar que se indican. (3310|947).

2—Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar, por la suma de $ 24.00, para abonar a la UTE, la instalación del derivado que se expresa. (Carpeta número 121|47).

3—Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar, por la suma de $ 317.60, para proveer a la Dirección General de Aeronáutica Militar, materiales que se detallan. (Carpeta 3432|947).

4—Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar, por la suma de $ 173.00, por concepto de suministros de pinturas al Grupo de Artillería N.o 1. (Carpeta N.o 3531|947).

5—Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar, por la suma de $ 120.00, por la provisión de piques al Grupo de Artillería N.o 1. (Carpeta N.o 3533|47).

6—Servicio de Intendencia, por la suma de $ 102.82, por concepto de provisión de lámparas eléctricas destinadas al Ministerio de Defensa Nacional.

7—Compañía del Ferrocarril Central del Uruguay, por la suma de $ 67.72, por concepto de pasajes y fletes utilizados por el Servicio de Transmisiones. (Carpeta 2964|947).

8—Inspección General de Marina, por la suma de $ 121.00, por concepto de un lunch ofrecido por ella a los marinos del submarino norteamericano USS "Sea Robin". (Carpeta 3578|947).

9—Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar, por la suma de $ 113.24 para abonar trabajos efectuados en salas de esa repartición. (Carpeta 3577|947).

Varios

1—Autorizando a la Contaduría General de la Nación a aumentar en la lista correspondiente, la suma de pesos 31.31, a favor de Malvina Zarzabal de Méndez, importe adeudado a su extinto esposo, el Sargento (R) Segundino Méndez. (Carpeta 4823|956).

2—Modificando la resolución autorización autorizada en acta N.o 413, declarando que al Sargento del Servicio Geográfico Militar, Luis Silverio Avila, le corresponde percibir una asignación de $ 84.50 (911|946).

3—Disponiendo que la Caja de Pensiones Militares abone a la pensionista Haydée Bentos Harburu los haberes pensionarios correspondientes al mes de marzo próximo pasado. (Carpeta 3253|947).

4—Disponiendo que la Caja de Pensiones Militares abone los haberes correspondientes al mes de abril ppdo., de la señora María Aguiar de Scremini. (Carpeta 3347|947).

5—Disponiendo que la Caja de Pensiones Militares abone a María Inés Robinson de Suárez, los haberes correspondientes al mes de abril ppdo. (Carpeta número 3249|947).

6—Disponiendo que la Contaduría G. de la Nación aumente en la lista respectiva, la suma de $ 22.80, a favor del soldado (R) Antonio Tejera, importe de haberes que se detallan. (Carpeta número 1642|947).

7—No haciendo lugar a la solicitud que formula la señora Valentina Rey de Rossi, como apoderada de la pensionista Dacila Carballo, de prórroga de licencia. (Carpeta 1857|947).

8—Autorizando al Servicio de Intendencia a invertir la suma de $ 200.00, en la reparación del ómnibus que se expresa. (Carpeta 116|947).

9—Autorizando al Servicio de Material y Armamento a enagenar 28 toneladas de cargadores de munición. (Carpeta número 3056|947).

Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Ministro de Defensa Nacional, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta. — BERRETA. — General de Div. (R), PEDRO A. MUNAR.

ACTA N.o 449

En Montevideo, a los veintiún días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y siete, el señor Presidente de la República, en acuerdo de Gobierno celebrado con el señor Ministro de Defensa Nacional, y vistos los asuntos de esta cartera sometidos a su consideración, a propuesta del mismo, resuelve:

Retiros

Se conceden los siguientes a favor de:

1—Gil Ifran, ex soldado del ex Batallón de Infantería N.o 5, con una asignación de $ 30.67. (Carpeta 1336|947).

2—Arnulfo Gómez, soldado del regimiento "Atanasildo Suárez" de Caballería N.o 6, con una asignación de $ 49.83. (Carpeta N.o 2868|947).

3—Silvano Larrosa, Sargento del Grupo de Artillería N.o 4, con uan asignación de $ 88.17. (Carpeta 1050|47).

Asignación del rancho en metálico

Se concede, a partir del 1.o del corriente mes, al marinero de 1.a clase de Cámara y Cocina, Juan Enrique Figueredo, que presta servicios en la Inspección General de Marina. (Carpeta 6367|946).

Privilegio de paquete

Se concede, en la Categoría "C", a favor del vapor de bandera holandesa, denominado "Nicolaas Witsen". (Carpeta N.o 3705|947).

Extiéndanse las resoluciones correspondientes, en los expedientes respectivos, los que serán firmadas por el señor Ministro de Defensa Nacional, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta. — BERRETA. — General de Div. (R), PEDRO A. MUNAR.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 168 — Montevideo, Lunes 7 de Julio de 1947 — Núm. 12210

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1943)

A) Edictos judiciales y avisos en general:
Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día. $ 0.40
Por más de cinco publicaciones .... " 0.20
B) Avisos matrimoniales .. " 2.00
C) Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica, o su equivalente .... " 0.20
D) Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas. Resolución de 21 de Abril de 1932).

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre .... $ 9.60
Por año .... " 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

Dirijase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día .... $ 0.10
Atrasados .... " 0.20
De más de dos meses .. " 0.50
De más de dos años .... " 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones, injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

POLICIA DE MONTEVIDEO
LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la provisión de 1.202 pares de botas con destino al personal del Cuerpo de Bomberos, en un todo de acuerdo al modelo y pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros, calle Yí número 1316 (tercer piso).

La apertura de propuestas tendrá lugar en el mencionado local (quinto piso), el día 16 del corriente mes a la hora 16.

(Cuenta corriente) Jl 4-21911-v.jl.15.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública para la provisión de chapas de zinc y clavos destinados a la Jefatura de Policía de Rocha, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General de Policías, Avenida 18 de Julio 2118 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas (los sábados de 8 a 12 horas) Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 7 de Julio próximo a la hora 15 y en el mismo acto serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Junio 23 de 1947. — El Inspector General de Policías.

(Cuenta corriente) Jn.28-21866-v.jl7.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Licitación pública

Llamado a licitación pública para la provisión de un motor marino a nafta, cuatro tiempos, seis cilindros, de 75 BHP 2800 rpm. etc., que será destinado al Servicio de Aeronáutica - Naval de acuerdo al pliego de condiciones técnicas y administrativas que los interesados podrán tomar vista y copia en el Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina (Edificio Aduana, 4.o piso, costado Oeste), todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas con excepción de los sábados que será de 8 a 12 horas. Las propuestas cerradas y lacradas y dirigidas al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones se abrirán el día 10 de Julio de 1947 a las 15 y 30 horas en el local del Servicio de Aprovisionamiento ante los interesados que concurran al acto. — José F. Olivera Jefe del Servicio de Aprovisionamiento.

(Cuenta corriente) Jn.27-21847-v.jl.8.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 66
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 66 para adquirir: Tablones de pino brasil varias medidas, hojas de madera compensada de pino brasil, hojas de madera compensada de cedro, con destino a la Inspección General de Marina, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 15 de Julio de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, Julio 2 de 1947

(Cuenta corriente) Jl.5-21924-v jl.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 84|4353
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 71 para adquirir: Zapatos para hombre colores negro, marrón o caoba de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 15 de Julio de 1947 a las 15 horas. — Montevideo, Julio 2 de 1947.

(Cuenta corriente) Jl.5-21925-v jl.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 72
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 72 para adquirir: Ensaladeras tipo gavetas esmaltadas o estañadas de 38 a 50 centímetros de diámetro aporximado con capacidad para 35 a 50 plazas, con destino a stock de almacenes, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 16 de Julio de 1947 a las 15 horas — Montevideo, Julio 1.o de 1947.

(Cuenta corriente) Jl 5-21926-v.jl.16.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de Abril de 1932 (*)

	Hasta	$ 20.000.00	$ 30.00 la página
De $ 20.001.00	"	" 50.000.00	" 50.00 " "
" " 50.001.00	"	" 100.000.00	" 70.00 " "
" " 100.001.00	"	" 200.000.00	" 100.00 " "
" " 200.001.00	"	" 300.000.00	" 120.00 " "
" " 300.001.00	"	" 400.000.00	" 135.00 " "
" " 400.001.00	"	" 500.000.00	" 150.00 " "
" " 500.001.00	"	" 1.000.000.00	" 175.00 " "
en adelante			" 200.00 " "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

(*) El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras, como en la Tarifa general.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 45
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 45 para adquirir: Bolsas de goma para agua caliente, zapatos de goma para lluvia impermeables para hombre, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 9 de Julio de 1947 a las 15 horas. — Montevideo, Junio 25 de 1947.
(Cuenta corriente) Jn.28-21860-v.jl.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 56
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 56 para adquirir toallas comunes, toallas para baño bufandas, cinta de hilera destinados para las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 7 de Julio de 1947 a las 15 horas. — Montevideo, Junio 23 de 1947.
(Cuenta corriente) Jn.26-21839-v.jl.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 44
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 44 para adquirir: Aceite girasol o maní en damajuanas de 5 litros, arroz extracto de pomidoro, porotos manteca, salchichas de viena, porotos bayos con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 13 y 3 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 8 de Julio de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, Junio 25 de 1947.
(Cuenta corriente) Jn.28-21859-v.jl.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 50
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 50 para adquirir: Galletitas, drig gin inglés tipo Gordon beefectar o similar, cognac tipo Hemesey V. O., bisquit, courvissier o similar, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o. 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 9 de Julio de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, Junio 25 de 1947.
(Cuenta corriente) Jn.28-21861-v.jl.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 70
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 70 para adquirir agua colonia, calzoncillos, pantalones cortos para gimnasia jabones de creolina, madrás crema para afeitar, sábanas de lienzo, requeridos por las Cantinas militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día siete de Julio de 1947 a las dieciséis horas — Montevideo Junio 23 de 1947.
(Cuenta corriente) Jn.26-21840-v.jl.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 65
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 65 para adquirir escritorios bibliotecas camas de madera con destino a la Prefectura de Puerto de Fray Bentos, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 8 de Julio de 1947 a las 15 horas. — Montevideo, Junio 23 de 1947.
(Cuenta corriente) Jn.26-21841-v.jl.7.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la provisión de herrajes para el edificio de la Escuela de Armas y Servicios, ubicada en el Camino Maldonado kilómetro 14, de acuerdo a la memoria descriptiva y pliego de condiciones particulares, confeccionados al efecto, y que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio todos los días hábiles. Los recaudos serán presentados en los sellados correspondientes en esta Oficina, calle 25 de Mayo N.o 269 el día 7 de Julio de 1947 a la hora 15, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Junio 26 de 1947. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) Jn.28-21873-v.jl.7.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA 52|27
Segundo llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para la confección de sobres de distintas medidas, correspondientes a los renglones 29 a 33, de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en su sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los ofertantes que concurran el día 9 de Julio de 1947 a la hora 16 en la sección Cotralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís) Casa Central. — Montevideo, 28 de Junio de 1947.
(Cuenta corriente) Jl.3-21903-v.jl.8.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 240
Segundo llamado
Cortinas y estores

Se llama a licitación pública por segunda vez para el suministro y colocación de cortinas y estores en el salón de la biblioteca del Banco (8.o piso) según las indicaciones contenidas en los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría del Banco todos los días hábiles dentro del horario oficial.

La apertura de propuestas se efectuará el día 11 de Julio de 1947 a las 15 horas en el despacho de la Gerencia del Banco (4.o piso) — Montevideo, Junio 28 de 1947 — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Jl.3-21896-v.pl.11.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
Reparaciones edificio sede sucursal Artigas

Llámase a licitación pública para la contratación de los trabajos de albañilería, carpintería, instalaciones sanitarias y eléctricas, vidrios y pinturas para reparación del edificio sede de la futura Sucursal del Banco en la ciudad de Artigas, sujetos a las prescripciones del respectivo pliego de condiciones, memoria constructiva y planos, cuya carpeta puede solicitarse durante las horas hábiles, en las oficinas del Instituto que se detallan a continuación: Casa central, Sección "Construcciones y Reparaciones" calle Sarandí N.o 570, 1.er piso; Agencia en la ciudad de Artigas, calle 19 de Abril N.o 277; Sucursal en la ciudad de Salto, calle Uruguay esquina Zorrilla. La apertura de las propuestas se verificará en Casa Central, el día martes 5 de Agosto próximo; a la hora 16 en presencia de los interesados que concurran al acto o quienes los representen y en un todo de acuerdo con las exigencias de la ley de la materia. — Montevideo, Junio 27 de 1947 — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Jn. 28-21872-v.jl.12.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación N.o 16|47
Tercer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de: Cámaras y cubiertas para camiones, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán hasta el día 11 de Julio de 1947 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto — Montevideo Junio 23 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Jl.4-21909-v.jl.12.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRTTIVA. — SECCION PROVEEDURIA
Licitación N.o 10|47
Aviso

Se pone en conocimiento del comercio en general que de acuerdo con la resolución recaída en el expediente 754|45 D Licitación N.o 10|47 "Materiales eléctricos" fué anulada, dado que ninguna de las ofertas presentadas se ajustan a lo dispuesto en el pliego de condiciones. — Montevideo, Junio 26 de 1947. — Enrique R Espinosa, Jefe de Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Jl.1.o-21881-v.jl.9.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA — SECCION PROVEEDURIA
Licitación N.o 22|47
Amplia

Llámase a licitación pública para la limpieza y cuidado de las máquinas de escribir y sumar, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30. Sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán hasta el día 10 de Julio de 1947 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Junio 18 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Jl.1.o-21882-v.jl.9.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales eléctricos destinados a las instalaciones eléctricas, timbres y teléfonos de la Aeroestación del Aeropuerto Nacional de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12). Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local en presencia de los interesados que concurran, el día 9 de Julio de 1947 a la hora 16.
(Cuenta corriente) Jn.28-21871-v.jl.9.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LLAMADO A CONCURSOS

El Ministerio de Salud Pública llama a concurso para la provisión de los siguientes cargos:

Médico de Urgencia del Servicio de Asistencia Externa (méritos). Asignación mensual $ 125.00.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Mansavillagra, con Policlínica en Las Chircas (méritos). Asignación mensual, $ 115.00.

Médico Higienista Encargado del Servicio de Carnet de Salud del Centro Auxiliar de Salud Pública de Maldonado (méritos). Asignación mensual, $ 105.00.

Médico del Servicio de Higiene Sexual de Tranqueras (méritos). Asignación mensual, $ 105.00.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Polanco del Yi (oposición). Asignación mensual $ 115.00.

Médico Higienista Encargado del Servicio del Carnet de Salud del Centro Departamental de Salud Pública de Artigas (oposición). Asignación mensual $ 115.00.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Mataojo Departamento de Salto (oposición) Asignación mensual, pesos 105.00.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en 19 de Abril (oposición) Asignación mensual, $ 115.00.

Farmacéutico del Centro Auxiliar de Salud Pública de Paso de los Toros (oposición). Asignación mensual. $ 105.00.

Farmacéutico del Centro Auxiliar de Salud Pública de Minas de Corrales (oposición) Asignación mensual $ 105.00.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Paso del Cerro (oposición). Asignación mensual $ 105.00.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Chuy (oposición). Asignación mensual. $ 105.00.

El reglamento que rige para estos concursos se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Concursos de este Ministerio avenida 18 de Julio número 1892 (planta baja).

Los interesados podrán presentar sus solicitudes en la precitada oficina hasta el día 4 de Agosto a la hora 15.
(Cuenta corriente) Jl.4-21905-v.jl.8.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

7 de Julio de 1947 Hora 17 y 45 Caños negros para cama (segundo llamado). 18

Motores eléctricos Cif o Fob (sexto llamado). 18 y 15. Papas para consumo (quinto llamado).
14 de Julio de 1947. Hora: 15 y 45. Papeles (tercer llamado). 16. Sillones para reposo (tercer llamado) 16 y 15. Papel obra de color (lotería). 16 y 30. Papel de embalaje. 16 y 45. Sombreros de piqué y género para sacones (noveno llamado). 17. Equipos frigoríficos (Hosp P. Rossell).
21 de Julio de 1947. Hora: 15. Artículos de vidrio. 15 y 15. Bolsas de goma para hielo. 15 y 30. Avena laminada 15 y 45. Ficheros de madera. 16. Aceite de palma Cif o Fob (segundo llamado). 16 y 15. Reparación caldera esterilización (séptimo llamado). 16 y 30. Bomba extractora de barros (octavo llamado). 16 y 45. Reparación máquina planchadora (noveno llamado).
4 de Agosto de 1947. Hora: 15. Aceite comestible Cif o Fob.
23 de Setiembre de 1947. Hora: 14. Drogas y productos químicos Cif o Fob. Para los pliegos y propuestas los proponentes deberán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio. Avenida 18 de Julio número 1892, tercer piso. — Montevideo Junio 30 de 1947.
(Cuenta corriente) Jl.3-21902-v.jl.7.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA
Llámase a licitación pública por primera vez, para proveer a estos Institutos, durante el ejercicio en curso, de paños para uniformes de la Guardia Penitenciaria.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.o 306, el día 12 de Julio próximo a las 10 horas. Pliego de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo, Junio 27 de 1947. — El Secretariado Administrativo.
(Cuenta corriente) Jl.2-21893-v.jl.12.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 19
Primer llamado
Llámase a licitación pública N.o 19, para el suministro de verduras varias, durante el segundo semestre del corriente ejercicio. La apertura de las propuestas se ha señalado para el día 12 del próximo mes de Julio, a las 10 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes N.o 923, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Jl.2-21892-v.jl.12.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 12
Cuarto llamado
Llámase a licitación pública número 12, para la adquisición de 60.000 kilogramos de papas para consumo y 25.000 kilogramos de boniatos colorados de la nueva cosecha, señalándose la apertura de las propuestas, para el día 7 del próximo mes de Julio a las 14 y 30 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de ésta licitación. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Jn.30-21878-v.jl.8.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 16
Segundo llamado
Llámase a licitación pública N.o 16, para la adquisición de lámparas eléctricas y artículos de electricidad, señalándose la apertura de las propuestas para el día 7 del próximo mes de Julio a las 15 y 30 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes N.o 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones, de esta licitación. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Jn.28-21857-v.jl.7.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 17
Segundo llamado
Llámase a licitación pública N.o 17, para la adquisición de material para el taller de costura, (brin sanforizado, botones hilos, agujas aceite de máquina, redecillas y tul blanco). Señalándose la apertura de las propuestas para el día 8 del próximo mes de Julio a las 15 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes N.o 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Jn.28-21858-v.jl.7.

OFICINA NACIONAL DE TURISMO
SECCION ARQUITECTURA
Se llama a licitación pública por segunda vez para la ejecución de las obras de techado de terraza en el Parador La Coronilla ubicado en la 4.a sección judicial del Departamento de Rocha. Los recaudos respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Nacional de Turismo (Sarandí 394) donde se podrán retirar copias Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el local mencionado el día 14 de Julio de 1947 a las 16 horas. La Administración General se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente o de rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 2 de 1947. — El Secretario General.
(Cuenta corriente) Jl.5-21941-v.jl.8.

M. O. P.
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
Llamado a propuesta para adquisición de terrenos
Llámase a propuestas por segunda vez para la adquisición de terrenos en la planta urbana o suburbana de la ciudad de Rivera, con superficies comprendidas entre una y tres hectáreas. Las ofertas deberán contener todos los datos referentes a los predios que se propongan y un croquis con la ubicación y dimensión de los mismos y se recibirán en la Sección Jurídica del Instituto Avenida 18 de Julio N.o 1546 Montevideo, hasta el día 28 de Julio próximo a las 16 horas en que serán abiertas en presencia de los interesados que así lo deseen. Deberán acompañarse de los sellados de ley y serán presentadas en sobre cerrado y lacrado en cuyo exterior se hará referencia al contenido del mismo — Montevideo. Junio 28 de 1947 — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Jl.4-21912-v.jl.9.

U. T. E.
PEDIDO DE PRECIOS 2707
Venta de electrolito
Segundo llamado
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta hasta el día 12 de Julio de 1947, inclusive 27.325 litros de electrolito en buenas condiciones; proveniente de la reconstrucción de baterías de acumuladores de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30. sábados de 8 a 12 horas — Montevideo, 1.o de Julio de 1947 — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Jl.5-21936-v.jl.10.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS
Licitación N.o 1372 (Tercer llamado) Compra de barras de acero perfilado Apertura: 16 de Julio de 1947 a las 16 horas.
Licitación N.o 1379 (Segundo llamado). Compra de una máquina llenadora de damajuanas. Apertura: 24 de Julio de 1947 a las 16 horas.
Licitación N.o 1380. (Segundo llamado). Compra de una máquina lavadora de damajuanas Apertura: 25 de Julio de 1947 a las 16 horas.
Licitación N.o 1388. (Segundo llamado). Compra de dos millones de precintos de plomo Apertura: 15 de Julio de 1947 a las 10 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos deberán retirarse en la División Compras de esta Administración calle 25 de Mayo N.o 417. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Jl.5-21935-v.jl.14.

A. N. C. A. P.
Licitaciones públicas
Licitación N.o 1.342. (Cuarto llamado). Compra de lamparillas eléctricas. Apertura: 12 de Julio de 1947 a las 9 y 30 horas.
Licitación N.o 1.377 (Renglón 7) Tercer llamado Compra de seda cristal Apertura: 12 de Julio de 1947 a las 10 y 30 horas.
Licitación N.o 1.387 (Segundo llamado). Recauchutaje de cubiertas para el año 1947. Apertura: 9 de Julio de 1947, a las 16 horas.
Licitación N.o 1.398. Compra de papeles y sobres impresos para correspondencia Apertura: 11 de Julio de 1947, a las 10 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en la División Compras de esta Administración calle 25 de Mayo N.o 417. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Jl.5-21886-v.jl.9.

A. N. C. A. P.
Venta de bolsas usadas
La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland ofrece en venta aproximadamente 14.000 (catorce mil) bolsas de arpillera gruesa, de buena calidad, que contuvieron azúcar. Las bases de negociación respectivas pueden retirarse en la División Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo número 417. La recepción y apertura de las ofertas se realizará en el local antes mencionado el día 14 de Julio de 1947, a las 16 y 30 horas.— La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Jl.3-21894-v.jl.11.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS
Licitación N.o 1378
Segundo llamado
Construcción de un trapiche de laboratorio. Apertura: 19 de Julio de 1947, a las 10 horas.

Licitación N.o 1386
Segundo llamado
Compra de 10.000 tambores de acero de 200 litros de capacidad Apertura: 15 de Julio de 1947 a las 16 horas. Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en la División Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo número 417.— La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Jl.3-21889-v.jl.11.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS
N.o 1396. Compra de 2.000 kilogramos de papel obra blanco de primera, embobinado. Apertura: 28 de Julio de 1947, a las 16 horas.
N.o 1397. Compra de una máquina para franquear cartas y un aparato para el cierre de sobres. Apertura: 29 de Julio de 1947, a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo N.o 417. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Jn.28-21865-v.jl.9.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
JUAN BAUER OLIVES, uruguayo, periodista, domiciliado en la calle Soriano N.o 1160 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la obra denominada "Publicación Ilustrada Turística Maroñas" de lo cual se declara autor-propietario, habiendo depositado en esta Oficina los ejemplares impresos a los efectos que corresponde. — Montevideo, Junio 23 de 1947. — Juan Silva Vila Director.
$3.00 Jl.5-7133-v.jl.16

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
ARDELIA TELINA VALENZUELA DE NEUMARK, argentina profesora de idiomas, domiciliada en la calle Juan Benito Blanco N.o 1074 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un "Sistema de pronósticos colectivos recíprocos en combinación con competencias deportivas" de lo cual se declara autora, habiendo depositado en esta Oficina, los ejemplares explicativos, a los efectos que corresponda — Montevideo Junio 30 de 1947 — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Jl.5-7143-v jl.16.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
DANTE TURCATTI uruguayo en su calidad de Gerente de Turplat Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Cerrito N.o 527 de esta ciudad solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de seis dibujos para utilizar en metales con los números 522, 523 524 525 526 y 527; de lo cual se declaran autores habiendo depositado las fotografías en duplicado en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo Junio 23 de 1947. — Juan Silva Vila Director
$3.00 Jn 28-6881-v.jl.9.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
HERACLIO HUGO FAJARDO TERAN, uruguayo, empleado domiciliado en la calle Juan Paullier N.o 1475, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un argumento cinematográfico titulado: "Amor escrito con sangre", del que se declara autor habiendo depositado las copias en esta Oficina a los efectos que corresponda — Montevideo Junio 13 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Jn 28 6877-v.jl.9.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA N.o 50831. — Montevideo Junio 24 de 1947. — Con esta fecha Cecil Comber, de Montevideo solicita registrar la marca "FOSFOSAL", para la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.29-6866-v.jl.9.

ACTA N.o 50903. — Montevideo Junio 1.o de 1947. — Con esta fecha Jesús Helguera, de Montevideo, solicita registrar la marca "JESHELG" para distinguir cocinas eléctricas y calentadores eléctricos en general, sus partes, accesorios y componentes, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.5-7098-v.jl 16.

ACTA N.o 50890. — Montevideo, Junio 30 de 1947. — Con esta fecha Hugo Sotelo Escudero, de Montevideo, solicita registrar la marca

Viñedos y Bodegas Sotelo López

para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Jl 5-7099-v.jl.16.

ACTA N.o 50862. — Montevideo, Junio 26 de 1947. — Con esta fecha Aktiengesellschaft Vormals B. Siegfried, de Zofingen (Suiza), solicita registrar la marca

SIEGFRIED

para distinguir productos químicos y farmacéuticos, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Jl.5-7100-v.jl 16.

ACTA N.o 50882. — Montevideo, Junio 28 de 1947 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Diggs y Macdewitt S. A. con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

Cimone

para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 Jl.5-7102-v.jl.16.

ACTA N.o 50893. — Montevideo, Julio 1.o de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Montres Rolex, S. A., de Ginebra (Suiza), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 18 (relojes y sus partes). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 Jl.5-7103-v.jl.16.

ACTA N.o 50895. — Montevideo Julio 1.o de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de G. Hernández y Cía., S. R. L. con domicilio en esta ciudad han solicitado el registro de la marca "CLCLES MOTOR COMPANY, LIMITED", para distinguir artículos de las clases 23 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.5-7104-v.jl.16.

ACTA N.o 50899. — Montevideo, Julio 1.o de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Aro Equipment Corporation, con domicilio en la ciudad de Bryan (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 11 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Jl.5-7108-v.jl.16.

ACTA N.o 50902. — Montevideo, Julio 1.o de 1947. — Con esta fecha Alfredo Pruneil, de esta ciudad solicita registrar la marca "PROMONTA CRINO" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. La Dirección

ACTA N.o 50910. — Montevideo, Julio 1.o de 1947. — Con esta fecha Theo Frank, S. R. L., de Montevideo solicita registrar la marca "TRUSITE", para la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jl.5-7127-v jl.16.

ACTA N.o 50896. — Montevideo, Julio 1.o de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados del señor Carlos Regalía, de esta ciudad han solicitado el registro de la marca

MARSH

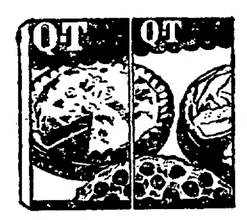
para distinguir artículos de la clase 1 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$7.00 Jl.5-7105-v.jl.16.

ACTA N.o 50897. — Montevideo, Julio 1.o de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Carlos Regalía, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

TUMBO

para distinguir artículos de la clase 1 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$6.50 Jl.5-7106-v.jl 16.

ACTA N.o 50898. — Montevideo, Junio 1.o de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Carlos Regalía, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$12.00 Jl.5-7107-v.jl.16.

ACTA N.o 50905. — Montevideo, Julio 1.o de 1947. — Con esta fecha el señor Víctor C. Mautner, de esta ciudad, solicita registrar la marca "SWING", para distinguir artículos de la clase 22 (encendedores). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.5-7095-v.jl.16.

ACTA N.o 50904. — Montevideo, Julio 1.o de 1947 — Con esta fecha el señor Víctor C. Mautner de esta ciudad, solicita registrar la marca "FAVOR", para distinguir artículos de la clase 22 (encendedores) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.5-7096-v.jl.16.

ACTA N.o 50906. — Montevideo Julio 1.o de 1947. — Con esta fecha el señor Víctor C. Mautner, de esta ciudad, solicita registrar la marca "MABELO", para distinguir artículos de la clase 22 (encendedores). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.5-7097-v.jl.16.

ACTA N.o 50845. — Montevideo, Junio 25 de 1947. — Con esta fecha el señor Santiago Franco Raymondo, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (vinos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Jl 5-7094-v.jl.16.

ACTA N.o 50918. — Montevideo, Julio 2 de 1947. — Con esta fecha el señor Lindolfo Da Rosa (Salto), ha solicitado el registro de la marca "LA SALTEÑA", para distinguir la clase 3 manteca). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.5-7130-v.jl.16.

ACTA N.o 50892. — Montevideo, Junio de 1947. — P. Dubourg, por Ricardo y Rodolfo Gioscia (Montevideo), solicita registrar la marca "DANEMANN", para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jl.4-7078-v.jl.15.

ACTA N.o 50891. — Montevideo, Junio de 1947. — Con esta fecha P. Dubourg, por Ricardo y Rodolfo Gioscia (Montevideo), solicita registrar la marca "KEMBLE", para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jl.4-7076-v.jl.15.

ACTA N.o 50832. — Montevideo, Junio 24 de 1947. — Con esta fecha Felipe Santiago Hernández (Montevideo), ho slicitado el registro de la marca "KAWAMA", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$2.00 Jl.4-7077-v.jl.15.

ACTA N.o 50833. — Montevideo, Junio 24 de 1947. — Con esta fecha Felipe Santiago Hernández (Montevideo), solicita el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11 00 Jl.4-7079-v.jl.15.

ACTA N.o 50834 — Montevideo, Junio 24 de 1947. — Con esta fecha Felipe Santiago Hernández (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$9.00 Jl.4-7080-v.jl.15.

ACTA N.o 50894 — Montevideo, Julio 1.o de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de "C. U. R. I. E.", Compañía Uruguaya de Representaciones, Importación y Exportación, S. A., con domicilio en esta ciudad han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1, 4 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Jl.5-7110-v jl.16.

ACTA N.o 50909. — Montevideo, Julio 1.o de 1947. — Con esta fecha Theo Frank, S. R. L., de Montevideo solicita registrar la marca "TRAVELER", para la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jl.5-7128-v jl.16.

ACTA N.o 50911. — Montevideo, Julio 1.o de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Walter Hugo, de Montevideo, solicitan registrar la marca "REBRIZ", para la clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jl.5-7126-v.jl.16.

ACTA N.o 50883. — Montevideo, Junio 28 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Naamloze Vennootschap Kristal, Glas en Aardewen Fabriewen "De Sphinx" Voorheen Petrus Regout y Co. de Maastricht (Holanda), solicitan registrar la marca

de SPHINX

para las clases 6 y 8 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Jl.3-7014-v.jl.14.

ACTA N.o 50884. — Montevideo, Junio 28 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Genatosan Limited, de Loughbaraugh, Leicestershire (Inglaterra), solicitan registrar la marca "GENATOSAN", para las clases 1, 9 y 10. — Publíquese die días consecutivos — La Dirección.

$4.00 Jl.3-7017-v.jl.14.

ACTA N.o 48819. — Montevideo, Octubre 23 de 1946. — Co nesta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Boyle - Midway Inc. con domicilio en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



3-EN-UNO

para distinguir artículos de las clases 1, 6 y 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Jl.3-7045-v.jl.14.

ACTA N.o 50866. — Montevideo, Junio 27 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Oneto, Vignale y Cía., con domicilio en esta ciudad han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 17. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$8.50 Jl.3-6997-v.jl.14.

ACTA N.o 50867. — Montevideo, Junio 27 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Oneto, Vignale y Cía., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



TORO

para distinguir artículos de las clases 1, 2, 8 y 13 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.00 Jl.3-6998-v.jl.14.

ACTA N.o 50877. — Montevideo, Junio 28 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Andrew Brown Company una sociedad formada por Andrew Brown y Dorothy Brown Hall con domicilio en la ciudad y condado de Los Angeles (Estados Unidos de América) han solicitado el registro de la marca

SYNCRO-GREEN

para distinguir artículos de la clase 7 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Jl.3-7000-v.jl.14.

ACTA N.o 50865. — Montevideo, Junio 27 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cockshutt Plow Co., Ltd., con domicilio en la ciudad de Brantford Ontario (Canadá) han solicitado la renovación de la marca "J G 11" para distinguir artículos de la clase 11 (máquinas agrícolas, instrumentos de cultivo y sus componentes). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.3-4946-v.jl.14.

ACTA N.o 50814. — Montevideo, Junio 23 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por King Quality Products Company, de Indianapolis, Indiana (Estados Unidos de Norte América), solicitan registrar la marca

KING QUALITY

para las clases 11 y 24 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Jn.27-6815-v.jl.8.

ACTA N.o 50809. — Montevideo, Junio 23 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Bell Punch Company Limited, de Londres (Inglaterra), solicitan registrar la marca 'SUMLOCK", para la clase 15 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jn.27-6812-v.jl.8.

ACTA N.o 50813. — Montevideo, Junio 23 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Divito y Di Benedetto, Sociedad de Responsabilidad Limitada (Capital: $ 120.000.00 m|n|a.) de Buenos Aires (República Argentina), solicitan registrar la marca "RICO TIPO" para la clase 15 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jn.27-6813-v.jl.8.

ACTA N.o 50812. — Montevideo, Junio 23 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Carlos Mezzera y Cía., de Montevideo solicitan registrar la marca "MORTON", para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jn.27-6814-v.pl.8.

ACTA N.o 50815. — Montevideo, Junio 23 de 1947. — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Laboratorios Winthrop Limitada, de Montevideo, solicitan registrar la marca "AMIDOWIN" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Jn.27-6816-v.jl.8.

ACTA N.o 50826. — Montevideo, Junio 24 de 1947. — Con esta fecha José A. y Julio C. Martínez, de Montevideo, solicitan registrar la marca "DOS EN UNA" para la clase 1 (escobas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Jn.27-6799-v.jl.8.

ACTA N.o 50807. — Montevideo, Junio 21 de 1947. — Con esta fecha Luis M. Cheker, de Montevideo, solicita registrar la marca "T. O. M." para distinguir la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Jn.27-6790-v.jl.8.

ACTA N.o 50791. — Montevideo Junio 20 de 1947 — Con esta fecha Lostorto Industrial y Comercial S. A., de Montevideo solicita registrar la marca



para distinguir las clases 11, 12, 16, 18 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Jn.27-6794-v.jn.8.

ACTA N.o 50817. — Montevideo, Junio 23 de 1947. — Con esta fecha Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca "FLUODEN" para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Jn.27-6791-v.jl.8.

ACTA N.o 50816. — Montevideo, Junio 23 de 1947. — Con esta fecha Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca "FLUCADEN" para distinguir la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Jn.27-6792-v.jl.8.

ACTA N.o 50811. — Montevideo, Junio 23 de 1947. — Con esta fecha Guillermo A. Antonini, de Montevideo, solicita registrar la marca "LA QUINTA" para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Jn.27-6793-v.jl.8.

ACTA N.o 50838. — Montevideo, Junio 24 de 1947. — Con esta fecha Jones y Cía., por Editorial Vosotras Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 1:200.000.00 m|n., de Buenos Aires, solicita registrar la marca "LABORES DE VOSOTRAS", para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio; máquinas de escribir, calcular y contralorear, tintas clase 15. — Publíquese por diez das consecutivos. — La Dirección.

$6.00 Jn.28-6893-v.jl.9.

ACTA N.o 50839. — Montevideo, Junio 25 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Walter Scherk, de París, solicita registrar la marca "SENART", para distinguir perfumería, productos de belleza, jabones y otros accesorios de toilette, clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$4.00 Jn.28-6887v.jl.9.

ACTA N.o 50828. — Montevideo, Junio 24 de 1947. — Con esta fecha Industrias Químicas Walter E. Baethgen S A., de Montevideo solicita registrar la marca "BY-LO", para distinguir la clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

$2.00 Jn.28-6888-v.jl.9.

ACTA N.o 50827. — Montevideo, Junio 24 de 1947. — Con esta fecha Industrias Químicas Walter E. Baethgen, S A., de Montevideo, solicita registrar la marca "MAZOLAN" para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Jn.28-6889-v.jl.9.

ACTA N.o 50829 — Montevideo, Junio 24 de 1947. — Con esta fecha Oscar F. Posse, de Montevideo, solicita registrar la marca "OPE" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Jn.28-6890-v jl 9.

ACTA N.o 50835. — Montevideo Junio 24 de 1947. — Con esta fecha Joaquín Puiggrós, de Montevideo, solicita registrar la marca "NON PLUS ULTRA" para distinguir las clases 1, 2 y 22. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

$2.00 Jn 28-6891-v jl.9.

ACTA N.o 50840. — Montevideo, Junio 25 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols por Durisol Materiaux de Construction Legers, S. A., de Zurich (Suiza), solicita registrar la marca

DURISOL

para distinguir la clase 8 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

$8 00 Jn.20-6894-v jl.9

ACTA N.o 50825 — Montevideo, Junio 24 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de "C. U. R. I. E.", Compañía Uruguaya de Representaciones, Importación y Exportación S. A. de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.50 Jn.28-6854-v.jl.9.

ACTA N.o 50820 — Montevideo, Junio 24 de 1947 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía apoderados del señor Carlos Regalfa, de esta ciudad han solicitado el registro de la marca "RHEUMALON" para distinguir artículos de la clase 16. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$4.00 Jn.28-6855-v jl.9.

ACTA N.o 50824. — Montevideo Junio 24 de 1947 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía apoderados de Simpex Ltda con domicilio en esta ciudad han solicitado el registro de la marca "BRUSAFAR" para distinguir artículos de la clase 12 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jn.28-6856-v.jl.9.

ACTA N.o 50887. — Montevideo, Junio 28 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Naamloze Vennootschap Kristal, Glas en Aardewen Fabrieken "De Sphinx" Voorheen Petrus Regout y Co. de Maastricht (Holanda), solicitan registrar la marca



para las clases 6 y 8 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 Jl.3-7013-v.jl.14.

ACTA N.o 50885. — Montevideo, Junio 28 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O' Farrell, por Jos. Schlitz Brewing Company, de Milyaukee Wisconsin (Estados Unidos de Norte América), solicitan registrar la marca



para la clase 2 (cerveza). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Jl.3-7015-v.jl.14.

ACTA N.o 50886. — Montevideo, Junio 28 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Société des Usinas Chimiques Rhone - Poulenc, de París (Francia) solicitan registrar la marca "QUINACRINE" para la clase 9 (productos farmacéuticos, con exclusión de un producto para la medicación del corazón). — Publíquese die días consecutivas. — La Dirección.
$4.00 Jl.3-7016-v.jl.14.

ACTA N.o 50870. — Montevideo, Junio 27 de 1947. — Con esta fecha Angel Decarlini, de esta ciudad, solicita registrar la marca "SPEED - O - PRINT", para distinguir artículos de la clase 15 (según detalle)' — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.3-6999-v.jl.14.

ACTA N.o 50878. — Montevideo, Junio 28 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de E. C. de Witt y Company Limited, de Croydon, Surrey (Inglaterra) han solicitado el registro de la marca "LAXALIVER"" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.3-7001-v.jl.14.

ACTA N.o 50879. — Montevideo, Junio 28 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderado de Mead Johnson y Company, con domicilio en la ciudad de Evansville (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

SOBEE

para distinguir artículos de la clase 1 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 Jl.3-7002-v.jl.14.

ACTA N.o 50872. — Motnevideo, Junio 27 de 1947 — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por "La Hormiga" S. A. Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón, de México, solicitan registrar la marca



para la clase 4 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Jl.2-6971-v.jl.12.

ACTA N.o 50855. — Montevideo, Junio 26 de 1947. — Con esta fecha Brussoni Hnos., de Montevideo, solicitan registrar la marca

'PRISMA'

para distinguir las clases 6, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jl.1.o-6949-v.jl.11.

ACTA N.o 50860. — Montevideo Junio 26 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Venturino y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca "PHOSDYNAL" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jl.1.o-6950-v.jl.11.

ACTA N.o 50861. — Montevideo, Junio 26 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Lucky Club C.o de St. Louis, Missouri Estados Unidos de Norte América solicitan registrar la marca



para las clase 2 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.1.o-6951-v.jl.11.

ACTA N.o 50858. — Montevideo, Junio 26 de 1947. — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell por Venturino y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca "PHOSOTROPE MEXYL" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.1.o-6952-v.jl.11.

ACTA N.o 48849. — Montevideo, Octubre 28 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The B. F. Godrich Company, con domicilio en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

HYCAR

para distinguir artículo sde la clase 6 (segun detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.50 Jl.1.o-6936-v.jl.11.

ACTA N.o 50819. — Montevideo, Junio 24 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Nutone Incorporated, con domicilio en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

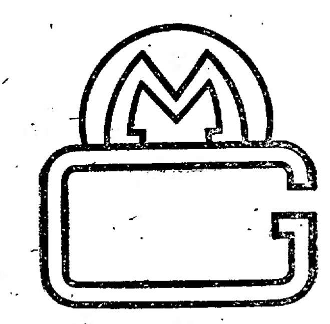


para distinguir artículos de la clase 12 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.50 Jn.28-6857 v.jl.9.

ACTA N.o 50856. — Montevideo, Junio 26 de 1947. — Con esta fecha Carlos Dighiero e hijos, de esta ciudad ha solicitado el registro de la marca "GRANDES MAGAZINES LA LIGURIA" para distinguir artículos de las cleses 3, 7, 8, 9 13, 16 20, 21, 22, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.1.o-6937-v.jl.11.

ACTA N.o 50857 — Montevideo Junio 26 de 1947. — Con esta fecha Carlos Dighiero e hijos, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "CREDI-RAPID" para distinguir artículos de la clase 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 12, 14, 15, 17, 18, 19 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.1.o-6938-v.jl.11.

ACTA N.o 50848. — Montevideo, Junio 25 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Sport Products, Inc., de Cincinnati, Ohio (Estados Unidos de Norte América), solicitan registrar la marca



para las clases 4 y 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$13.00 Jn.30-6916-v.jl.10.

ACTA N.o 50844. — Montevideo, Junio 25 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Albertson y Company, Inc., de Sioux City, Iowa (Estados Unidos de Norte América), solicitan registrar la marca



para las clases 6, 11 y 24 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 Jn.30-6917-v.jl.10.

ACTA N.o 50842. — Montevideo, Junio 25 de 1947 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mandubí, S. A., con domicilio en la ciudad de Rivera (Departamento de Rivera (R' O. U.), han solicitado el registro de la marca "MANDUBI S. A"" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.30-6899-v.jl.10.

ACTA N.o 50847. — Montevideo, Junio 25 de 1947. — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Corn Products Refining Company, de Nueva York (Estados Unidos de Norte América), solicitan registrar la marca

NAZOLA

para la clase 1 (aceite comestible). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Jn.30-6918-v.jl.10.

ACTA N.o 50841. — Montevideo, Junio 25 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Lubrizol Corporation con domicilio en la ciudad de Wickliffe (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

LUBRIZOL

para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Jn.30-6898-v.jl.10.

ACTA N.o 50843. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Diggs y Macdevitt, S. A., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "RANCHERA", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.39-6900-v.jl.10.

ACTA N.o 50837. — Montevideo, Junio 24 de 1947. — Con esta fecha Jones y Cía., por Editorial Vosotras Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 1:200.000.00 m|n., de Buenos Aires, solicita registrar la marca "MODA DE VOSOTRAS", para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y contralorear, tintas, clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Jn.28-6892-v.jl.9.

ACTA N.o 50871. — Montevideo, Junio 27 de 1947. — Con esta fecha Paoletti Hnos. S. C. de Montevideo, solicitan registrar la marca "CAVALIER" para la clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

2.00 Jl.2-6972-jl.12.

ACTA N.o 50876. — Montevideo, Junio 27 de 1947. — Con esta fecha Sai Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca "MICRON" para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Jl.2-6973-v.jl.12.

ACTA N.o 50874 — Montevideo, Junio 27 de 1947. — Con esta fecha: Alfredo Jones Caissiols, por Societe D'Etudes et D'Expansion de la Parfumerie de Luxe, Societe Anonyme, de París solicita registrar la marca

RAUCOUR

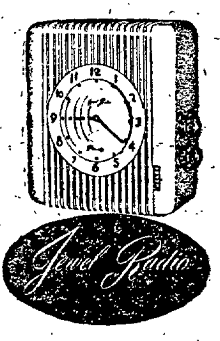
para distinguir: Perfumería, Jabones y otros accesorios de toilette. Clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.50 Jl.2-6974-v.jl.12.

ACTA N.o 50859. — Montevideo, Junio 26 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Venturino y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca "CHARDIN" para la sclases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.1.o-6953-v.jl.11.

ACTA N.o 50799. — Montevideo, Junio 20 de 1947. — Con esta fecha Mauricio Brandt y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.00 Jn.26-6769-v.jl.7.

ACTA N.o 50752. — Montevideo, Junio 14 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Weco Products Company, de Chicago (Estados Unidos de América), solicita renovar la marca

Dr. West's

para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Jn.26-6597-v.jl.7.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 6910. — Montevideo, Junio 27 de 1947. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Wingfoot Corporation, con domicilio en Winmington, Estado de Delaware (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en empaquetamiento" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jl.3-7003-v.jl.14.

ACTA N.o 6911. — Montevideo, Junio 28 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Lustrafil Limited, de Valley Mills, Nelson, Lancashire (Inglaterra) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en procedimientos continuos para la producción y|o el tratamiento de hilos artificiales" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jl.3-7018-v.jl.14.

ACTA N.o 6909. — Montevideo, Junio 26 de 1947. — Con esta fecha, el señor Alfredo Jones Caissiols, por Angela Hemilce Costa, de Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de quince años pra: "Un espejo y scporte mejorados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jl.2-6976-v.jl.12.

ACTA N.o 6907. — Montevideo, Junio 25 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Lustrafil Limited, de Valley Mills, Nelson, Lancashire (Inglaterra), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo y método para tratar hebras o filamentos de rayón en la etapa de coagulación de un procedimiento continuo para la fabricación de hilados de rayón en mojado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$8.00 Jn.30-6915-v.jl.10.

ACTA N.o 6906. — Montevideo, Junio 24 de 1947. — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Robert Baumann y Cie., de Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Encastre para construcciones", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jn.28-6865-v.jl.9.

ACTA N.o 6908. — Montevideo, Junio 25 de 1947. — Con esta fecha los señores R. Sayagués Laso y Walter Hughes, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo aprovechamiento de tractores agrícolas y|o industriales para hacer funcionar turbinas de alta velocidad, solas o acopladas en serie entre sí, para espolvorear plagas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$8.00 Jn.28-6882-v.jl.9.

ACTA N.o 6905. — Montevideo, Junio 24 de 1947. — Con esta fecha el señor Ugo de Ponti, de Monte Grappa Como (Italia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sistema de piso de hormigón y ladrillo armado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jn.28-6886-v.jl.9.

ACTA N.o 6904. — Montevideo, Junio 23 de 1947. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, por Nélida Olmo de Morroni, de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, solicita patente de invención por el término de quince años para "Un distribuidor de gas para ser usado en combinación con los mecheros comunes tipo "Primus" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jn.27-6795-v.jl.8.

ACTA N.o 6903. — Montevideo, Junio 23 de 1947. — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Lustrafil Limited de Valley Mills, Nelson, Lancashire (Inglaterra) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en procedimientos continuos para la producción y|o el tratamiento de hilos artificiales" y de acuerdo con lo que dispone la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jn.27-6811-v.jl.8.

ACTA N.o 6902. — Montevideo Junio 23 de 1947. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Luiz Ribeiro Soares con domicilio en Rua Araucária 75 (Jardín Botánico) Río de Janeiro (Brasil) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento en bocas de tormentas para el escurrimiento de aguas pluviales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente puglicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jn.26-6778-v.jl.7.

ACTA N.o 924. — Montevideo, Junio 5 de 1947. — Con esta fecha los señores Alfredo Vila y Amadeo Almada (hijo), de Montevideo, han solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Un nuevo sistema de explotación industrial y difusión de las artes orales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.079 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Jn.13-5275-v.jl.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 176|947

Llámase a licitación pública por tercera vez para las reparaciones en la comisaría de la 14.a sección de San Antonio (Departamento de Canelones), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Canelones y en la Secretaría de esta Dirección calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 2.15 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 17 de Junio a las 17 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 1.o de 1947. — Div Adm y Secret. General.

(Cuenta corriente) Jl.4-21913-v.jl.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 175|947

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción del edificio para la escuela número 55, de Estación Sánz (Departamento de Treinta y Tres) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 15.05 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 17 de Julio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 1.o de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Jl.4-21914-v.jl 11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 174|947

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción del edificio de la escuela número 29, de Buena Vista (Departamento de Rocha), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Rocha y en la Secretaría de esta Dirección calle 25 de Mayo 696 donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 16.25 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de Julio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 30 de 1947. — Div Secret. Gral. y Admn.

(Cuenta corriente) Jl.4-21915-v.jl.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 173|947

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de reparaciones en la Cárcel y Jefatura de Salto (Departamento de Salto), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Salto y en la Secretaría de esta Dirección calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados

solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 5.45 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 19 de Julio a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 28 de 1947. — Div. Secret. Gral. y Admn.

(Cuenta corriente) Jl.4-21916-v.jl.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION ARQUITECTURA
Licitación pública N.o 171|947
Quinto llamado

Llámase a licitación pública por quinta vez, para las obras de ampliación en la Escuela Experimental de Malvín, Departamento de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 5.65 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 15 de Julio a las 17 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 27 de Junio de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Jl.1.o-21884-v.jl.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación pública N.o 172|947
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública por cuarta vez, para las obras: reparaciones y mejoras en el edificio de la Cárcel de Mercedes, Departamento de Soriano, de acuerdo con los recaudos que se halla nde manifiesto en la Intendencia Municipal de Soriano y en la Secretaría de esta Dirección calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.75 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 14 de Julio a las 17 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 27 de Junio de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Jl.1.o-21885-v.jl.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 169|947

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras casa hogar de Durazno, Departamento de Durazno (construcción), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Durazno y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 16.85 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 15 de Julio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho deaceptar la propuesta que considere mas conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 26 de 11947. — Div. Secret. Gral. y Admn.

(Cuenta corriente) Jn.30-21876-v.jl.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 170|947

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de reformas en el edificio de la comisaría de la 1.a sección de Montevideo (Departamento de Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 10.85 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 12 de Julio a las 11 horas.

La Superioridad se reserva el derecho deaceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 26 de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Jn.30-21877-v.jl.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación número 548
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro y montaje en sitio de un equipo cargador aéreo y una batería de acumuladores de plomo.

Pliego de condiciones y plano a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 520, durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas: el día 10 de Julio de 1947 a las 16 horas en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, Junio 30 de 1947. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jl.4-21910-v.jl.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Llámase a licitación pública para el suministro de 320 piezas de pino tea y 81 piezas de pino Brasil de varias medidas, destinadas a la confección de marcos de boyas. Pliego de condiciones y demás recaudos a disposición la Dirección de Hidrografía, (calle 25 de Mayo N.o 320) durante las horas de oficina. Apertura de las propuestas el día 7 de Julio de 1947, a las 16 horas en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, 26 de Junio de 1947. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jl.1.o-21888-v.jl.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Segundo llamado a licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez para la construcción de un depósito de hormigón armado, de 75 metros cúbicos de capacidad con torre de 15 metros de altura y la de una usina de elevación para pozos semi-surgentes, obras accesorias y cercados, para el pueblo "Cardal" (Florida), de acuerdo con el pliego de condiciones particulares, memoria descriptiva, metraje y planos del proyecto respectivo.

Todas las piezas escritas, planos y formulario-propuesta se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, pudiendo ser adquiridos al precio de $ 6.80 cada juego completo.

Las propuestas deberán ser presentadas en el formulario-propuesta respectivo, adjuntando el sellado y timbre de ley correspondientes bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 17 de Julio próximo a las 16 horas, en la Secretaría de la Dirección, calle José Martí N.o 3379, Montevideo. — Junio 27 de 1947. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jl.2-21891-v.jl.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para la provisión de 10.000 (diez mil) caños de hormigón de 100 (cien) milímetros de diámetro interior, destinados a la construcción de conexiones de desagüe, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, pudiendo ser adquiridos en la misma al precio de $ 0.50 cada uno.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados correspondientes redactadas de conformidad con la fórmula que se indica en el pliego referido y presentadas con los timbres de ley, bajo sobre cerrado y lacrado.

Se previene que se dará por válido el acto de la licitación en el primer llamado cualquiera sea el número de propuestas que se reciban.

La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 8 de Julio próximo a las 16 horas, en la Secretaría de la Dirección, calle José Martí N.o 3379, Montevideo. — Junio 21 de 1947. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jn.26-21836-v.jl.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Segundo llamado a licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de ferrules y canillas especiales para las cámaras de limpia del alcantarillado, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares, y planos respectivos que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección pudiendo ser adquiridos en la misma al precio de $ 1.10 cada juego completo.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados correspondientes, redactados de conformidad con la fórmula que se indica en los pliegos referidos y presentadas con los timbres de ley, bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 10 de Julio próximo, a las 16 horas, en la Secretaría de la Dirección calle José Martí N.o 3379, Montevideo. — Junio 20 de 1947. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jn.26-21827-v.jl.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para la provisión de ferrules, llaves maestras y llaves de paso, para la construcción de conexiones domiciliarias de provisión de agua potable, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares y planos respectivos que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, pudiendo ser adquiridos en la misma al precio de $ 1.50 cada juego completo.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados correspondientes redactadas de conformidad con la fórmula que se indica en en los pliegos referidos y presentadas con los timbres de ley, bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 15 de Julio próximo, a las 16 horas, en la Secretaría de la Dirección, calle José Martí N.o 3379, Montevideo. — Junio 20 de 1947. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jn.26-21843-v.jl.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 18|946
Segundo llamado

Se llama a licitación pública (por segunda vez) para la ejecución de las obras de construcción del puente sobre el arroyo Bañado de Rocha y accesos corrrespondientes, en Ruta N.o 5 en el Departamento de Tacuarembó. Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras N.o 387 durante las horas de oficina. Apertura de propuestas el día 23 de Julio de 1947, a la hora 15 y 30 — Montevideo Junio 24 de 1947 — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jl.5-21937-v jl 16

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 39|946
Segundo llamado

Se llama a licitación pública, por segunda vez, para la ejecución de las obras de construcción de la carretera Balneario Salinas-Balneario Atlántida (0k. 002,50-4 km. 775) ramal de Ruta N.o 10, en el Departamento de Canelones. Planos y especificaciones particulares, en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387, durante las horas de Oficina. Apertura de propuestas el día 21 de Julio próximo, a las 15 horas y 30. Correspondiendo este llamado a una licitación iniciada antes del 1.o de Julio no regirá el nuevo texto de Sec. II. (Desmontes y terraplenes), del pliego. — Montevideo Junio 27 de 1947 — La Dirección.

(Cuenta corriente) [illegible] 16.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación número 362

Llámase a licitación pública para la contratación de camiones hasta por el término de seis (6) meses, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados todos los días en horas de oficina en esta Dirección calle Colonia número 2035 donde se recibirán y abrirán las propuestas el día 12 de Julio del corriente año a las 9 y 30 horas. Valor del pliego de condiciones, $ 0.80 — Montevideo, Julio 1.o de 1947 — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jl.4-21907-v jl 14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación número 357

Llámase a licitación pública para la adquisición de cuatro (4) cubiertas macizas, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados en esta Dirección calle Colonia número 2035, donde se recibirán y abrirán las propuestas el día 10 de Julio del corriente año a las 15 horas. Valor del pliego de condiciones: $ 0.50. — Montevideo, Junio 27 de 1947. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jl.3-21895-v.jl.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 358

Llámase a licitación pública para la reparación de doscientos (200) tarros de leche, de acuerdo a los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados a esta Dirección, calle Colonia N.o 2035, donde se recibirán y abrirán las propuestas, el día 11 de Julio del corriente año a las 15 horas. Valor del pliego de condiciones $ 0.50. — Montevideo, Junio 27 de 1947. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jl.2-21890-v.jl.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación No 351

Llámase a licitación pública por segunda y última vez, para la adquisición de papel marcado al agua, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados en esta Dirección, calle Colonia N.o 2035, donde se recibirán y abrirán las propuestas; el día 9 de Julio del corriente año a las 15 horas. Valor del pliego de condiciones: 1.00. — Montevideo Junio 24 de 1947. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jn.28-21867-v.jl.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Segundo llamado a licitación

Llámase a licitación pública por la adquisición de muebles de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos los que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Municipales, los días hábiles en horas de Oficina. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección (sita en el Parque Hotel), el día 11 de Julio de 1947 a las 15 horas.

(Cuenta corriente) Jl 5-21932-v jl.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación

Llámase a licitación pública por la adquisición de artículos de platina de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos los que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Municipales, los días hábiles en horas de Oficina. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección (sita en el Parque Hotel) el día 21 de Julio de 1947 a las 17 horas.

(Cuenta corriente) Jl.5-21929-v jl.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación

Llámase a licitación pública por la adquisición de artículos de cristalería de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos los que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Municipales, los días hábiles en horas de Oficina. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección (sita en el Parque Hotel) el día 21 de Julio de 1947 a las 15 horas.

(Cuenta corriente) Jl.5-21933-v.jl.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación

Llámase a licitación pública por la adquisición de artículos de lencería de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos, los que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Municipales los días hábiles en horas de Oficina. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección (sita en el Parque Hotel) el día 21 de Julio de 1947 a las 16 horas.

(Cuenta corriente) Jl 5-21934-v.jl.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Segundo llamado a licitación

Llámase a licitación pública por adquisición de artículos de almacén de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos los que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Municipales los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección, sita en el Parque Hotel el día 7 de Julio de 1947 a las 15 horas.

(Cuenta corriente) Jl.5-21930-v.jl.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Segundo llamado a licitación

Llámase a licitación pública por la reparación de vehículos automotores, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos, los que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Municipales, los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección sita en el Parque Hotel el día 8 de Julio de 1947 a las 16 horas.

(Cuenta corriente) Jl.5-21931-v.jl 7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación

Llámase a licitación pública por la adquisición de relojes automáticos de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos, los que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Municipales, los días hábiles en horas de Oficina. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección (sita en el Parque Hotel) el día 14 de Julio de 1947, a las 14 horas.

(Cuenta corriente) Jl.5-21908-v.jl 11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación

Llámase a licitación pública por materiales eléctricos de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos los que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Municipales los días hábiles en horas de Oficina. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección (sita en el Parque Hotel), el día 10 de Julio de 1947 a las 14 horas.

(Cuenta corriente) Jn.27-21851-v.jl.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la repartición el señor RAMON P MIRANDA solicitando trasladar con destino al celular N.o 3628 del Cementerio del Buceo, procedentes del nicho N.o 1.100 del mismo cementerio los restos de María Lorente de Miranda, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeran con derecho que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. — La Jefatura

$54.00 Mz.17-2597-v.jl 9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor Carlos Alberto Correa, en su carácter de usuario del sepulcro 752 del Cementerio del Buceo solicitando extraer con destino al Osario General procedentes de aquel sepulcro los restos de María Machado de Hernández, José Aurucci, Raúl Barbeito, Juan Rodríguez, Francisco Rouco Pedro San Juan, José Isidro Aurucci, Francisco Méndez, José Soto Graciana Severi na Méndez María Eloísa Lista María Celia Wals, Lilian Teresita Wals, José C. de Mello, Asunción Méndez de Rodríguez y Blanca Méndez de Pérez se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derechos a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local; vencido dicho término, se procederá como se solicita — Montevideo 6 de Mayo de 1947. — La Jefatura.

$90.00 My 8-4686-v ag.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública por segunda vez y por el término de 30 (treinta) días, a contar desde la fecha, para la construcción del pavimento de hormigón en la avenida Artigas, de la ciudad de Colonia de acuerdo al pliego de condiciones y demás recaudos que se encuentran en la Dirección de Tesorería de esta Intendencia cuyo valor es de $ 20.00 (veinte pesos) cada juego.

Las propuestas que deberán formularse en sellado de ley y de acuerdo con las especificaciones del pliego respectivo bajo sobre cerrado y lacrado se abrirán en presencia de los interesados en la Intendencia Municipal el día 30 de Julio a las 15 horas.

La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Colonia, Julio 1.o de 1947. — Esteban Rostagnol Bein Intendente Municipal — R. Aldo Russo. Secretario General

(Cuenta corriente) Jl.3-21899-v.jl.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
ORDENANZA SOBRE RETIRO DE 25 METROS. CASOS DE FRACCIONAMIENTOS CON FRENTE A LA CARRETERA PUNTA DEL ESTE-LA BARRA. (Ampliación a la Ordenanza de División Territorial de 1940).

El Intendente Municipal en uso de sus facultades, Resuelve:

Artículo 1.o En todos los casos de fraccionamiento o división de propiedades, con frente a la carretera Punta del Este La Barra se debe dejar una zona libre de 25 metros, a medir del eje de la misma, y hacia ambos lados.

Art. 2.o Las construcciones que se realicen en dicha zona tendrán una línea de retiro situada a diez metros del límite de la propiedad.

Art. 3.o En todos los casos la superficie a dejar se descontará del 5 o|o de espacio libre, debiendo quedar el resto si lo hubiese, en la zona que marque la Oficina Técnica correspondiente.

Art. 4.o En los casos de que el 5 o|o no llegase a cubrir este retiro deberá dejar igualmente sin indemnizaciones de ninguna especie.

Art. 5.o En caso de fraccionamiento aprobados sobre dicha carretera se obligará a la modificación de ellos a fin de dejar la línea de 25 metros y se compensará con los espacios libres en la misma forma indicada, con los propietarios actuales, no permitiéndose la construcción en dichos predios si no se ha efectuado la regularización indicada en esta Ordenanza

Art 6.o Comuníquese, publíquese, etc. Fdo Roque A. Masetti, Intendente. — Américo P. Bazzano Secretario. — Maldonado, Mayo 7 de 1947. La Junta Departamental en sesión de hoy Resuelve: Apruébase a presente Ordenanza y remítase a la Intendencia Municipal a sus efectos. Declárdose urgente. Fdos Carlos Arcelus Bosch. — Raúl Porchile Carbone Secretario. — Maldonado, Mayo 16 de 1947. Anotado N.o 1083|947 Sidespacho. Fdo. Chiossi. — Maldonado, 16 de Mayo de 1947 Visto: Cúmplase, transcríbase a la Dirección de Arquitectura Municipal, Juntas Locales de Punta del Este y San Carlos, publíquese en el "Diario Oficial" y dos periódicos locales, confecciónense 300 ejemplares; téngase presente y archívese Fdos. Roque A. Masetti, Intendente. — Américo P Bazzano, Secretario.

(Cuenta corriente) Jn 6-21627-v.jl.11

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

De acuerdo a lo resuelto con fecha 21 de Mayo del corriente año por la Junta Departamental, é Intendencia Municipal con fecha 28 de Mayo de 1947, llámase a licitación pública, por primera vez, por el término de 30 días, para la pavimentación de varias calles en Piriápolis, de acuerdo a los recaudos que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Intendencia Municipal y Junta Local de Piriápolis. Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado y se abrirán en presencia de los interesados el día 24 de Julio próximo, siempre que se presenten no menos de tres, debiendo exhibir los proponentes, previo al acto de apertura de las mismas, la Patente de Giro correspondiente y certificado de la Caja de Jubilaciones de acuerdo a la ley. La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la que crea más conveniente o de rechazarlas todas. — Maldonado, 18 de Junio de 1947. Américo P. Bazzano, Secretario.

(Cuenta corriente) Jn.24-21825-v.jl.24.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y

publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906).

Montevideo, Julio 5 de 1947

4.a Sección

JOHN ALLEN WRIGHT, 35 años, soltero, comerciante, estadounidense, domiciliado Palacio Salvo, Apto. 645, y CECIL ARMSTRONG STENSON, 30 años, soltera, estadounidense, domiciliada Palacio Salvo, Apt. 645.

MARIO MARINO, 41 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Andes 1230, y LIDIA BELLOTTI, 38 años, soltera, argentina, domiciliada Andes 1230.

OSVALDO TRAVIESO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florida 1192, y IRMA GUEDEZ PAULO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Florida 1280.

SZLOMA BURSZTYN, 33 años, soltero, rabino, polaco, domiciliado Julio H. y Obes 1165, y SZOSZKA SAPIR, 20 años, soltera, polaca, domiciliada Julio H. y Obes 1165.

8.a Sección

CLETO LOPEZ, 45 años, soltero, mueblero, oriental, domiciliado Magallanes 1977, y LIA PAULINA GUICHON ROSSI, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Sierra 2022.

ANTONIO ROSSI, 35, años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pozos del Rey 1386, y ROSA VILLALBA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Pozos del Rey 1386.

ABRAHAM TELECHANSKI, 23 años, soltero, curtidor, polaco, domiciliado Valparaíso 1186, y CHANA HUDESA CIECHANOWER, 21 años, soltera, polaca, domiciliada Valparaíso 1186.

10.a Sección

MARCELINO ALVAREZ, 59 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Hospital Pasteur, y MAURICIA ANDRADE, 43 años, viuda brasileña, domiciliada Oficial 3827.

PEDRO COSTA, 40 años, soltero, empleado, oriental domiciliado 24 de Setiembre 3626, y OFELIA ANDREA GONZALEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada J. de Dios Peza 2360.

11.a Sección

ANGEL PEREIRA, 37 años, soltero, barman, oriental, domiciliado Corrales 2660, y ORIMILDA MORRA PENA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Pazo de la Española 4075.

RIVERA BERISSO VIERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 4981, y JUANA MARIA RAMONA RUFFINELLI, 21 años, soltera oriental, domiciliada Cno. Maldonado 4981.

13.a Sección

IFRAIN WALTER SESSA, 20 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Grecia 3463 y MARIA CRISTINA KRISANOSKA, 19, años, soltera, polaca, domiciliada Burgos 1688

14.a Sección

PASCUAL CAMPANARO, 69 años, divorciado, comercio, italiano (ciudadano legal), domiciliado Espinillos 1370, y MARIA BATLLE ROMOS, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Espinillos 1370.

ISABELINO MENDEZ NOVAS, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3705, y JUSTINA PELLEJERO ARAUJO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3705.

15.a Sección

LUIS ALBERTO SILVERA, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Galicia 1918, y ARGELINA MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 1918.

HECTOR MARIO ARTECONA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Canelones 2264, y NOEMI WHITE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 2030.

17.a Sección

JULIO DANIEL GARCIA, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Tupambaé 4915, y ANA CUNEDE MOREIRA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Previsión 4279.

18.a Sección

ALFREDO RAMON VALDEZ LARROSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Echevarría 512, y MARIA BEATRIZ GOMEZ SILVEIRA 23 años soltera, oriental, domiciliada Br. España 2458

JUAN ANTONIO CANTONNET 51 años, divorciado, jubilado, oriental domiciliado Rivera 2507 y ELADIA HERNANDEZ, 38 años, soltera oriental domiciliada Rivera 2507.

WALTER [illegible]HANSON, 40 años, soltero, comercio, alemán domiciliado José B. Lamas 2959, y JUANA MOHMBLAT, 36 años, soltera, alemana, domiciliada José B. Lamas 2959.

19.a Sección

BENITO CAMARA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2230, y HILDA VIERA, 22 años, soltera oriental, domiciliada Justicia 2230.

23.a Sección

ANGEL FIERO 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2318, y MARIA ESTHER DE LEON, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 2334.

ANICETO SIRE FERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Gral Urquiza 2609, y FILOMENA CANDIDA GIMENEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 2609.

PABLO DURE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2798, y CORALIA BLANCO, 35 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Monte Caseros 2798.

MANUEL BARREIRO, 59 años, viudo, empleado, español (ciudadano legal), domiciliado Avda. 8 de Octubre 3091, y MARGARITA VIZCAINO 42 años, soltera oriental, domiciliada Avda. 8 de Octubre 3091.

$2.00 Plp.-3228-v.jl.8.

Montevideo, Julio 4 de 1947

22.a Sección

HECTOR CERDA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3356, y MARIA ANGELICA LEYMONIE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 3356.

JULIO CESAR ESTELLANO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 3194, y MARIA ROSA BARRERA, 20 años soltera, oriental, domiciliada Canstatt 3208

LUIS BUSSO, 44 años, soltero, comercio italiano, domiciliado Trento 3061 y BARBARA MODESTA CAPRA, 44 años, soltera, italiana domiciliada Trento 3061.

23.a Sección

JOSE ANTONIO PALLARES, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Lucas Piriz 2556, y MATILDE LAMPERTI, 51 años viuda, oriental domiciliada Lucas Piriz 2556.

RICARDO TOGO DIAZ, 42 años, soltero, comerciante argentino, domiciliado Dante 2371, y VITALINA GADEA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 2371.

$2.00 Plp.-3203-v.jl.7.

JUDICIALES

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ERNESTO RAMON GUICHON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose para las publicaciones, el feriado menor. — Montevideo, Junio 30 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario.

$18.00 Jl.5-7157-v.ag.9

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE DUTRUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el feriado para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Junio 30 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Jl.5-7158-v.jl.16.

Información de vida y costumbres

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "NEY PEREZ LEMES domiciliado en Misiones 1422 al señor Juez digo: Para obtener el título de Escribano ofrezco el testimonio de Ricardo Magariños y Orosmán Malte a quienes presentaré y se les preguntará por mi honradez y costumbres. Solicito se me expida testimonio y se habilite el feriado. — Ney Pérez Lemes". A sus efectos se hace esta publicación — Montevideo, Junio 30 de 1947 — Nicanor Dos Santos Actuario

$8.00 Jl.3-7025-v.jl.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictada en autos: "ISELA ESTRADA. Prescripción", se cita llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos al bien que se describirá a continuación, y especialmente a Juan Antonio de León, José Olivera, Plácida Bonilla de Olivera, Gaspar Bonilla, Justo Bonilla, Natalia Olivera de Bonilla, Juan Panizza, Gerónimo Barilari, Julián Bonilla, Rosaura Bonilla, María Lucía Bonilla de Glorio, Elbio Estrada, Andrés Vallarino, o a sus antecesores, sucesores y causahabientes por cualquier título. Descripción del bien: Ubicado en la décimaoctava sección judicial del Departamento de Montevideo, formado por cinco solares empadronados el primero, con el número 34162; el segundo número 34161, el tercero, número 34160; el cuarto, número 34159, y el quinto, número 34156. Deslindados en conjunto según plano del agrimensor Vicente Irastorza, de Enero 2 de 1912, inscripto en la Dirección de Topografía el día 4 del mismo mes y año, en la siguiente forma: 50 metros de frente al Este al camino Lima, hoy Magariños Cervantes, 51 metros 25 centímetros al Oeste lindando con Juan Panizza, 61 metros 30 centímetros al Norte con sucesores de Justo Bonilla, y 52 metros 80 centímetros al Sur con Andrés Vallarino; formando una superficie total de 2.835 metros 20 decímetros cuadrados. Cada uno de los solares tiene un frente de 10 metros al Este a calle Magariños Cervantes y 10 metros 25 centímetros al Oeste teniendo el solar primero, 54 metros 50 al Norte, lindando con solar número 2; éste 56 metros 60 centímetros lindando con solar N.o 3 y éste 57 metros 90 centímetros con solar número 4 y este 59 metros 60 cms. con solar N.o 5 que a su vez limita en 61 metros 30 centímetros con solar número 6, del mismo plano y perteneciente a la sucesión de J. Bonilla; al Sur, como queda dicho en 52 metros 80 centímetros con A. Vallarino, linda el solar número 1, padrón 34162, y teniendo el solar número uno, una superficie de 533 metros, el solar 2, tiene 550 metros 02 decímetros, el solar 3, tiene 567 metros 04 decímetros el solar 4, tiene 584 metros 06 decímetros; y el solar 5, tiene 601 metros 08 decímetros. Habilitándose el feriado menor para las publicaciones. — Montevideo, Junio 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$96.00 Jl.2-6897-v.ag.6.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos caratulados: "Sucesores de MANUEL CAMESELLA. Prescripción", se cita llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a don Cayetano Sorrentino don Pedro Lambiaso y don Mario Chacón, sus causahabientes y sucesores a título universal o singular y todos los que se consideren con cualquier derecho al solar de terreno ubicado en la décimocuarta sección judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 713 metros 64 decímetros cuadrados, deslindados así: 17 metros 70 centímetros de frente al Norte a calle Huidobro, antes Cristobal Colón; por 19 metros 92 centímetros de la línea del fondo al Sur que lo separa de los padrones 168255, 162582, 168256 y 55624, por el Este 40 metros 18 centímetros lindando con padrón 55614 y por el Oeste una línea que de Norte a Sur mide respectivamente 11 metros 13 centímetros y 25 metros 34 centímetros, lindando con padrón 55616. Está empadronado con el número 55615 y señalado con los números 67 y 66 en el plano respectivo. Se hace constar que se habilitó el próximo feriado menor para las publicaciones. — Montevideo, Junio 20 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$54.00 Jn.25-6726-v.jl.30.

Disolución de sociedad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "ISAAC SAUL con REBECCA GANON. Liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de los cónyuges Rebeca Ganon de Saúl e Isaac Saúl, y se cita a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 5921943 de Setiembre 18 de 1946). Habilitándose el feriado menor para las publica-

ciones. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$20.00 Jl.2-6995-v.jl.25.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Minteguí, dictado en autos: "La Caja Obrera con LUIS WOLF. Intimación y ejecución de hipoteca", se cita, llama y emplaza a los herederos de don Carlos Hug (segundo acreedor hipotecario), para que comparezcan por ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Habilitándose el feriado menor próximo para las publicaciones. — Montevideo, Junio 14 de 1947. — Raúl Méndez Schiaffino, Actuario Adjunto.
$24.00 Jn.27-6797-v.ag.1.o.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno. Juan A. Bigio Zanelli, domiciliado en Médanos 1628 apartamento 2, digo: Que habiendo optado al título de procurador ofrezco el testimonio de los señores Saturnino Correa y Carlos Milber, Curiales 1525 que presentaré quienes declararán sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio y habilitándose la feria para las publicaciones. — Juan Bigio Zanelli" Se hace constar que los testigos propuestos fueron sustituídos por los señores Julio G. Fraga y José E. Pravia, como asimismo fué habilitada la feria menor a los efectos de las publicaciones. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 27 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 Jl 4-7065-v.jl.15.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO FROILAN MEDINA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, habilitase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 28 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Jl.3-7036-v.jl.14.

Emplazamiento

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno dictada en el expediente caratulado: "Henri Decogter contra EMERENCE SPEECKAERT divorcio". (Libro 43, folio 9, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Emerence Speeckaert para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se tentará la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación; habilitándose la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1947. Luis E. Fontana, Actuario-Adjunto.
$24.00 Jl.3-7028-v.ag.7.

Quiebra

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno dictada en el expediente caratulado: "MANUEL RODRIGUEZ NASCIMENTO. Quiebra, Lo. 7, fo. 330" se convoca a todos los acreedores, conocidos y desconocidos, privilegiados y personales de don Manuel Rodríguez Nascimento, para la Junta que tendrá lugar el 8 de Agosto próximo, a las 14 horas, en este uzgado, calle 25 de Mayo 523, 2.o piso, con el objeto de proceder a la verificación de créditos y demás medidas legales, previniéndose que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. Y de conformidad con el artículo 1673 del Código de Comercio, se hacen estas publicaciones, habilitándose la feria menor al solo efecto de las publicaciones. —Montevideo, Junio 27 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$12.00 Jl.2-6969-v.jl.12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de INDALECIO PERANDONES y AURELIANA OTERO, en la que los nombres y apellidos de los contrayentes aparecen, respectivamente, "Indalecio Brandones" y "Aurelia Otero" debiendo decir también respectivamente, "Indalecio Perandones Franco" y "Aureliana Emilia Otero Cabo. A los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose la feria menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 20 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$12.00 Jn.24-6692-v.jl.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos caratulados: "CORREGE (DARIO VIDAL). Prescripción" se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos al inmueble descripto a continuación: "Un solar de terreno con sus edificios, pavimento de asfalto vereda, cordón, caño colector, conexión, arrimos y cuantas mejoras contiene todo pagado, situado en la nueva ciudad, quinta sección judicial de este Departamento de Montevideo, empadronado con el número ocho mil doscientos diecisiete y señalado con el número dos de la manzana número sesenta y cuatro compuesto de una superficie de doscientos treinta metros cincuenta y siete centímetros teniendo diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Este a la calle Ibicuy, por donde el edificio lleva el número mil ciento nueve por veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Oeste, por donde linda con el solar número siete; al Norte con el solar número tres y al Sud con el solar número uno" a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, habiendo sido habilitada la próxima feria menor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Junio de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$54.00 Jl.4-7092-v.ag.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de OTORINO UFFREDUZZI u OTORINO GIACOMO FRANCESCO UFFREDUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la feria menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 30 de Junio de 1497. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$18.00 Jl 4-7093-v.ag.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia e nlo Civil de cuarto turno se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de defunción de JESUS BARROS REGA, donde el fallecido aparece con el nombre de "José Barrios" debe decir : "Jesús Barros" y donde el nombre del padre aparece como "Baldomero Barrios" debe decir: "Manuel Barros". Se habilitó la feria a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 1.o de Julio de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$9.00 Jl.5-7144-v.jl 23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX LEONARDO MOREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 1.o de Julio de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6 00 Jl.5-7131-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO BAGALCIAGUE o BAGALCIAGUE CABANNE citándose a los herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria a los efectos del emplazamiento. — Montevideo, Junio 23 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Jn.30-6930-v.jl.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CRIADO PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, 14 de Junio de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$18.00 Jn.21-6565-v.jl.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRICE ELISABETH CUSHING DE HENDERSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, 14 de Junio de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$18.00 Jn.20-6495-v.jl.25.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL FOLGAR TORRES o FOLGAR TORRE DE PAZOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo Junio 30 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Jl.5-7145-v ag.9.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones doña MANUELA DUBROCA o DUBROCA DE RENTERIA de don ERNESTO RENTERIA DUBROCA de don VICENTE RENTERIA o RENTERIA DUBROCA y de doña MANUELA ADELINA RENTERIA DUBROCA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$8.00 Jl.4-7081-v.jl.15

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA MARRERO o MARRERO MARENGO DE GUYOT citándose a los herederos, acreedores y demás interesads para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1947. José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jl.4-7082-v jl.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTHER ANTONIA GALLARZA HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado e lferiado para las publicaciones. — Montevideo Julio 30 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jl.4-7060-v.jl.15

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MAGDALENA OTTONELLO u OTONELLO u OTTONELO u OTONELO DE UCHELLI o UCCELLI o UCELI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio, 30 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$8.00 Jl.4-7061-v.jl 15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EMIL TICHO BRADA citándose a los herederos; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso.

habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo. Junio 30 de 1947. — José Tomás Pereira Actuario.

$18.00 Jl.4-7062-v.ag.8

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Esteban D. Ruiz. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ANTONIO PIRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo. Junio 30 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.3-7026-v.jl.14.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Esteban D. Ruiz. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL GURMANDI o ORMANDI y de doña RAMONA POMBO DE GURMANDI o ORMANDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo. Junio 25 de 1947. José Tomás Pereira Actuario.

$8.00 Jl.3-1019-v.jl 14.

Apertura de sucesión

EDICTO —Por disposición del señor Esteban D Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO DE NAPOLES o FRANCISCO DE VASCONCELLOS DE SOUZA DE NAPOLES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. sexto piso. habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. Montevideo Junio 27 de 1947 — José Tomás Pereira Actuario

$6.00 Jl.3-7020-v.jl.14.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don EUSEBIO o EUSEBIO NARCISO NOGUES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. Montevideo. Junio 27 de 1947 — José Tomás Pereira Actuario

$6.00 Jl.3-7021-v.jl.14.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Esteban D Ruiz. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. se hace saber la apertura de la sucesión de don LINO JOSE HUERTAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523. sexto piso. se habilitó el feriado para las publicaciones — Montevideo. Junio 28 de 1947 — José Tomás Pereira Actuario.

$6 00 Jl.3-7023-v.jl.14.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Esteban D. Ruiz. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MERCEDES SANTINI o SANTINI DE DEVOTO citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523. sexto piso habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones — Montevideo Junio 30 de 1947. — José Tomás Pereira Actuario.

$6.00 Jl 3-7006-v.jl.14.

Apertura de sucesión

EDICTO —Por disposición del señor Esteban D Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL VAZQUEZ y de doña BENITA ERES DE VAZQUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso. habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones — Montevideo Junio 30 de 1947 — José Tomás Pereira Actuario.

$6 00 Jl 3-7007-v.jl 14.

Apertura de sucesión

EDICTO —Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ESTEBAN SARMORIA. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523. sexto piso. habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones — Montevideo. Junio 30 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.3-7008-v.jl.14.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Esteban D. Ruiz. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA RAIMUNDA CAMAÑO o CAMAÑO VARELA DE COLLAZO. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. sexto piso. habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo. Junio 30 de 1947. — José Tomás Pereira. Actuario.

$6.00 Jl.3-7009-v.jl.14.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ARCANGELA LORUSO DE LAGUARDIA o ANGELA LORUSO o ARCANGELA URUS o ALEJANDRA RUSSO o ARCANGEL LORUSO o ARCANGELA RUSSO o ARCANGEL RUSSO o ARCANGELA RUSO, de don ROQUE LAGUARDIA y de don MIGUEL LAGUARDIA o LAGUARDIA LORUSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. sexto piso. habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones y el emplazamiento. — Montevideo. Junio 26 de 1947. — José Tomás Pereira. Actuario.

$10.00 Jl.3-6914-v.jl.14.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN MONTALDO DE GONZALEZ CAPURRO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 sexto piso. habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones — Montevideo Junio 30 de 1947. José Tomás Pereira Actuario.

$6.00 Jl.3-7010-v.jl.14.

Apertura de sucesiones

EDICTO.—Por disposición del señor Esteban D. Ruiz. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO ITURRALDE. de doña MARIA ITURRALDE o ITURRALDE SUNEZ y de don JULIAN ITURRALDE SUNEZ citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 sexto piso. habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones — Montevideo. Junio 30 de 1947 — José Tomás Pereira Actuario

$8.00 Jl.3-7011-v.jl.14.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Esteban D. Ruiz. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL MARIA DE LOS SANTOS y de doña AURELINA MENDEZ DE DE LOS SANTOS citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. sexto piso se habilitó el feriado para las publicaciones — Montevideo. Junio 30 de 1947 — José Tomás Pereira Actuario.

$8.00 Jl.3-7012-v.jl.14.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Esteban D. Ruiz. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MAYURI D'AGOSTO citándose a lo sherederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523. sexto piso habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo. Junio 30 de 1947 — José Tomás Pereira Actuario

$6.00 Jl.3-7004-v.jl.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL LATEGUY o LATEGUI SARALEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo. Junio 26 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.2-6993-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña LAZARA ISABEL o ISABEL SAAVEDRA DE GARCIA LAGOS. citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. sexto piso habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo junio 23 de 1947 — José Tomás Pereira. Actuario.

$6.00 Jl.1.-6963-v.jl11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUSTO GONZALO VARELA DUFAU. citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. sexto piso. habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo junio 26 de 1947. — José Tomás Pereira Actuario.

$6.00-6946-Jl.1.o-v.-jl.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña HILDA MOTTA o MOTTA CARDOZO DE CARDOZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523. sexto piso habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, junio 26 de 1947. — José Tomás Pereira Actuario.

$6.00-6941-Jl.1 o-v -jl.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ENRIQUETA SAINT o SAINT DE AZAROLA GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. sexto piso, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo. Junio 26 de 1947. — José Tomás Pereira. Actuario.

$18.00 Jn.30-6901-v.ag.4.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. doctor don Esteban D. Ruiz en autos: "HERNANDEZ, ALIDA GRETEL Información de vida y costumbres", se hace público que ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil. Alida Gretel Hernández, domiciliada en Colonia 1183 al señor Juez se presenta y dice: 1.o Que a los efectos del artículo 237 del C. O. T.. se reciba la información de los señores Fernando Ferrando y Elida Sarmiento, a quienes se presentará. 2.o Que se la apruebe previa las publicaciones y la conformidad del señor Fiscal, 3.o) Que se habilite la feria menor a los efectos de las publicaciones. 4.o) Que se permita la agregación de los diarios. sin necesidad de nuevo escrito Alida Hernández". Y a los efectos legales se hace esta publicación, para lo cual se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo Junio 26 de 1947. — José Tomás Pereira. Actuario.

$12.00 Jl.1.o-6962-v.jl.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. se hace saber la apertura de la sucesión de don RINALDO o REINALDO SACCONE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo. Junio 26 de 1947. — José Tomás Pereira. Actuario.

$18.00 Jn.30-6902-v.ag.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUSTO ADAN o ADAN DE PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, se habilitó el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.30-6903-v.jl.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA VICTORIA ARZENO BOTTIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.30-6904-v.jl.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SARA OLIVER EIRIN DE BENEDETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.30-6905-v.jl.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DANIEL LOPEZ o LOPEZ VIEIRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.30-6906-v.jl.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CACIA PERAGINI DE STARICCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.30-6908-v.jl.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DELFINA ZOA LALANNE DE VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.30-6909-v.jl.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO FERREYRO o FERREYRO ERRAZQUIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, se habilitó el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.30-6911-v.jl.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA ISABEL MAGNOCAVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, se habilitó el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.30-6913-v.jl.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROMULO HILARIO BULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, se habilitó el feriado para las publicaciones. — Montevideo Junio 26 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.30-6912-v.jl.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUCIA FERNANDEZ DE SOUTO y de doña ELVIRA SOUTO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.30-6910-v.jl.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTRELLA o ESTHER SUAREZ DE BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 25 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.28-6837-v.jl.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TELESFORO CALABAZA, citándose a los herederos, acreedos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 ,sexto piso. Habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 25 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.28-6838-v.jl.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GUIDO BORGIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo Junio 25 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.28-6839-v.jl.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELISA o ELISA JOSEFA ROMERO DE REVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 25 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.28-6840-v.jl.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 25 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.28-6841-v.jl.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ISAAC ALFARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 25 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.28-6842-v.jl.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL MARTIN o MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 25 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.28-6843-v.jl.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA FERNANDEZ DE ARABEITY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 25 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.28-6844-v.jl.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL MARTINEZ MOREIRA o MOREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 35 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.28-6846-v.jl.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN JOSE CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 25 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.28-6847-v.jl.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña TOMASA o FRANCISCA TOMASA GASCUE DE MADOZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones — Montevideo, Junio 25 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.28-6880-v.jl.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA o JUSTINA MINVIELLE o MINVIELLE DE CANTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 15 de 1947 — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.28-6845-v.jl.9.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de las sucesiones de doña CARMEN CALERO DE APARICIO y de don GREGORIO APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 24 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.27-6788-v.jl.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO VIEYTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 24 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.27-6783-v.jl.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don PELEGRIN OLIVERAS u OLIVERAS OLIVER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 24 de 1947. — José Tomás Pereira Actuario.

$6.00 Jn.27-6782-v.jl.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña CAMILA CABRERA DE BELGRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 24 de 1947 — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.27-6784-v.jl.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO o DOMINGO ALBERTO IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 24 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.27-6785-v.jl.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN SILVESTRE VIZCONDE o VISCONDE GIOVANELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. Se habilitó el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 24 de 1947. — José Tomás Pereira Actuario.

$6.00 Jn.27-6786-v.jl.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrdao de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LYLIA o LILIA o LILIA SOFIA AYESTARAN VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Se habilitó el feriado para las publicaciones. — Montevideo Junio 24 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.27-6787-v.jl.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIPE TORIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 23 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.26-6747-v.jl.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NATALIO CANAVESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 23 de 1947. — José Tomás Pereira Actuario.

$6.00 Jn.26-6748-v.jl.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMALIA VARELA DE FRANZIA o AMELIA SABINA VARELA GARCIA DE FRANZIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 20 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.26-6749-v.jl.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN DE ESCOBAL o JUAN ESCOBAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, se habilitó el feriado para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Junio 23 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.26-6753-v.jl.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA LESTEGAS o LASTEGAS o ANTONIA JOSEFA LESTEGAS o JOSEFA LESTEGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, e hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilitó la feria menor — Montevideo, 30 de Junio de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara Actuario Adjunto

$6.00 Jl.5-7142-v jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARNALDI DE COCARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilitó la feria menor. — Montevideo, 30 de Junio de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara. Actuario Adjunto

$6.00 Jl.4-7047-v.jl.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMANN STERN SPIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilitó la feria menor. — Montevideo, 28 de Junio de 1947. — C Ponce de León A. y Lara. Actuario Adjunto.

$6.00 Jl.4-7048-v.jl.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SUCHET o CARLOS SUCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilitó la feria menor — Montevideo 30 de Junio de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara. Actuario Adjunto.

$6.00 Jl.4-7049-v.jl.15

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ALVAREZ DE MEZZERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilitó la feria menor. — Montevideo, 30 de Junio de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto

$6.00 Jl.4-7050-v.jl.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA PEREZ FARIAS DE ARREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilitó la feria menor. — Montevideo, 28 de Junio de 1947. — C. Ponce de León A y Lara Actuario Adjunto.

$6.00 Jl.4-7051-v.jl.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VAZQUEZ ANTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilitó la feria menor — Montevideo 30 de Junio de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto

$18.00 Jl.4-7052-v.ag.8.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA TURIENZO MAC-DONALD, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilitó el feriado menor. — Montevideo, Junio 25 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara Actuario-Adjunto.

$6.00 Jl.2-6258-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CHARLONE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilitó el feriado menor. — Montevideo, 27 de Junio de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara. Actuario Adjunto

$6.00 Jl.2-6976-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA ACHARD DE BERAMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ddentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilitó la feria menor. —Montevideo 28 de Junio de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara Actuario Adjunto.

$6.00 Jl.2-6977-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MAGDALENA CAPELLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilitó el feriado menor. — Montevideo, Junio 27 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario-Adjunto.

$6.00 Jl.1.o-6954-v.jl.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez de Paz de la cuarta sección se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA o MARIA ERCILIA GONZALEZ PEREYRA o PEREIRA y de MARIA PEREYRA o PEREIRA DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante éste juzgado. Habiéndose habilitado el próximo feriado menor. — Montevideo, Junio 24 de 1947. — Sofía E. Gadea de Gastelú, Juez de Paz.

$6.00 Jn.28-6861-v.jl.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del subscripto doctor Carlos Benítez Serratosa, Juez de Paz de la 8.a sección de la Capital de fecha 13 del corriente, dictada en autos: "Juan José Cázeres con JUAN MARQUEZ. Ejecución de hipoteca", se cita, llama y emplaza a don Juan Márquez para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, Avenida Agraciada 2445, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, habilítase la feria a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 18 de 1947. — Carlos Benítez Serratosa, Juez de Paz.

$8.00 Jn.26-6781-v.jl.31.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Horacio Hughes, dictada en el expediente caratulado: "LUIS TRIAS Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado intentando la rectificación de su partida de nacimiento, estableciéndose que donde el nombre del inscripto aparece como Cirilo, debe decir Luis, que es como corresponde. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Junio 25 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$9.00 Jl.21-7137-v.ag.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDO UBALDINO LARRAÑAGA, conocido también según el interesado por CASILDO UBALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Junio 28 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$6.00 Jl.4-7084-v.jl.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA ACOSTA DE BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria a los efectos de las publicaciones. — Canelones, Junio 28 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$6.00 Jl.4-7085-v.jl.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA NIEVES DE COTELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su sderechos ante este Juzgado. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Canelones, Diciembre 30 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$6.00 Jl.4-708-v.jl.15.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA TALLAC citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria a los efectos de las publicaciones. — Canelones, Junio 18 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$6.00 Jl.3-7032-v.jl.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber la apertura de la sucesión de MALAQUIAS IGNACIO DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria. — Melo, Junio 30 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$6.00 Jl.5-7112-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BENTANCUR SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria. — Melo, Junio 30 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$4.00 Jl.5-7113-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MATALOBOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria. — Melo, Junio 30 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$4.00 Jl.5-7114-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALTERINA GONÇALVES PEREIRA o GUALTERINA GONZALEZ DE PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase el próximo feriado. — Melo, Junio 24 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$6.00 Jl.2-6979-v.jl.12.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en los autos caratulados "Sucesión de ESPINDOLA, CINESIO o SINESIO" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o cualquier título y demás interesados en las sucesiones de Cinecio o Cinesio o Sinecio o Sinesio Espíndola, de Regina Abalo o Abalos o Avalos de Espíndola, de Bernardina Espíndola de Bulfo y de Luisa Espíndola de Acevedo, para que comparezcan con los documentos justificativos de sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes para que los represente y acepte la herencia en sus nombres. Y habilítase la próxima feria judicial menor, al solo efecto de las publicaciones. — Colonia 25 de Junio de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$30.00 Jl.2-6981-v.ag.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEJO BARBIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y al solo efecto de las publicaciones habilítase la próxima feria judicial menor. — Colonia, 18 de Junio de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$6.00 Jn.26-6751-v.jl.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIAN o JULIAN RAIMUNDO SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y al solo fecto de las publicaciones, habilítase la próxima feria judicial menor. — Colonia, 18 de Junio de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$6.00 Jn.26-6752-v.jl.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES o MERCEDES CONRADA MARTINEZ DE CENTURION o SENTURION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, se hace constar que se ha habilitado la próxima feria menor a los efectos de esta publicación. — Trinidad Junio 28 de 1947. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$6.00 Jl.5-7115-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA MODESTA o MODESTA VICTORIA PEREIRA DE MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, se hace constar que se ha habilitado la próxima feria menor a los efectos de esta publicación. — Trinidad Junio 28 de 1947. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$6.00 Jl.5-7116-v.jl.16.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, dictada en el expediente caratulado: "LINO ALBA o ALVA, PEDRO ALBA o PEDRO MARIA ALBA, JUSTINA FRANCO DE ALBA y OROSMAN ZOILO ALBA. SUCESIONES" se hace saber la apertura de la sucesión de Orosmán Zoilo Alba, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y especialmente, se cita llama y emplaza al heredero Hugo Manuel Alba para que comparezca a este Juzgado dentro de dicho término de noventa días, a estar a derecho en los preindicados juicios, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. A los efectos de la publicación de este edicto, fué habilitada la próxima Feria Judicial. — Trinidad Junio 17 de 1947. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$30.00 Jn.24-6661-v jl 30.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO JOSE DELL'OCA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habiéndose habilitado la próxima feria menor a los efectos de las publicaciones. — Florida Junio 3 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 Jl.3-7037-v.jl.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Juan León Bengoa y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1069 del Código de Procedimiento Civil se cita y emplaza a los sucesores o causahabientes del heredero ANTONIO, INOCENCIO LOPEZ BERMUDEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos "López Estanislao, López Juan José, López Edelmira López María y López Luisa. Sucesiones y remate de bienes" (Lo 26 Fo. 334) dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. Queda habilitada la próxima feria menor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida Junio 3 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.

$24.00 Jn.17-6428-v.jl.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Rectificación de partida

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú se hace saber que se ha presentado MARIA SOCORRO SORIA, solicitando rectificación de su partida de nacimiento por figurar en la misma su apellido como "Solia" y "Soya" en lugar de "Soria" que es el que corresponde. Se hace constar que ha sido habilitada la feria judicial del mes de Julio p. v. a los efectos de esta publicación. — Paysandú, Junio 24 de 1947. — Juan Oholeguy, Actuario.

$9.00 Jl.3-7031-v jl.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesiones

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN UMBERTO CASAZZA y JUANA MARIA CASAZZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos quedando habilitada la feria al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú Junio 27 de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario.

$6.00 Jl.3-7030-v.jl.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA TEJERA DE GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de este emplazamiento se ha habilitado la

próxima feria menor. — Rocha, Junio 27 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$6.00 Jl.5-7146-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTA MARTINEZ DE COLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de este emplazamiento se ha habilitado la próxima feria menor. — Rocha, Junio 28 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$6.00 Jl.5-7148-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROBERTO FLUGEL o FLÜGEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a dedeucir en forma sus derechos ante este Juzgado Se hace constar que a los efectos de este emplazamiento se ha habilitado la próxima feria menor. — Rocha Junio 27 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$6.00 Jl.5-7149-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ERICO o HERICO ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de este emplazamiento se ha habilitado la próxima feria menor. — Rocha, Junio 28 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$6.00 Jl.5-7151-v.jl.16.

Apertura de testamentaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez L. de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de ORFILIA GERTRUDIS COSTA DE QUAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de este emplazamiento se ha habilitado la próxima feria menor. — Rocha, Junio 26 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$6.00 Jl.5-7147-v.jl.16.

Apertura de testamentaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la testamentaria de CIRILO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de este emplazamiento se ha habilitado la próxima feria menor. — Rocha Junio 27 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$6.00 Jl.5-7150-v.jl.16.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de las sucesiones de BELONIA PARADA o PARDO DE FERNANDEZ, LAURA o LAURA EVANGELINA FERNANDEZ, DANIEL FERNANDEZ y RAMON FERNANDEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habiéndose habilitado la feria próxima para este emplazamiento. — Rocha, Junio 30 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$6.00 Jl.5-7152-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA VELAZQUEZ DE RIVERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de este emplazamiento se ha habilitado la próxima feria menor. — Rocha, Junio 23 de 1947. — Próspero M. Rubert.
$6.00 Jn.30-6927-v.jl.10.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ PAGOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se hace constar que a los efectos de este emplazamiento se ha habilitado la próxima feria menor. — Rocha, Junio 23 de 1947. — Próspero M. Rubert.
$6.00 Jn.30-6928-v.jl.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO MORALES (HIJO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el próximo feriado a los efectos de esta publicación. — Salto, 23 de Junio de 1947. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$6.00 Jl.2-6987-v.jl.12.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se cita y emplaza, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a todos los que se consideren con derecho a un sobrante de 269 hás. 4821 metros hallado dentro de una fracción de campo que es parte del padrón N.o 2949 (antes 853) de la 5.a sección judicial de Artigas y especialmente se cita y emplaza a ZULMIRA, MARIA FENTA, BARBARA y ALMERON MARTINEZ DE MENESES. Sucesión NICANOR AMARO, LEONOR CUNHA, o sus sucesores a cualquier título A todos se cita para el previo juicio conciliatorio. Se habilitó el feriado menor. — Salto 28 de Mayo de 1947. — Carlos Pigurina Actuario Interino.
$30.00 Jn.12-6221-v.jl.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO PEDRO BRIGNOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria menor próxima, al solo efecto de la publicación. — Salto, Junio 24 de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$6.00 Jn.30-6934-v.jl.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SELLANES DE SOSA o CARMEN NEREA SELLANES DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habiéndose habilitado la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José Junio 26 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.
$6.00 Jl 5-7136-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES RIVERO DE CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la feria judicial menor, a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Junio 26 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.
$6.00 Jl.2-6991-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MACCHI RIGANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la feria judicial menor, a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José Junio 26 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.
$6.00 Jl.2-6990-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN JUAN CARLOS MAZZONE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el feriado menor, a los efectos de las publicaciones. — San José Junio 21 de 1947. — Humberto Pou Actuario.
$6.00 Jl.2-6982-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ANTELO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habiéndose habilitado el feriado menor a los efectos de las publicaciones. — San José, Junio 18 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.
$6.00 Jl.2-6983-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PIZANO o LUIS PISANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, habiéndose habilitado la feria judicial menor a sus efectos. — San José, Mayo 12 de 1947. — Huberto Pou, Actuario.
$18.00 Jn.17-6411-v.jl.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA HARGUINDEGUY y MIGUEL NOEL CHABAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el próximo feriado judicial — Mercedes, Junio 25 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$18.00 Jl.4-7068-v.ag.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CIRILO SAINZ o JOSE CIRILO SAINZ SANTELLAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el próximo feriado judicial. — Mercedes, Junio 26 de 1947 — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$6.00 Jl.4-7069-v.jl.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN SANTIAGO MONTERO o FERMIN SANTIAGO MONTERO AGUIAR o SANTIAGO MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el próximo feriado judicial. — Mercedes, Junio 26 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$6.00 Jl 4-7070-v.jl.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CLUSELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el próximo feriado judicial. — Mercedes, Junio 24 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$12.00 Jl.4-7071-v.ag.8.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos respectivos, se hace saber: Que ante el Juzgado de Paz de la 3.a sección judicial de este Departamento, se ha presentado don ARMANDO CAMILO MENDEZ, solicitando la rectificación de las siguientes partidas del Registro del Estado Civil: A) De nacimiento de Juana González Radoni, por figurar en la misma el apellido de la abuela materna como Ligornia, en lugar de Radoni; y B) De nacimiento de Francisca González Radoni, por figurar el nombre de su abuela materna como Leona Radoni en lugar de Juliana Radoni. Habiéndose habilitado el próximo feriado judicial — Mercedes Junio 26 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$15.00 Jl.4-7073-v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILY ETHERIDGE DE DAVISON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habiéndose habilitado el próximo feriado judicial. — Mercedes, Junio 18 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$8.00 Jn.27-6832-v.jl.8.

Rehabilitación

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el fallido EDMUNDO FERRUA, solicitando su rehabilitación como comerciante. A los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose el próximo feriado judicial. — Mercedes, Junio 17 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4.00 Jn.26-6773-v.jl.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MELGAREJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y quedando habilitado el próximo feriado a este solo efecto — Mercedes, Junio 27 de 1947. — Ramón Costa Pérez, Juez de Paz.

$4.00 Jl.4-7072-v.jl.15.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de GERALDINA DE SOUZA DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de esta publicación ha sido habilitada la feria menor. — Tacuarembó, Junio 18 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.

$6.00 Jl.1.o-6939-v.jl.11.

REMATES JUDICIALES

JUAN Z. ETCHART

Juzgado L. de Primera Instancia de Río Negro

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Nario, en autos caratulados: "NEREA AREVALO DE CASARETTO y HERMINIA BORDOLI DE CASARETTO. Sucesiones" se hace saber al público que el día 21 de Julio entrante a las horas 15 y 15 y 30 en las puertas de este Juzgado, Avenida 18 de Julio N.o 1224 se procederá por intermedio del martillero don Juan Z. Etchart asociado del señor Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público con la base del aforo para la contribución inmobiliaria de los siguientes inmuebles: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado antes con el N.o 1115 y ahora con el N.o 81 de la manzana N.o 41 de esta ciudad, señalado con la letra J en el plano levantado por el agrimensor don Rogelio García, el 16 de Abril de 1925, compuesto de un área de 254 ms. 80 dms. cuadrados que se deslinda así: Nueve metros ochenta decímetros de frente al Sudeste a la calle Brasil, por veintiséis metros paralelos de fondo hacia el Noroeste por donde linda con la propiedad adjudicada a la causante doña Nerea Arévalo de Casaretto por el Nordeste con el lote letra K del citado plano, y por el Sudoeste con el lote letra I del mismo plano, el que está aforado para el pago de la contribución inmobiliaria en pesos 1.000.00 Otro solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene empadronado antes con el N.o 1116 y ahora con el N.o 80 situado en la manzana 41 de esta ciudad y señalado con la letra I en el plano anteriormente citado levantado por el agrimensor don Rogelio García el 16 de Abril de 1925, el que se compone de un área de doscientos sesenta metros cuadrados y se deslinda así: diez metros de frente al Sudeste a la calle Brasil por veintiséis metros paralelos de fondo hacia el Nordoeste, por donde linda con la propiedad de la causante doña Nerea Arévalo de Casaretto por el Nordeste con el lote letra J deslindado anteriormente, por el Sudoeste con el lote letra H del citado plano, el que está aforado para el pago de la contribución inmobiliaria en $ 900 00 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada, el 10 o|o del importe de la misma a los efectos legales. 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina del Juzgado a disposición de los interesados. Se hace constar que a los efectos de la publicación de este edicto ha sido habilitada la próxima feria judicial. — Fray Bentos, Junio 17 de 1947. — Mario Durañona, Actuario.

$57.00 Jn.25-6730-v.jl.11.

PEDRO OHACO ELUTCHANZ

Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Soriano

REMATE PUBLICO

EDICTO.—Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Soriano, en autos: "Sucursal de Impuestos Directos contra CELESTINO T. CALZADA, cobro de pesos por Contribución Inmobiliaria", se hace saber: Que el día 2 de Agosto entrante a las 9 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Gimenez 659, el martillero Pedro Ohaco Elutchanz, con asistencia del subscripto y escribano Miguel Angel Olivera Ubios procederá a la venta en público remate sobre la base de $ 447.67 del siguiente inmueble: Una fracción de terreno situado en la manzana número 37 de esta ciudad, empadronado con el número 318 (antes 2964) y que consta, según tasación, de una superficie de 1.678 metros con 75 decímetros cuadrados, que se deslinda así: Norte con calle Detomasi; Sur, con Esteban Maldonado; Este, con calle 8 de Octubre y Oeste, con Ramiro S. Rasines.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma. B) Que los antecedentes del bien a venderse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. C) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador, y, D) Que a los efectos de las publicaciones ha sido habilitado el entrante feriado judicial. — Mercedes Junio 30 de 1947 — Ramón Costa Pérez, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Jl.4-21917-v.jl.22.

DANIEL SCHWEGLER

Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Soriano

REMATE PUBLICO

EDICTO.—Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Soriano, en autos: "Sucursal de Impuestos Directos contra JUAN TOMAS CASTROMAN, cobro de pesos por Contribución Inmobiliaria", se hace saber: Que el día 2 de Agosto entrante a las 9 horas y 45 en las puertas de este Juzgado, calle Eusebio Gimenez 659, el martillero Daniel Schwegler, asistido del subscripto y escribano Víctor A. Albert, procederá a la venta en público remate sobre la base de $ 157.07 del siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicado en la manzana 402 de esta ciudad, empadronado número 4.923 (antes 2.788) y que consta, según tasación de 589 metros cuadrados, que se deslinda así: Norte, con Fernando Iturriaga; Sur, con calle Circunvalación; Este con sucesión Magdaleno Reinoso y al Oeste con calle Tomás Gomensoro.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptado y en garantía de la misma. B) Que los antecedentes del bien a venderse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. C) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador, y D) Que ha sido habilitado el entrante feriado judicial a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, Junio 28 de 1947. — Ramón Costa Pérez, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Jl.4-21918-v.jl.22.

LUCIANO GOLLY VERA

Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Soriano

REMATE PUBLICO

EDICTO.—Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Soriano, en autos: "Sucursal de Impuestos Directos contra ALBERTO CAMPAGNON cobro de pesos por Contribución Inmobiliaria", se hace saber: Que el día 2 de Agosto entrante a las 9 horas y 30 en la puertas de este Juzgado, calle Eusebio Gimenez 659 el martillero Luciano Golly Vera, asistido del subscripto y escribano Manuel V. Gastelumendi, procederá a la venta en público remate sobre la base de $ 636.20 del siguiente inmueble: Una fracción de terreno empadronado número 4.555 (antes 2.495) situado en la manzana 358 de esta ciudad y que consta según tasación de 1.590 metros cuadrados que se deslinda así: Norte con don Avelino y Máximo Chavén y sucesión Juan López; Sur, con calle Rocha; Este, con Mariano González y por el Oeste con calle Dolores.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma. B) Que los antecedentes del bien a venderse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. C) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador, y D) Que ha sido habilitado el entrante feriado judicial a los efectos de las publicaciones — Mercedes, Junio 28 de 1947. — Ramón Costa Pérez, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Jl.4-21920-v.jl 22.

ITALO RITORNI

Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Soriano

REMATE PUBLICO

EDICTO.—Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Soriano, en autos: "Sucursal de Impuestos Directos contra CARLOS CAPRA cobro de pesos por Contribución Inmobiliaria", se hace saber: Que el día 2 de Agosto entrante a las 9 horas y 15, en las puertas de este Juzgado, calle Eusebio Gimenez 659, el martillero Italo Ritorni, asistido del subscripto y escribano Walter Schepier, procederá a la venta en público remate sobre la base de $ 636.06 del siguiente inmueble: Una fracción de terreno empadronado número 1.781 (antes 937) situado en la manzana 141 de esta ciudad, y que consta, según tasación, de 2.385 metros cuadrados, que se deslinda así: Norte, calle San José; Sur, con Antonio Fiorito; Este, con doña María A. Castro de Cabrera y por el Oeste, con calle Agraciada.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma. B) Que los antecedentes del bien a venderse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados C) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador y. D) Que ha sido habilitado el entrante feriado judicial a los efectos de las publicaciones. — Mercedes. Junio 28 de 1947 — Ramón Costa Pérez. Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Jl.4-21919-v.jl.22.

ANGEL MAZZIOTTI

Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Soriano

REMATE PUBLICO

EDICTO.—Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Soriano, en autos: "Sucursal de Impuestos Directos contra sucesión de MARGARITA MACHUCA DE LARES, cobro de pesos por Contribución Inmobiliaria", se hace saber: Que el día 2 de Agosto entrante a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Eusebio Gimenez 659, el martillero Angel Mazziotti, asistido del subscripto y escribano Nepomuceno Modernell, procederá a la venta en público remate sobre la base de $ 2.334 del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, situado en la manzana 198 de esta ciudad, empadronado número 2.674 (antes 1.407) y que consta, según tasación de 594 metros cuadrados, que se deslinda así: por el Norte, con Saverio Marino y Telésforo Kluver; por el Sur, con Rosa C. Albert; por el Este, con calle Ituzaingó y por el Oeste, con Angel Rodríguez y Ricardo O. Rodríguez Nuñez.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma. B) Que los antecedentes del bien a venderse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. C) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador, y, D) Que ha sido habilitado el entrante feriado judicial a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, Junio 28 de 1947. — Ramón Costa Pérez, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Jl.4-21921-v.jl.22.

Remates Extrajudiciales

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario ley 7.377 de 20 de Junio de 1921 número 124 serie "X" a cargo de EGOR TRAZENKO y SOFIA LORDUGUI DE TRAZENKO, el 24 de Julio próximo, a las 16 horas y en la puerta de la Sucursal Paysandú, calle Florida número 1152, el martillero Alcides Merello venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de doce mil setecientos once pesos ($ 12.711.00) una fracción de campo y mejoras en la tercera sección judicial del Departamento de Río Negro, número 82 en el plano del agrimensor Adolfo O Musso, anotado en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú el 20 de Marzo de 1923 padrón 1.906 con una superficie de ochenta y ocho hectáreas cinco mil cuatrocientos cuarenta y cinco metros noventa y nueve decímetros, lindando: al Noreste, arroyo Bellaco por medio con campos de la sucesión Mailhos; al Sudeste campos de Carlos Correa; al Sudoeste las fracciones 80 y 81 calle y un gajo del arroyo Bellaco que la separa de la fracción 79; y al Noroeste la 79

Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Acreedor ascendiendo la deuda al día del remate a $ 12.265 80 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate. D) El promitente comprador de-

berá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo $ 4.000.00 del saldo del préstamo en títulos, en las condiciones de los préstamos comunes, abonando en efectivo al escriturar, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado. F) El saldo del préstamo en títulos, a la fecha del remate asciende a $ 5.366.80 que el comprador podrá abonar con títulos hipotecarios del Uruguay valor nominal si opta por abonar el precio al contado. G) Los títulos de propiedad están en las oficinas del Banco ejecutante, calle Sarandí número 570, pudiendo recabarse informes en la ... Asuntos Legales (Remates) y en nuestra sucursal en Paysandú — Montevideo, Junio 25 de 1947. — Armando Aresti Herve, Gerente General.

(Cuenta corriente) Jl.4-21906-v.jl.14.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 contratamos vender a JOSE ANTONIO RODRIGUEZ y MANUEL ANSELMO CAMBON el bar y bebidas alcohólicas establecido en 8 de Octubre 3851. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 11 de 1947. — Gerónimo Méndez Urritti. — Beatriz Carrasco de Méndez — Roberto Acosta.

$6.40 Jn17-6397-v.jl.7.

CESION DE CUOTAS

Por escritura que autorizó el escribano Walter Albanell Mac Coll el 22 de Mayo del corriente año, don Enrique Eduardo Figari cedió al señor arquitecto RAMIRO MASANES BLANCO, cien cuotas sociales de la Sociedad "Eduardo E. Figari Limitada" con trato inscripto en el Registro de Comercio del Juzgado Letrado de segundo turno con el N.o 98, al Fo. 229 del Lo. 1 de Contratos. — Montevideo, Junio 25 de 1947.

$6.00 Jn.27-6830-v.jl.8.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por contrato privado de fecha 28 de Mayo de 1947 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "Juan Guttmann y Cía Ltda.", con sede en la calle Rivera 2200, integrada por Juan Guttmann, Marcos Litvan Bar Fernando Sanz García y Alberto Bermúdez Balay, sobre las siguientes bases: Capital: $ 15.000 (quince mil pesos) en treinta cuotas de $ 500.00, cada una, de las cuales corresponden a los señores Guttmann, Litvan Bar y Sanz García, nueve cada uno, y al señor Bermúdez Baylay, tres. Objeto: Importaciones exportaciones, representaciones, fabricación y venta, así como comisiones en general. Directores - Administradores: Los cuatro socios. Uso de la firma: El socio Guttmann por sí solo, o conjuntamente con uno de los otros socios. Como excepción se necesita de tres scios para: A) Extender poderes generales o parciales a terceros; B) Adquirir bienes raíces y|o contratar gravámenes sobre tales. Exclusión de garantías ajenas al giro social. Plazo: Hasta el 31 de Mayo de 1952, con prórroga automática. Ejercicio: 1.o de Junio al 31 de Mayo. Este contrato está inscripto con el número 91 al folio 264 v. al folio 269 v. del Tomo N.o 1 del "Registro de Contratos" del Registro Público de Comercio que lleva el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, el día 31 de Mayo de 1947. — Montevideo, 20 de Junio de 1947.

$18.00 Jn.26-6768-v.jl.7.

"MORLOFRA LIMITADA"

El 26|IV|47 ante el escribano Oscar Jover "Morlofra Limitada" modificó su contrato de sociedad tan solo en los porcentajes de utilidades que retiran los socios, siendo en lo sucesivo, el 34 o|o para Augusto N Morla y 33 o|o para los señores López Alfonso y Fraga.

$6.40 Jn.18-6479-v.jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oscar Jacinto Pérez Menéndez y María Aurelia Gentile de Menéndez prometieron vender a JUAN SAGARIO CANDIA y VICENTE MOLITERNI el comercio que gira en el ramo de venta de cigarrillos revistas libros, lotería y quiniela situado en Colonia N.o 1517. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. — Acreedores: escribanía Pouy, Colonia 1718. — Julio C. Pouy, Escribano.

$9.60 Jn.17-6395-v.jl.7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos resuelto disolver parcialmente la Sociedad "Vitureira y Compañía" constituída para la explotación de la peluquería y perfumería "Al Fígaro", instalada calle Andes 1387, retirándose el socio señor Ventura Vitureira y continuando los negocios sociales, los socios JOSE ROUCO, CARLOS T. VALES y BORIS TSIMBEROW, bajo la nueva razón "Rouco y Compañía". — Montevideo, Julio 1.o de 1947. — Ventura Vitureira. — José Rouco — Carlos T. Vales. — Boris Tsimberow.

$9.60 Jl.5-7117-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que "Smelt" Limitada, ha prometido transferir el activo y pasivo a "SMELT, S. A.", de la fábrica de elaboración de metales situada en la calle La Paz número 1334. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término legal en la calle La Paz número 1334. — Montevideo, Julio 2 de 1947.

$12.00 Jl.5-7159-v.jl 29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

AVISO

Que he prometido vender a MOISES GOLTZMAN el almacén y venta de frutas y verduras, sito en Nueva Palmira 1799. — Montevideo, Julio de 1947. — José Antonio Tourrelles.

$3.60 Jl.5-7156-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a los señores JUVENAL CASALS y JOSE R. BORSANI, el negocio de provisión y fábrica de helados, ubicado en la ciudad de Rocha, calle doctor José Pedro Ramírez esquina veinte y cinco de Agosto, citándose a todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de treinta días concurran a percibir el importe de sus créditos en el referido comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Rocha, Junio 27 de 1947. — Julio Sabattino.

$16.00 Jl.5-7153-v jl.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber, de conformidad con la ley del 26 de Setiembre de 1904, que he prometido vender a CARLOS MATEO MAESTRO, la casa de comercio que en el ramo de carnicería tengo establecida en Las Piedras, cuarta sección de Canelones, avenida Artigas número 481, debiendo los acreedores presentarse en el mismo con el justificativo de sus créditos. — Las Piedras Junio 28 de 1947. — Gilberto Pizzurno.

$9.60 Jl.5-7138-v.jl.24

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que se ha resuelto disolver la Sociedad que bajo la razón social de Rodríguez y Compañía, venía operando en el ramo de almacén y bebidas alcohólicas camino Cuchilla Grande número 4616 de este Departamento. El socio señor GILBERTO GONZALEZ se hará cargo del activo y pasivo, debiendo presentarse, de acuerdo con la disposición legal los señores acreedores en el domicilio comercial mencionado a fin de hacer la correspondiente denuncia de sus créditos. — Montevideo, Julio 2 de 1947. — Rodríguez y Compañía.

$9.60 Jl 5-7121-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802. Prometí vender el café y bar, calle Canelones número 2002 a MANUEL EIRA e HIJO. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Julio 1.o de 1947. — José Menéndez.

$3.20 Jl.5-7119-v.jl.24.

VENTA DE NEGOCIO

Severino Fernández ha prometido vender a PEDRO CESAR DUQUE, la parte que le corresponde en el negocio de bar que ambos explotan en la calle Gabriel A. Pereyra número 2854, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Duque. Los acreedores se presentarán en el plazo legal en el indicado negocio. — Montevideo, Julio 2 de 1947. — Severino Fernández. — Pedro César Duque.

$6.40 Jl 5-7124-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico que he contratado vender al señor OSCAR CIPRIANI la casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles tengo establecida en la calle Lindoro Forteza número 2901, de esta ciudad notificando a todos los acreedores para que dentro de los treinta días se presenten al indicado negocio con los justificativos de sus créditos para series ... fechos. — Montevideo, Julio 1.o de 1947. — Nery A. López.

$9.60 Jl.5-7111-v.jl.24.

"COMPAÑIA DE TAXIS Y TRANSPORTES AEREOS, LIMITADA"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 6.o del decreto-ley número 8.992, del 26 de Abril de 1933, se hace saber al comercio y público en general que por escritura autorizada el 7 de Junio de 1947 por el escribano Antonio P. Fulcino Marino, se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará: "Compañía de Taxis y Transportes Aéreos, Limitada", con razón social "Cotaxa, Limitada" con sede en esta ciudad integran la Sociedad lo sseñores DIETHER HERTER, ALFREDO LAMELA, CARLOS MARIA AMARO, ALCIDES PERDOMO, JOSE ALBERTO STAGNARO, FERNANDO RENE BLANCO, MIGUEL JUAN NADAL y JULIO VALES, siendo administradores los señores Lamela, Herter y Amaro. El objeto es la explotación del tráfico aéreo y talleres aeronáuticos en general, siendo el capital social $ 16.000.00, integrados en efectivo por lo sseñores socios, por partes iguales. El plazo son cinco años a contar de la fecha, prorrogables por otros cinco más. Este contrato fué inscripto el día 26 de Junio último con el número 8, al Fo. 57 vuelto y siguientes, del tomo 5.o. del Registro de Contratos en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno — Montevideo, Junio 30 de 1947. — "Cotaxa, Limitada. — Alfredo Lamela. — Diether Herter — Carlos María Amaro.

$18.00 Jl.5-7125-v.jl 16.

VENTA

He prometido vender a favor de los señores LUIS y ALFREDO NIEVES el almacén y despacho de bebidas alcohólicas sito en Simón Martínez N.o 4683, según ley 26 de Setiembre de 1904. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos en el mencionado comercio. — Montevideeo, 18 de Junio de 1947. — Ambrosio Nieves.

$6.80 Jn.27-6801-v.jl.16.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6.o del decreto-ley de 26 de Abril de 1933, se hace saber al comercio y al público que por escritura autorizada el 29 de Abril de 1947 por el escribano Israel Nemirovsky, cuya copia fué inscripta con el N.o 75 del folio 210 al 213 del Libro N.o 2 de "Contratos Sociales" del Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, los señores: TEODORO OVSEJEVICH, ISRAEL OVSEJEVICH e ISAAC GOLDBERG, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, cuyo objeto es la explotación de un comercio en el ramo de fábrica de tejidos establecido en esta ciudad actualmente en la calle Gabriel Antonio Pereira N.o 2784; denominación: "Sedatex Limitada"; capital social: $ 120.000.00 en efectivo, aportados así: $ 45.000.00 el señor Teodoro Ovsejevich, $ 45.000.00 el señor Israel Ovsejevich y $ 30.000.00 el señor Isaac Goldberg plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de igual duración. La administración y el uso de la firma social estará a cargo del socio Isaac Goldberg conjuntamente con cualquiera de los señores Ovsejevich. Ganancias y pérdidas: De las utilidades se destinará el 5 o|o para fondo de reserva el resto se dividirá por partes iguales: las pérdidas las soportarán por partes iguales. Asambleas: Por lo menos una anual para considerar el balance y memoria, y en las asambleas y en el Directorio los socios señores Ovsejevich tendrán un voto cada uno y el socio Isaac Goldberg 2 votos. La Sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad de uno de los socios. — Montevideo Julio 1.o de 1947 — Teodoro Ovsejevich. — Israel Ovsejevich. — Isaac Goldberg.

$22.00 Jl.4-7064-v.jl.15.

SOCIEDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

Por documento privado subscripto el 18 de Junio de 1947 se ha constituído la siguiente Sociedad: Denominación: "Cristalería América", de "Sosa Segovia y Compañía Limitada"; Objeto: Industrialización y comercialización de artículos de vidrio; Capital: $ 10.800.00, integrado; Duración: 10 años; Domicilio: Montevideo; Socios: NICOLAS SOSA, NERI S. MORATORIO, FRANCISCO SEGOVIA LUZ S RIVIERE DE VILLAMIL, ALICIA SANTINI, y YOLANDA MUSSO. Inscripto en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, con el número 112 al Fo. 328 del T.o. 2.o de Contratos Sociales. — Montevideo, Junio 28 de 1947

$8.00 Jl.3-7024-v.jl.14

JOCKEY CLUB FLORIDA
AL PUBLICO EN GENERAL

A los efectos dispuestos por la ley del 26 de Setiembre de 1904; se emplaza a todos los acreedores del Jockey Club de Florida o a los que se consideren con derecho contra el mismo a que comparezcan en las Oficinas del Jockey Club de Florida, de las 13 horas a las 17 excepto los días jueves ante el señor Gerente de la institución Enrique V. Bacardaz dentro del término de treinta días a partir de la fecha. Se previene que el Jockey Club de Florida no reconocerá ningún crédito o derecho presentado fuera del plazo señalado. — Florida, Junio 14 de 1947.

$13.60 Jn.20-6522-v.jl.9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

"TRALECO" Sociedad de Responsabilidad Limitada, se disolvió el 21 de Abril de 1947, ante escribano Silverio Dinardi, inscripta en el Registro Público de Comercio 2.o turno, con el N.o 95 Fo. 273|75 v. Lo. 2. — Montevideo, Junio 12 de 1947.

$6.40 Jn.20-6515-v.jl.9.

COMPRAVENTA DE COMERCIO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber la venta a ALBERTO FRANCISCO FAVIER, del comercio de almacén, despacho de bebidas y fonda, denominado "El Totito" situado en la finca N.o 1060 de la calle Artigas de la ciudad de Salto. Cuentas a cobrar y pagar a cargo de los vendedores. Acreedores deben presentarse en el mismo comercio. — Salto, Junio 3 de 1947. — Josefa Flores de Mastandrea. — Angel A. Mastandrea. — Alberto Francisco Favier.

$12.00 Jn.20-6508-v.jl.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he vendido al señor WILFREDO RODRIGUEZ, el comercio que giraba a mi nombre en la ciudad de Durazno quedando a mi cargo el pasivo, debiendo los acreedores por duplicado en mi domicilio, calle 19 de Abril esquina Morquio, dentro de 30 días Se hace esta publicación a los efectos de la ley N.o 2.904 y artículo 229 del Código de Comercio. — Durazno, Junio 9 de 1947. — Enrique Cosabat.

$12.00 Jn.20-6540-v.jl.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Uruguay 1259 interviene. YESAI HAGOJIAN, compra el comercio sito en Gregorio Camino 648, en los ramos de almacén y lechería. Acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 17 de Junio de 1947. — Asdour Tchekmedyain. — Yesai Hagojian.

$6.80 Jn.20-6526-v.jl.9.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
AVISO

En virtud de lo dispuesto por la ley N.o 9.099 de Setiembre de 1933, en su artículo décimo, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores a plazos, que están atrasados en más de cuatro años por concepto de cuotas, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado los derechos sobre los mencionados solares del plano del agrimensor Carlos Mac Coll de fecha Noviembre de 1946.

Francisco Adinolfi e Ilario Más. Dom. Cipriano Miró 2967, solar N.o 1, Manz. G., padrón 166317, sobre calle Zupucay. Javier y Juan Fitipaldo, Raúl Lombardi. Dom.: Justicia N.o 2237, solar N.o 11, Manz. M, padrón N.o 166475, sobre calle J. M. Martínez. Francisco Sabella, Dom.: Democracia N.o 2380, solares N.o 3, Manz. K 40 y 11 Manz. P, padrón 166421 el primero y 135139 mayor área los otros, sobre calles Av. Centenario y calle N.o 3 respectivamente. Javier Fitipaldo, Ricardo Nielsen y Anuncio Lombardi. Dom.: Justicia 2237, solares 11|2. Manz. K, padrones 166427|166428, sobre Av. Centenario. Domingo A. Scalone. Dom.: Constitución 2189, solar N.o 36, Manz. K, padrón 166449 sobre calle Carlos Crocker. Ramón Sabella Dom.: Democracia N.o 2380, solares 41 y 12, Manz. L, padrones 16646 y 166462 respectivamente sobre Av. Centenario. José Angel Bottinelli. Dom.: Nicaragua N.o 2371, solar 23 Manz. E, padrón número 166297, sobre calle Apóstoles. Francisco Sabella. Dom.: Democracia N.o 2380, solar N.o 8, Manz. M, Padrón 166472, sobre calles N.o 3 y J. M. Martínez.

$30.00 Jn.20-6493-v.jl.7.

AVISO

Sociedad Arenera del Parque Carrasco, "García Capurro, Pazos y Cía.". Se disolverá parcialmente, separándose el socio comanditario, señor LUIS E. MAILHOS. Ley Setiembre 26 de 1904, acreedores deben presentarse en Misiones 1408 escritorios 1, 2, 3 y 4. — Montevideo, Junio de 1947.

$6.40 Jn.18-6467-v.jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 comunico que he prometido vender a "SAIDA, LIMITADA" el activo y pasivo de mi comercio de fábrica de helados y bebidas sin alcohol establecido en Melo calle Sarandí número 687. Los que se consideren acreedores deberán presentarse con sus justificativos dentro del plazo de treinta días en el domicilio del doctor M. L. López Benítez calle 25 de Mayo número 558 de la ciudad de Melo. — Melo Junio 25 de 1947. — Juan G. Ghiosso.

$10.20 Jn.30-6931-v.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "B.R.Y.C.A.", R. Cercido y Compañía Cerrito 685, prometimos vender a los señores LIBER TENOREN y WALTER DE LEON, el café y bar, calle Justicia número 2301 (ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Junio 26 de 1947. — Jesús Pazos. — Zulma Otegui de Pazos. — Bernardino Lamas. — Rosa Sordi de Lamas.

$6.80 Jn.30-6919-v.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el señor Benjamín Pérez Fernández ha prometido vender al señor ANGEL ROUCO COMESAÑA, el establecimiento industrial y comercial establecido en el ramo de carnicería y fábrica de productos porcinos, en la calle Pan de Azúcar número 2798. Los acreedores deberán presentarse con los certificados de sus créditos en la calle Treinta y Tres número 1496 Escribanía Dora Blanco, dentro del término legal. — Montevideo, Junio 25 de 1947. — Benjamín Pérez Fernández. — Angel Rouco.

$13.60 Jn.30-6922-v.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general que he prometido vender a los señores ADHEMAR CURUCHET y CECILIO WALTER FUENTES, el comercio de mi propiedad que en el ramo de almacén de comestibles, gira en este Departamento, Camino Melilla N.o 1104. Los acreedores deberán presentar sus justificativos de sus créditos, dentro del plazo legal en 25 de Mayo 477, escritorio 58, de 14 a 17 horas. — Montevideo, Junio 20 de 1947. — Manuel Placeres Garrido.

$13.60 Jn.27-6826-v.jl.16.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constitución de Sociedad

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6.o del decreto-ley número 8.092 de 26 de Abril de 1933, se hace saber que: 1.o) Por escritura autorizada por el escribano don J. Antonio Prunell el 17 de Junio de 1947, cuya primera copia fué inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno el 23 de Junio del citado año con el número 112, del folio 330 vuelto al 335 del libro número uno de Contratos Sociales, los señores LUIS EDISON CRAVIOTTO, RAUL MARIO NOLI, JUAN JOSE NOLI y ELODIO FERNANDEZ CRESPO, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de "Luis E. Craviotto y Compañía, Limitada" y la denominación de "Lubricantes, Maquinarias, Importaciones, Limitada" que podrá emplearse en su enunciado total o por medio de la sigla "Lumay, Limitada" en todos los casos con igual fuerza obligatoria. 2.o) El domicilio principal será en la ciudad de Montevideo. 3.o) El objeto de la misma consiste en la realización de toda clase de negocios de representación, importación y exportación, elaboración y venta, sin limitación de especie alguna. 4.o) El capital de la misma es de $ 70.000.00 de los cuales fueron aportados $ 35.000.00 en efectivo, en el acto de escriturar. 5.o) El plazo de duración es de dos años, a partir del 17 de Junio de 1947, el que se prorrogará automáticamente por períodos consecutivos de dos años cada uno sin necesidad de convenio especial. No obstante, cualquiera de los socios, puede notificar con seis meses de anticipación al vencimiento de los dos primeros años, o al vencimiento de cualquiera de los períodos bianuales subsiguientes, su propósito de pedir la liquidación de su parte. 6.o) La representación de la Sociedad estará a cargo del Presidente y Secretario del Directorio o por el Vicepresidente y Prosecretario, en caso de ausencia de los titulares. — Montevideo Junio 25 de 1947.

$28.?? Jn.28-6864-v.jl.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez Sarandí 490, prometimos vender al señor ROMEO RIVERA comercio en el ramo de almacén y despacho de bebidas ubicado en la calle Nicaragua N.o 1799. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Junio 13 de 1947. — Pedro Phoyu y Cía. — Romeo Rivera.

$6.80 Jn.17-6435-v.jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez, Sarandí 490, prometimos vender al señor ANTONIO CRISPINO, nuestra casa de comercio ramo almacén y bar, sito en calle Yaro No 1150. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Junio 13 de 1947. — Luis I. Fernández. — Raúl E. Toja. — Antonio Crispino.

$6.80 Jn.17-6436-v.jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender el Instituto de belleza de mi propiedad que gira en la calle Garibaldi 1830 a la señorita NORMA GUIDO VIZCAYA. Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal al estudio de los escribanos Decia Cantón - Dabezies, Rincón 387 — Montevideo, Junio 7 de 1947. — Julio Corbo

$6.80 Jn.17-6432-v.jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que he prometido en venta a la señora NERIDA MALLO DE PEREZ MENDEZ mi negocio de farmacia y afines que tengo establecido en la ciudad de Florida, casa número 617 de la calle Independencia, denominado "Farmacia Independencia". Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro de treinta días en la escribanía del señor Milton Galmés sita en Independencia N.o 771, de esta ciudad. — Florida, Junio 11 de 1947. — José Víctor Mendizábal.

$13.60 Jn.17-6427-v.jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a la sociedad "CONDE, BAEZA y COMPAÑIA" el establecimiento industrial en el ramo de elaboración de productos alimenticios denominado "Chiloé" con sede en la avenida San Martín 2479, de esta plaza debiendo presentarse los acreedores en este domicilio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 13 de 1947. — Roberto Guerra.

$10.20 Jn.17-6433-v.jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender la fiambrería y almacén de comestibles de mi propiedad, que gira en la calle Garibaldi 1836 al señor LUIS ROMEO GUIDO VIZCAYA. Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal al estudio de los escribanos Decia Cantón - Dabezies, Rincón 387. — Montevideo Junio 7 de 1947 — Angela Martino Costa.

$6.80 Jn.17-6431-v.jl.7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber que se ha resuelto disolver la sociedad que giraba en esta plaza con la denominación MALLO PEREZ MENDEZ y Cía. "Farmacia Taranto" quedando a cargo del activo y pasivo el subscripto, a quien deberán presentarse los acreedores. — Florida, Junio 10 de 1947 — Víctor Félix Taranto.

$6.80 Jn.17-6430-v.jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913 contratamos vender a DAMASO RENE PALOMEQUE el café y bar establecido en Colón 1320 Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 12 de 1947 — Isaac M. Amiel. — Ester Juli de Amiel.

$6.40 Jn.17-6398-v.jl.7.

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913 se ha resuelto disolver la sociedad PAZOS y FUENTES establecida con bar y bebidas alcohólicas en Ejido 1449 desligándose de la misma Manuel Fuentes y constituyéndose nueva sociedad entre Víctor Puga y Manuel Pazos, la que se hace cargo del activo y pasivo de la anterior. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Junio 12 de 1947 — Manuel Fuentes. Pazos.

$9.60 Jn.17-6396-v.jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 comunico que vendí el almacén y bebidas alcohólicas al señor WASLAW MOIGIS, ubicado en Joaquín Requena número 2398 por intermedio del Balanceador Público A. Costas Cabezas Sarandí 493, cuarto piso. — Montevideo, Junio 26 de 1947. — Angel Pérez. — Waslaw Moigis.

$6.80 Jn.28-6884-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber al comercio y al público en general que ha quedado disuelta la Sociedad que en los ramos de almacén, tienda, ferretería y anexos y acopio de frutos del país, bajo la razón de "Pedro L. Gelós y Compañía", giraba con casa establecida en Quinteros once sección de Durazno, la cual ha quedado de cuenta y cargo exclusivo del socio señor PEDRO L. GELOS. Los acreedores podrán presentarse en dicha casa con los justificativos de sus créditos a los efectos legales. — Durazno, Abril 30 de 1947. — Pedro L. Gelós. — Vicente Vera.

$16.00 Jn.28-6883-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259 interviene. JOSE y HECTOR GONZALEZ compran el comercio de la calle Maldonado 2223, ramo, almacén. Acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 26 de 1947. — Manuel Soengas. — José González. — Héctor González.

$6.80 Jn.28-6876-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general, que he prometido en venta al señor HILARIO LIVIO GARCIA, la casa de comercio que en el ramo de estación de servicios y anexos gira en esta ciudad, calle General Pagola número 2240, esquina Bulevar General Artigas, bajo la denominación de "Estación La Comercial". Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro de los treinta días, en la Escribanía Vero y Aneiros, calle Ituzaingó número 1297. — Montevideo, Junio 20 de 1947. — Antonio Livio.

$13.60 Jn.28-6874-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al público que se ha disuelto la Sociedad que existía entre los señores Garabed Colliân y Armenak Karnikián que giraba en esta plaza bajo la razón social de COLLIAN y KARNIKIAN (depósito de cereales). Debiendo los acreedores presentarse con sus créditos en la calle Grecia número 3370. Ley 26 de Setiembre de 1904. Montevideo, Junio 25 de 1947. — Garabed Colliân y Armenak Karnikián.

$10.20 Jn.28-6871-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que de acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904, que el señor Egón Hauner y su esposa Ana Bialer han prometido en venta el taller de camisería de la calle Bartolomé Mitre 1427, a ESTER BENEDYKT DE SCHERZ. — Egón Hauner.

$6.80 Jn.28-6849-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se previene que Héctor Manuel Lopez Leira prometió vender su comercio ramo "carnicería" sito en calle Eduardo Pondal número 1089, de esta ciudad a MANUEL OUTEIRO, y que éste formará Sociedad con LUIS ANTONIO CORAZA. Acreedores presentar créditos dentro plazo legal en comercio referido. — Montevideo, Junio 25 de 1947.

$6.80 Jn.28-6859-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos resuelto disolver la Sociedad que gira en el ramo de fabricación y venta de pieles en la calle Río Branco 1285 bajo la razón social "Rossi y Schmulenson" quedando al frente de dicho comercio el señor RAFAEL SCHMULENSON y haciéndose cargo del activo y pasivo. Acreedores presentarse en Sarandí 444 Esc. 42-43. — Montevideo, Junio 17 de 1947.

$10.20 Jn.28-6851-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 que el firmante Nicomedes Julián Izaguirre ha vendido su comercio que en el ramo de carnicería tiene establecido en esta ciudad a don CARLOS RAVERA IZAGUIRRE quien desde el día 20 del corriente mes, se hace cargo del activo y pasivo de esa casa comercial. — Rocha, Junio 11 de 1947. — Nicomedes J. Izaguirre. — Carlos Ravera Izaguirre.

$12.00 Jn.28-6869-v.jl.22.

AVISO

Comunico al comercio y al público en general, que desde el día 30 del mes de Junio del año en curso clausuro las actividades de mi casa de comercio, que en los ramos de almacén y cereales tengo instalada en Cardona, 13.a sección judicial del Departamento de Soriano, debiendo presentarse los acreedores en el mismo comercio a deventar sus derechos dentro del término de 30 días. A los efectos dispuestos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación por el término legal. — Cardona, Junio 27 de 1947. — David Sicilia Martín.

$16.00 Jl.4-7063-v.jl.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí 490), prometimos vender a PEDRO PIÑOYU el comercio ramo café y bar sito en Avenida General Flores N.o 3357 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Julio 1.o de 1947. — Manuel Aris. — Celia Domínguez de Aris.

$8.40 Jl.4-7075-v.jl.23.

AVISO

Se hace saber que por resolución de la asamblea extraordinaria de accionistas del "Frigorífico Central Sociedad Anónima", celebrada el 18 de Octubre de 1946, fué declarada totalmente disuelta dicha sociedad, habiendo el Poder Ejecutivo cancelado la personería jurídica por decreto de 2 de Junio de 1947, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de sexto turno en 30 de Junio de este año, con el N.o 47 al folio 205 del Tomo 4.o. Y a los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones. Acreedores deben presentarse en la calle Galicia N.o 1002. — Montevideo, Junio 30 de 1947. — Frigorífico Central S. A.

$20.00 Jl.4-7088-v.jl.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "B.R.Y.C.A." R. Cercido y Cía., Cerrito 685, prometimos vender al señor EMILIO MOSQUEIRA el café, bar y horno de pizza calle Uruguay número 1347. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Julio 1.o de 1947. — José Insua. — Bolívar Insua.

$6.40 Jl.4-7089-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Avisamos al comercio y al público en general que por vencimiento del contrato respectivo, hemos disuelto la Sociedad que giraba en el Departamento de Artigas lugar denominado "Yucutujá" la Sociedad "Ceferino Lasaga y Compañía"; quedando a cargo del activo y pasivo el socio CEFERINO LASAGA. — Salto, Junio 30 de 1947. Ceferino Lasaga. — Perseverando Tarragos.

$6.40 Jl.4-7090-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que vendí al señor JACOBO ZUBI la parte que me correspondía en el comercio que en el ramo de instalaciones eléctricas y anexos gira en Salto, calle Uruguay número 1601 bajo la razón social de "Zubí Hermanos" haciéndose cargo el comprador del pasivo y cuentas a cobrar. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro de plazo, en el expresado comercio. Salto, Junio de 1947. — Jacobo Zubí. — Raúl David Zubí.

$16.00 Jl.4-7059-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 que he prometido vender a los señores HECTOR MARIA VICENTE y JULIO EDUARDO GUICHON el comercio que en los ramos de ferretería, bazar y juguetería tenía instalado en la calle Independencia número 744, de ésta ciudad. Los acreedores en el mismo comercio. — Florida, Mayo 2 de 1947. — Héctor L. Vicente. — Héctor M. Vicente. — Julio E. Guichón.

$10.20 Jl.2-7039-v.jl.23.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Avisamos al comercio y al público en general, de acuerdo a ley de 26 de Setiembre de 1904 que se ha disuelto la sociedad Bosco y Pardo, Fábrica de Muebles con sede en Zufriateguy 982 (bis) quedando con el activo y pasivo FELIPE BOSCO. Informes: Estudio Jurídico Sandleri, Blandengues 1675. — Julio Pardo. — Felipe Bosco. — Montevideo, Junio 28 de 1947.

$6.40 Jl.2-6970-v.jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre 1904 prometí vender a los señores SEGUNDO CESAREO y RAMON GILBERTO BAZ el comercio en los ramos de despacho de bebidas alcohólicas, restaurant y billar, establecido en Cardal (Departamento de Florida). — Cardal, Junio 28 de 1947. — Cipriano Machín Delgado.

$6.80 Jl.3-7033-v.jl.23.

"LA SUIZA LIMITADA"

A los efectos legales se hace saber que por escritura que autorizó en esta ciudad el escribano Diamantino Méndez el 17 del corriente, inscripta el 28 con el número 115 al Fo 343 del Lo. 1 de Contratos Sociales en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se constituyó "La Suiza Limitada". Socios: ALFREDO JULIO ROTH, HERMINIO OSVALDO KARLEN y ARTURO BERNARDO GUGELMEIER. Naturaleza: responsabilidad limitada. Domicilio: Montevideo, avenida Millán 2611. Objeto: ganadería, agricultura, lechería, productos de granja y derivados. Capital $ 30.000 ya integrados por partes iguales. Gobierno: a cargo de un Directorio integrado por los tres socios. Cualquiera de los socios indistintamente, podrá hacer uso de la firma social invocando la existencia de resolución, sin necesidad de probar la existencia de la misma. Plazo: 4 años a partir del 1.o del corriente con prórroga automática por períodos de 4 años. Balances: anuales. Reservas: 5 o|o. Asambleas: anuales. Disolución: Denuncia en la forma prevista y pérdida del 75 o|o del capital. — Montevideo, Junio 30 de 1947. — Alfredo Roth. — Arturo B. Gugelmeier. — Herminio O. Karlen. — Diamantino Méndez, Escribano.

$16.00 Jl.4-7053-v.jl.15.

FOMENTO AGRARIO SERICICOLA URUGUAYO S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio de "F.A.S.U." (Fomento Agrario Sericícola Uruguayo S. A.), y de acuerdo con el artículo N.o 35 de sus estatutos se llama a asamblea extraordinaria de accionistas a efectuarse el día 21 de Julio a la hora 10 de la mañana en el local de la Comisión Nacional de Fomento Rural calle Ituzaingó N.o 1467 escritorio 14 piso 2.o para tratar a siguiente: Orden del día: 1) Dar cuenta del estado actual de la Sociedad y resoluciones a adoptarse para el futuro de acuerdo con el artículo N.o 37 de sus estatutos. 2) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Montevideo, Julio de 1947. — El Directorio.

$10.00 Jl.4-7074-v.jl.15.

BANCO ESPAÑOL DEL URUGUAY

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se reunirá en el local del Banco casa 485 de la calle 25 de Mayo, de esta ciudad, el miércoles 16 del corriente a la hora 18 para tratar los siguientes asuntos, de acuerdo con las disposiciones de sus estatutos que se citan en cada caso: 1.o Designación prevenida en el artículo 24. 2.o Consideración de la memoria, balance e inventario y resolución sobre las utilidades (artículo 15). 3.o Elección de dos titulares y dos suplentes miembros del Directorio (artículos 28 y 31). 4.o Elección de Fiscal Social y dos suplentes (artículo 43). 5.o Aumento del capital social (artículos 5.o y 25) propuesto por el Directorio hasta tres millones de pesos más pudiendo iniciarse con una primera emisión de un millón de pesos y continuarse con el resto en la proporción, época y forma que lo acuerde en oportunidad y por unanimidad el Directorio. 6.o Designación de dos accionistas para subscribir el acta (artículo 23). Para la elección del asunto 3.o deberá hacerse la inscripción prevista en el artículo 28. Los accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deben cumplir lo dispuesto el artículo 20, depositando en la contaduría las acciones o los certificados de su depósito en otros Bancos, hasta la hora 17 del viernes 11 de Julio. — Montevideo 1.o de Julio de 1947. — La Secretaría.

$18.00 Jl.4-7086-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802. Prometí vender la pensión familiar, calle Cuareim N.o 1617, a B. OCAMPO y Cía. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, 2 0de Junio de 1947. — José Pérez López.

$3.40 Jn.26-6755-v.jl.15.

VENTA DE ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL

El señor Aníbal Saglia venderá a "FERROSMALT S. A." el establecimiento industrial en el ramo de "Molienda de Minerales" denominado Río Branco situado en la zona suburbana vigésima sección judicial de este Departamento con frente a las calles Carlos de la Vega número cuatro mil setecientos veinte y seis y Ecotro mil setecientos... Se emnomía número cuatrocientos doce. Se emplaza a los acreedores para que se presenten en el domicilio de "Ferrosmalt S. A." avenida diez y ocho de Julio número mil doscientos dos con los justificativos de sus créditos en días y horas hábiles. Esta publicación se hace a los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 28 de 1947. — Aníbal Saglia. — Ferrosmalt S. A.

$16.00 Jl.3-7005-v.jl.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Comunico que he prometido vender al señor ANGEL PEDRO FERRARI, mi comercio establecido en calle Avenida Brasil N.o 202, en los ramos de Bar, Confitería, Billares y Fábrica de Helados. Los acreedores deben dirigirse a Leandro Gómez 425 o al mismo comercio. — Juan Carlos Lingeri.
$8.00-6966-Jl.1.o-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Comunico que he prometido vender al señor GUALBERTO J. CASSANELLO, mi comercio de Zapatería y Anexos con sede en esta ciudad, Avenida General Flores 336, debiendo presentar los acreedores sus créditos en esta ciudad, Avenida General Flores 336. A los fines del a ley de 26 de setiembre de mil novecientos cuatro se hace la presente publicación. — Colonia, Mayo 15 de 1947. — Irineo Cassanello.
$12.00-6965-Jl.1.o-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Cesión de cuota social
Hacemos saber al público, de acuerdo con lo establecido en la ley de setiembre de 1904 y en el artículo 492 del Código de Comercio, que hemos prometido ceder nuestra cuota social que tenemos en la sociedad "La Austral, Sociedad Comercial e Industrial", que gira en esta plaza bajo la firma social de "Montero y Cía.", al señor FELIPE M. MONTERO. Los acreedores deberán presentarse en la calle Cerrito N.o 407 Esc. 2. — Montevideo, junio 27 de 1947. — Otto Kubler. — Kurt E. Kubler.
$10.20-6964-Jl.1.o-v.jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, se hace saber que la sociedad "Formoso, Fereyra y Cía.", ha prometido vender a la señora MARIA EVA BELOMO DE BELLOZO y a la señorita OFELIA MERRONE, el comercio que gira en esta plaza con la denominación comercial de "Laboratorios Winston", (crema dental "Blasón"), con sede en Constituyente 1901. Los acreedores con los justificativos de sus créditos deberán presentarse dentro del término legal en el domicilio indicado. — Montevideo, Junio 25 de 1947. — Formoso Pereyra y Cía., — María Eva Belomo de Vellozo. — Ofelia Merrone.
$13.60-6961-Jl.1 o-v.jl.21.

DISOLUCION DE SOCIEDAD
De acuerdo con la ley 26 setiembre 1904, se hace saber que se ha disuelto la sociedad que integraban los señores ABRAHAM BRAUNER y AJZIK KATZ, quedando a cargo de dichos ex socios el activo y pasivo. Los comprobantes de créditos deben presentarse en el estudio del doctor Gelsi, Buenos Aires 479 de 9 a 11 horas. — Montevideo, Junio 28 de 1947. — A. Brauner. — A. Katz.
$12.00 Jl.1.o-6960-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
De acuerdo con la ley de 26 de setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a HUGO ANZUAGA y FELICIANO ALMADA, el horno de pizza, comidas y venta de bebidas fermentadas que tengo instalado en la calle Justicia 2302, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de su créditos en la Escribanía de Juan Antonio Tróccoli, calle Constituyente 1936. — Pedro Armario Salvagno.
$10.20 Jl.1.o-6942v.jl.21.

DISOLUCION DE SOCIEDAD
A los efectos legales comunicamos al comercio y público en general, que por escritura que autorizó el escribano Jorge A. Piriz el 18 de Junio de 1947 hemos disuelto, con efecto retroactivo al 31 de Mayo de 1947, la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de "Lahitte, González y Lorenzo", con la denominación de talabartería y anexos "El Campero". El señor JOSE LORENZO se hizo cargo del activo y pasivo sociales. — Carlos A. Lahitte. — José A. González. — José Lorenzo.
$16.00 Jl.1.o-6967-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público en general, que la firma Calero Hnos, Fábrica de Ligas, ha prometido en venta al señor FERMIN OLIVERA, dicho negocio, establecido en la calle Zabala 1593. Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal, en el domicilio de la referencia. — Calero Hnos.
$10.20 Jl.1.o-6948-v.jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
De acuerdo con ley de 26 de Setiembre de 1904, aviso que vendí a JOSE KLEINER, la Mercería sita en Guaviyú 2949 que giraba a nombre de David Cohen. (Por informes: Estudio Jurídico Sandleri Blandengues 1675. — Montevideo, Junio 21 de 1947. — David Cohen. — José Kleiner.
$7.20 Jn.24-6685-v.jl.14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD
Oficinas Panzera, Paraguay 1259 interviene, en la disolución social de la firma Freire y Freire, quedando a cargo del activo y pasivo el señor CARLOS FREIRE. Ramo Electricidad, sito en Pernas 2368. — Montevideo, 18 de Junio de 1947. — Carlos Freire. — Constantino Freire.
$7.20 Jn.24-6683-v.ag.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
He prometido vender al señor JOSE A. SETTIMO, la casa de comercio que en el ramo de Copias de Planos tengo establecida en la calle San José 1319 de esta ciudad. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se hace la presente publicación. Acreedores presentarse en San José 1319. — Elbio Silva. — José A. Séttimo.
$7.20 Jn.24-6676-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Comunicamos al comercio y al público, que por terminación de contrato, hemos disuelto la sociedad comercial que con la razón social de "Rodríguez Hermanos" giraba en esta plaza. Agradecemos a los clientes la confianza y atenciones que siempre nos dispensaron. Del activo y pasivo del comercio se han hecho cargo los señores ANGEL RODRIGUEZ y FRANCISCO DE LA FUENTE. Y en cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Mercedes, Mayo 30 de 1947. — Angel Rodríguez. — Por sucesores de Agustín Rodríguez, Francisco de la Fuente.
$16.00 Jn.18-6480-v.jl.11.

BANCO LA CAJA OBRERA
Aviso
En virtud de lo dispuesto por la ley N.o 9.099 de Setiembre 20 de 1933 en su artículo 10, se avisa a las personas que más abajo se mencionan promitentes compradores a plazos, a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derechos en los referidos solares, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos sobre dichos inmuebles. EMILIO FERNANDEZ, domicilio: Massini N.o 3384, solar N.o 66 en el plano del agrimensor Lacueva Castro de Enero 28 de 1935, padrón N.o 143861. CONSTANTINO RODRIGUEZ, domicilio: Carabelas N.o 3081, solar N.o 16 en el plano del agrimensor Lacueva Castro de Enero 28 de 1935, padrón N.o 143914.
$15.00 Jn.26-6776-v.jl.12.

HOTELES NOGARO SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA
SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria
Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 3 de Julio a las 15 horas, en el local social, calle Rincón 561, Montevideo, para tratar la siguiente: Orden del día: 1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado al 30 de Abril de 1947. 2.o Distribución de utilidades. 3.o Elección de un Director. 4.o Elección de dos Directores suplentes por un año. 5.o Elección de Síndico titular y suplente. 6.o Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta correspondiente.
Nota: Se advierte a los señores accionistas que para concurrir a las asambleas de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.
$11.00 Jl.18-6424-v jl.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Venta de provisión
A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a don GERMAN CASTRO la Provisión "El Pirincho", con almacén y puesto de aves, frutas y verduras, ubicado en esta ciudad, Avenida Brasil 3037, casi esquina Pimienta; debiendo presentarse los acreedores dentro del plazo legal en el mismo comercio. — Montevideo 27 de Junio de 1947. — Jorge H. Gesuele
$9.60 Jl.2-6994-v.jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Comunicamos que hemos disuelto la sociedad "Uruguay Trading Co." que giraba en esta plaza con el comercio de la calle Ciudadela 1146, y que hemos prometido vender ese comercio a CARLOS VANNELLI, CEFERINO JAVIER LAGO, JOSE LUIS FONTANA y ALBERTO CAMBIASO (artículo 412 C. de Com. y ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores presentarse al comercio aludido. — Montevideo, Junio 27 de 1947. — Abraham Borodavka. — Dominga Gastambide de González.
$9.60 Jl.2-6985-v.jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
De conformidad con lo establecido en la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he prometido vender a los señores ERNESTO LEGUISAMO, JOSE LUIS PALACIO y JOSE ANTONIO LAGO, el establecimiento de lechería y productos de granja que tengo en la casa No 970 de la calle Uruguay. Activo y pasivo a mi cargo. Acreedores deberán presentarse en el mismo comercio. — Salto, Junio 18 de 1947. — Atilio F. Momboey.
$10.00 Jn.25-6731-v.jl.14.

DESISTIMIENTO DE COMPRAVENTA
Cumpliendo la ley 26 Setiembre 1904 avisamos que se dejó sin efecto la venta del almacén y bar, Avenida General Flores N.o 4450, del señor Juan Correa al señor ELIAS COORE (Hijo). Interviene Oficina "BRYCA", R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Junio 21 de 1947. — Juan Correa. — Elías Coore (hijo).
$6.80 Jn.25-6727-v.jl.14.

CARNICERIA VENDIDA
Prometí vender a JUAN WALTER CORTI, mi carnicería calle 25 de Agosto 592. Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544 todo según ley de 26 de Setiembre de 1904. — José Brea.
$3.40 Jn.25-6728-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a MANUEL VECIÑO y ANTONIO GARCIA, el café y despacho de bebidas alcohólicas establecido en General Flores 3337. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 16 de 1947. — Roberto Lorenzo Raíces Villar. — María Elena Vacca de Raíces.
$6.80 Jn.25-6703-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913, se ha resuelto dejar sin efecto la promesa de compraventa entre los señores Lorenzo Oddone y Juan Scarón con respecto al comercio de almacén de comestibles, verduras y bebidas alcohólicas establecido en Joanicó 4047, haciéndose cargo nuevamente del mismo LORENZO ODDONE A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montvideo, Junio 16 de 1947.
$10.20 Jn.25-6704-v.jl.14

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al comercio y al público que el señor Mauricio Klein Roth, ha prometido vender al señor ANGEL ROUCO COMESAÑA, el establecimiento comercial que en el ramo de carnicería tiene instalado en la calle Domingo Aramburú N.o 1902 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal en la Escribanía Prunell, calle Sarandí N.o 445 (escritorio N.o 3). — Mauricio Klein. — Montevideo, Junio 21 de 1947.
$10.20 Jn.25-6717-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que el señor Francisco Vila, vendió al señor JUAN HOMAR MUNTANER la parte indivisa que le correspondía en la casa de comercio que en el ramo de Panadería y Confitería, gira en esta plaza, calle Roque Graceras 817 y bajo la denominación "Trouville". A su vez el señor Juan Homar Muntaner vende a los señores Valerio Mederos y Juan Bordoy la mitad indivisa de dicho comercio de modo que el mismo queda perteneciendo: la mitad al señor Juan Homar Muntaner y la otra mitad, por partes iguales, a los señores Valerio Mederos y Juan Bordoy A los efectos legales se realizan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados con sus documentos, al Estudio del Escribano Próspero Bovino, calle Cerrito 521. — Francisco Vila. — Juan Homar Muntaner. — Valerio Mederos. — Juan Bordoy.
$18.00 Jn.24-6993-v.jl.14.

VENTA DE NEGOCIO
Jaime Estrades prometió vender en venta a ELISEO GARCIA y a PEDRO MULET, una tercera parte a cada uno de la "Panadería Boulevard" conviniendo los tres la constitución de una sociedad para la explotación de este comercio. Los acreedores deben presentarse en la calle Duvimioso Terra 1516. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. — Jaime Más Estrades. — Pedro Mulet. — Eliseo García.
$10.80 Jn.24-6676-v.jl.14.

ESPOSITO S. A.
EMISION DE ACCIONES
(Ordinarias)

El Directorio de "Esposito, Sociedad Anónima" hace saber a los señores accionistas que ha resuelto emitir una serie de acciones ordinarias por $ 200.000.00 e invita a los interesados que deseen hacer uso de la preferencia establecida en los estatutos sociales a que concurran a inscribirse en la Secretaría, previa presentación de las acciones de su propiedad el recibo del depósito bancario. El registro de subscriptores estará abierto hasta el día 15 del corriente mes. — El Secretario.

$3.60 Jl.5-7135-v jl.8.

INDUSTRIA TARTARICA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 16 y 17 de los estatutos, se convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 16 de Julio del corriente año a las 16 horas, en el local de la Asesoría Letrada, Paysandú número 935, tercer piso, de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Reforma del artículo 4.o de los estatutos sociales por aumento de capital. 2.o) Reforma del artículo 1 o de los estatutos sociales para cambiar el nombre de la Sociedad. 3.o) Elección de dos accionistas para subscripción del acta. Se previene que para asistir a la asamblea los accionistas deberán presentar para su inscripción en la sede de la asamblea sus acciones o certificado bancario de su depósito hasta tres días antes de la fecha fijada para la convocatoria. — El Directorio.

$6.00 Jl.5-7134-v jl.8.

BANCO DE CREDITO
Emplazamiento

A los efectos de lo establecido por la ley N.o 9.099 de Setiembre 20 de 1933 en su artículo 10 del Banco de Crédito avisa a los compradores que se mencionan que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos que les correspondían sobre los solares que se detallan:

Vendedor: Banco de Crédito. Comprador: GODOFREDO WILD, solar 51, manzana "B", padrón 154462 boleto N.o 9770 de fecha 29 de Enero de 1943, inscripto con el N.o 161 al folio 29 del libro 30 el 2 de Febrero de 1943.

Vendedor: Vanini Hermanos. Comprador: RAMON BENITEZ, solar 10, manzana 20, padrón 428 (6.o sección, Departamento de Canelones) boleto N.o 8052 de fecha 21 de Abril de 193.. — Montevideo, 18 de Junio de 1947.

$15.00 Jn.23-3604-v.jl.9.

CLAUSURA DE COMERCIO

Aviso al comercio y al público en general que ha sido clausurada la provisión y fiambrería establecida en calle Sarandí s|n. Pudiendo los acreedores presentarse a cobrar en domicilio del señor Elbio González calle Carlos Berrutti s|n., dentro término legal. — Paso de los Toros, Junio 10 de 1947 — Juan Maciel.

$8.00 Jn.21-6568-v.jl.14.

CARNICERIA VENDIDA

Prometimos vender a MAXIMO HERMIDA nuestra carnicería calle Canelones 1099. Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. Todo según ley 26 de Setiembre de 1904. — José Roque Perrone. — Elvira Alias de Perrone.

$3.20 Jl.5-7154-v.jl 24.

CESION DE CUOTAS

Por documento privado subscripto el 22 de Mayo del corriente año el señor Enrique Eduardo Figari, cedió al señor ARMANDO CILIBERTI, dos cuotas sociales de la Sociedad "Eduardo E Figari Limitada" contrato inscripto en el Juzgado Letrado de segundo turno con el N.o 99, al folio 300 del Libro 1 de Contratos. — Montevideo, Junio 25 de 1947.

$4.00 Jn.27-6831-v.jl.8.

INAMET S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 39 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día viernes 11 de Julio de 1947, a las 10 horas en el local de la Avenida Italia N.o 3982, a cuyos efectos se transmite la siguiente orden del día: 1.o Consideración y aprobación de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al 4.o ejercicio anual, cerrado el 31 de Marzo de 1947 e informe de la Sindicatura. 2.o Fijar la remuneración del Síndico. 3.o Elección de Síndico y suplente. 4.o Aumento a siete del número de componentes del Directorio. 5.o Elección de dos titulares y tres suplentes. 6.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea (artículo 40 de los estatutos) deberán depositar en las Oficinas de esta Sociedad, Avenida Italia N.o 3982, sus acciones o los documentos que justifiquen su propiedad, hasta tres días hábiles antes del fijado para la asamblea. — Montevideo, Junio 22 de 1947. — El Directorio.

$21.00 Jn.25-6720-v.jl.11.

"EDUARDO E. FIGARI Ltda."

Por escritura que autorizó el escribano Walter Albanell Mac Coll el 22 de Mayo del corriente año, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "Eduardo E. Figari Limitada", contrato inscripto con el N.o 97 al Fo. 290 del Lo. 1 de Contratos del Juzgado Letrado de segundo turno. Son socios los señores Enrique Eduardo Figari, con aporte de $ 350.000.00. Ingeniero Axel Sundberg, con aporte de $ 20.000.00. Señor Hugo Tidemann con aporte de $ 20.000.00. Ingeniero Ignacio Marcher con aporte de pesos 5.000.00. Señor Arturo Bertolotto con aporte de $ 5.000.00. Señor Arnaldo D. Abaracon y Pedro A. Abaracon con aportes de $ 10.000.00 cada uno. Total del capital: pesos 420.000.00, integrado en maquinarias salvo lo de los señores Abaracon que lo hicieron en efectivo. Objeto: Explotación industrial de materias textiles comerciando en negocios propios y anexos al giro de hilandería, tejeduría, fabricación de géneros y derivados. Plazo: 3 años prorrogables por períodos anuales salvo oposición. Domicilio: En esta ciudad, Millán 4531. Administración: Señor Axel Sundberg y Enrique Eduardo Figari, en forma conjunta o separadamente. — Montevideo, Junio 25 de 1947.

$14.00 Jn.27-6829-v.jl.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802. Prometí vender el café y bar calle Dante número 2102 a CHIRIFF y DEMARCO. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Julio 2 de 1947. — Carlos Beñaran.

$3.20 Jl.5-7120-v jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a JUAN LEGNAZZI, el comercio que en el ramo de almacén y comestibles y despacho de bebidas, gira en la tercera sección de este Departamento, avenida Jaccottet, paraje "Tropezón", quedando a mi cargo las cuentas a pagar y cobrar. — Salto, Junio 13 de 1947. — Pablo Cirilo Gabrielli.

$10.80 Jn.23-6643-v.jl12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que por intermedio del "Centro del Comercio y la Industria", Sarandí 490, he prometido vender a don OSCAR NUÑEZ, el comercio de lechería, panadería y heladOs, situado en Cuñapirú 2313, de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar sus créditos en la citada institución. — Montevideo, Junio 13 de 1947. — Concepción Abalde.

$7.20 Jn.23-6614-v.jl.12.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo con el decreto-ley del 26 de Abril de 1933 hacemos saber al comercio y al público, que por escritura que autorizó en esta ciudad el siete de Junio del corriente año, el escribano Máximo García Lagarmilla, cuya copia está inscripta con el N.o 40 al folio 168 y siguientes del Tomo 4.o del Registro de Contratos, del Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, constituímos la sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo con lo que informa este extracto: Socios: Roberto Gerardo Gandolfo y Sante Girardi. Objeto: Explotación del ramo de bazar, menaje, pinturería, ferretería, juguetería, artículos de electricidad y anexos. Domicilio: Calle Mercedes N.o 1023 bis de esta ciudad. Razón social: Gandolfo y Girardi Sociedad Limitada. Uso de la firma: Para el giro normal, indistintamente cualquiera de los socios; para solicitar préstamos o créditos los dos socios conjuntamente, una vez obtenidos podrán girar indistintamente cualquiera de los socios. Capital: Cinco mil quinientos pesos. Aportados por el señor Gandolfo, la cantidad de $ 3.800.00 e integrará el siete de Julio del corriente año la suma de $ 1.200.00. Total de su aporte: $ 5.000.00. Y el señor Girardi aportó $ 300.00 e integrará el veintinueve del corriente mes la suma de pesos 200.00. Total de su aporte: $ 500.00. Plazo: 2 años a contar de la fecha de la escritura, considerándose prorrogado por nuevos períodos de 2 años hasta el máximo de 10 años, salvo oposición de algún socio hecha sesenta días antes del vencimiento del plazo inicial o de sus prórrogas. Balances anuales. Pérdidas y ganancias: Por partes iguales. División de utilidades: 20 o|o para fondo de reserva hasta alcanzar el 60 o|o del capital inicial. El 80 o|o entre los socios por partes iguales, acreditándose un 20 o|o a la cuenta capital de cada socio. Disolución: Por fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, o por pérdida del 50 o|o del capital social. — Montevideo, 24 de Junio de 1947. — R. G. Gandolfo. — Sante Girardi.

$26.00 Jn.27-6835-v.jl.8.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de este Banco, para la asamblea general ordinaria que de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se efectuará el Miércoles 16 del corriente a la hora 16 en el local del Banco, calle Zabala número 1532, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas y el informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1947. 2.o) Nombramiento de tres Directores. 3.o) Nombramiento del Síndico, de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos. A los efectos del artículo 18 de los estatutos, los señores accionistas deberán concurrir a la Gerencia General del Banco, hasta cinco días antes del fijado para que tenga lugar la asamblea, a recoger la boleta de entrada previo depósito de sus acciones, en las Cajas del Banco o presentación del certificado bancario. — Montevideo, Julio 4 de 1947. — El Secretario.

$14.00 Jl.5-7027-v.jl.16.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se comprometió la disolución de la sociedad que integraban los señores Samuel Arlin, David Arlin, Oscar Greif y José Stern, quedando la totalidad del activo a cargo de los ex socios OSCAR GREIF y JOSE STERN. Las notificaciones pertinentes deben hacerse al escribano Juan Antonio Trócoli, calle Constituyente 1936 de 9 a 11 horas. — Montevideo, Junio 1. de 1947. — Juan Antonio Trócoli, Escribano.

$10.20 Jn.21-6570-v.jl.10.

AVISOS DEL DIA

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
Inscripción de los Estatutos de la Sociedad "Compañía de Finanzas e Inversiones, Sociedad Anónima"

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don E. Alberto Mallo, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado "Compañía de Finanzas e Inversiones, Sociedad Anónima" solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

ESTATUTOS

CAPITULO PRIMERO

Constitución, nombre, domicilio, objeto y duración

Artículo 1.o. Bajo la denominación de "Compañía de Finanzas e Inversiones, Sociedad Anónima", se constituye una Sociedad Comercial Anónima por acciones, que se regirá por las disposiciones del Código de Comercio y por los presentes estatutos.

Art. 2.o. La Sociedad tiene por objeto: 1) Realizar por cuenta propia o ajena, en el país o en el extranjero, toda clase de inversiones, transacciones y operaciones relativas: A) Bienes inmuebles de cualquier naturaleza. B) Acciones, obligaciones, tí-

tulos, bonos créditos, documentos de obligaciones, civiles o comerciales, y demás valores mobiliarios, del Estado o de particulares, nacionales o extranjeros: II) Fomentar, financiar participar y asociarse, por vía de subscripción, aporte, cesión o cualquier otro modo, a empresas particulares o del Estado, nacionales o extranjeras, de actividades rurales, industriales o comerciales e integrar cualquier clase de Sociedades que no constituyan "holdings", mientras la ley no autorice esa forma de Sociedad: III) Hacer adelantos en dinero, con o sin garantías, reales o personales, en el país o en el extranjero: IV) Aceptar agencias y comisiones cuyo objeto exclusivo o no, sea de los enunciados en los anteriores apartados. Al efecto de cumplir con los fines enunciados, la Sociedad podrá realizar toda suerte de actos, contratos u operaciones civiles, comerciales y financieras, sin distinción alguna, relacionados directamente con sus fines o que convengan a sus intereses.

Art. 3.o. La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, a contar desde el día en que se aprueben los estatutos por el Poder Ejecutivo.

Art. 4.o. El domicilio legal se fija en la ciudad de Montevideo (República Oriental del Uruguay), pero la Sociedad podrá establecer sucursales o agencias en el interior de la República o en el extranjero, según su mejor conveniencia.

CAPITULO SEGUNDO

Capital Social

Artículo 5.o. El capital social de la Sociedad será de un millón de pesos ($ 1:000.000.00), y se representará mediante 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 100,00 cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones.

Art. 6.o. Las acciones comprenderán diez series, de la primera a la décima, de pesos 100.000 cada una. Al constituirse la Sociedad, se emitirán las series primera y segunda. Las acciones subscriptas deberán integrarse en una sola vez o en seis cuotas iguales. El saldo de las acciones, hasta completar el capital social será emitido en la época que el Directorio lo considere conveniente, por un precio no inferior a la par y en la forma de pago que él fije. No se emitirá nueva serie de acciones sin estar totalmente integrada la anterior. Para la integración de nuevas series de acciones, los accionistas tenedores de las circulantes tendrán preferencia, para subscribirlas, en proporción al número de acciones que posean. Podrá asimismo, el Directorio disponer de acuerdo con el o los tenedores respectivos que se cambien títulos al portador por títulos nominativos y viceversa. El Directorio queda autorizado para entregar acciones en pago de todo o parte del precio de los bienes, mercaderías o de cualquier adquisición que hiciera la Sociedad, requiriéndose siempre una resolución del Directorio.

Art. 7.o. Las acciones serán indivisibles y sólo se reconocerá un propietario por cada una, debiendo los co-propietarios o derecho-habientes, estar representados por un apoderado común. La posesión de una o más acciones implica el conocimiento y conformidad del accionista con los estatutos y demás reglamentos de la Sociedad.

Art. 8.o. Las acciones serán al portador y extraídas de libros talonarios con numeración correlativa, representadas por títulos de una o varias acciones. Serán firmadas por el Presidente y un Director.

Art. 9.o. El capital social podrá ser aumentado cuando así lo resuelva una asamblea general de accionistas, convocada al efecto debiendo requerirse la correspondiente autorización del Poder Ejecutivo. Decretado el aumento del capital la subscripción total o parcial del mismo se ajustará a lo que decida el Directorio por mayoría de votos.

CAPITULO TERCERO

Régimen, Administración y Control de la actividad de la Sociedad

Artículo 10. La Sociedad será administrada, regida y controlada por: A) La asamblea general de accionistas. B) El Directorio. C) El Síndico.

Sección Primera

Asamblea General de Accionistas

Artículo 11. Las asambleas generales ordinarias de accionistas se reunirán obligatoriamente todos los años, para estudiar y aprobar u observar, la memoria anual, el balance general y la cuenta de "ganancias y pérdidas", que deberán presentarle el Directorio cumpliendo con lo ordenado por el artículo 421 del Código de Comercio.

Art. 12. La asamblea general ordinaria será convocada dentro de los tres primeros meses de cada ejercicio económico, con diez días por lo menos de anticipación a la fecha en que debe reunirse, por medio de anuncios que se publicarán en el "Diario Oficial" y en algún otro diario que elegirá el Directorio.

Art. 13. La asamblea general ordinaria será considerada legalmente constituída con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital subscripto, y si, a la hora prefijada no hubiere quórum, media hora después de la señalada estará en aptitud de deliberar y resolver sobre los asuntos que constituyan el orden del día, cualquiera sea el número de accionistas presentes y cualquiera la cantidad que representen en acciones.

Art. 14. Las asambleas generales extraordinarias podrán ser solicitadas por los accionistas que representen, por lo menos, la mitad más uno del capital integrado y deberán convocarse por el Directorio dentro de los treinta días de formulada la petición, pudiendo también el propio Directorio convocarlas en cualquier momento lo que deberá resolver por mayoría de votos, rigiendo para su constitución y convocatoria lo antes dispuesto para las asambleas generales ordinarias.

Art. 15. Las resoluciones de las asambleas se tomarán por mayoría simple de votos, debiendo los accionistas que quieran intervenir en ellas registrar sus acciones con anticipación de tres días por lo menos a la de la asamblea y pudiendo hacerse representar por mandatarios instituídos mediante carta poder dirigida al Presidente del Directorio. Los Directores, Síndicos, Administradores y empleados de la Sociedad no podrán ser mandatarios de los accionistas en las asambleas.

Art. 16. Corresponde a las asambleas ordinarias y extraordinarias decidir sobre todos los puntos que les sean propuestos en la orden del día y especialmente examinar, discutir y aprobar los balances y la memoria anuales, resolviendo la distribución de las utilidades y nombrando el Directorio y el Síndico titular y suplente.

Art. 17. Los votos correspondientes a las acciones se computarán a razón de uno por cincuenta acciones de cien pesos con la limitación establecida en el inciso primero del artículo 420 del Código de Comercio.

Art. 18. Las deliberaciones y resoluciones de la asamblea se documentarán en un libro especial que firmarán el Presidente, un Director y dos accionistas especialmente nombrados por la misma asamblea.

Sección Segunda

Del Directorio

Artículo 19. La Sociedad será administrada por tres Directores, que serán designados por la asamblea general por períodos de un año, pudiendo ser reelegidos. Su remuneración será fijada por la asamblea. El Directorio nombrará de su seno al Presidente y Vicepresidente inmediatamente de ser elegidos por la asamblea. El Vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al Presidente, en los casos de cualquier impedimento de éste.

Art. 20. En los casos de fallecimiento renuncia o cualquier otro impedimento de alguno de los Directores, el Síndico designará la persona que juzgue más conveniente, dentro de los accionistas, para reemplazarlos, continuando con las más amplias facultades hasta que la asamblea general de accionistas designen los correspondientes al nuevo período y tomen éstos posesión de sus cargos.

Art. 21. El Directorio tiene las más amplias facultades y plenos poderes para efectuar todas las operaciones comerciales y civiles de la sociedad y para representarla en todos los actos judiciales, extrajudiciales y administrativos dentro de los límites del presente estatuto para los objetos sociales y para el cumplimiento de las resoluciones de la asamblea general. El Directorio funcionará válidamente con la presencia de dos de sus miembros y podrá por lo tanto realizar, por mayoría de votos los actos y celebrar los contratos que se relacionen con el objeto de la sociedad con la más amplia facultad, estableciéndose por vía de ejemplo las siguientes atribuciones y deberes: A) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su Presidente o por uno de los Directores, indistintamente. B) Administrar los negocios de la sociedad con la más amplias facultades pudiendo comprar, vender, permutar ceder o transferir bienes raíces, muebles y semovientes, por los precios, plazos y demás condiciones que creyere convenientes recibiendo el precio y haciendo la tradición constituir aceptar y cancelar hipotecas, prendas o cualquier derecho real, pudiendo realizar operaciones con el Banco Hipotecario del Uruguay sujetándose a su ley orgánica y a las resoluciones de su Directorio y recibiendo títulos hipotecarios y dineros, adquirir privilegios legales o industriales, patentes de invención, solicitar o comprar marcas de fábrica o de comercio y otros derechos relacionados con inventos, descubrimientos o procedimientos industriales, explotarlos o enajenar su propiedad o usufructo; cobrar y percibir todo lo que se debe a la sociedad; solicitar créditos o préstamos; dar o tomar dinero prestado en operaciones conexas con relación a los fines sociales; transigir toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales; comprometer en árbitros; firmar, girar, aceptar, endosar y avalar letras, vales, cheques, conformes; abrir cuentas corrientes, pudiendo girar contra fondos propios o en descubierto, como así mismo todas aquellas que la práctica corriente de las operaciones comerciales o bancarias requieren. C) Adquirir o vender el activo y pasivo de establecimientos comerciales o industriales, o hacerse cargo del activo y pasivo de los mismos pagando en dinero efectivo o en acciones el precio de cualquier adquisición de acuerdo con lo establecido en el artículo seis de este estatuto, tomar cualquier participación e interesar a la sociedad en cualquier empresa, con la limitación establecida en el artículo 2.o, apartado II). D) Dar y recibir en pago, inmuebles o muebles, derechos, títulos y acciones. E) Nombrar dentro o fuera de su seno, gerentes, subgerentes, mandatarios, concediéndoles todas las facultades que considere convenientes de administración y disposición, revocándolo cuando lo creyere conveniente, designar empleados, personal técnico, agentes, representantes, y corresponsales en la República y en el extranjero, pudiendo suspenderlos y destituirlos; acordar habilitaciones y gratificaciones en la forma que estime conveniente y fijando a todos su remuneración. F) Representar a la sociedad en juicios de cualquier naturaleza que sean, con las facultades generales de derecho y las especiales enumeradas en el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; sin perjuicio de los poderes generales o especiales que se confieran de acuerdo con lo establecido en la letra E) de este artículo G) Convocar las asambleas generales ordinarias y extraordinarias. H) Presentar anualmente a la asamblea, la memoria sobre la marcha de la sociedad, el balance general y la cuenta de "ganancias y pérdidas" I) Proponer a la asamblea el dividendo a repartir a los accionistas y los demás asuntos que deben ser considerados por ésta, de acuerdo con los estatutos. J) Determinar la época que juzgue conveniente para emitir nuevas series de acciones hasta integrar el capital social fijando las condiciones, forma y demás modalidades de la emisión. K) Resolver de acuerdo con el Síndico las dudas que ocurran en la interpretación de estos estatutos y sobre sus funciones, dando cuenta a la asamblea general para que acuerde lo que estime oportuno Los acuerdos del Directorio en este sentido constituirán parte integrante de estos estatutos, mientras la asamblea no resuelva nada en contrario. L) Confiar al Presidente o a uno o más Directores el desempeño de puestos estables en la administración de la sociedad, los que serán ejercidos de acuerdo con las instrucciones del Directorio, y sin perjuicios de los deberes y atribuciones como Directores. Estos servicios podrán tener una remuneración fija mensual que se imputará a gastos generales debiendo el Directorio dar cuenta a la asamblea del monto pagado por estos conceptos

Art. 22. Las resoluciones del Directorio se tomarán por mayoría de votos, en caso de empate el Presidente tendrá doble voto para decidir

Sección Tercera

Del Síndico

Artículo 23. La fiscalización de la sociedad queda delegada en un Síndico titular o en su defecto en un Síndico suplente nombrado anualmente por la asamblea general ordinaria de accionistas. El Síndico titular y el suplente podrán ser reelegidos Su remuneración será fijada por la asamblea.

Art. 24. Son deberes y atribuciones del Síndico: 1.o Examinar o mandar examinar por intermedio de contadores expertos, los libros y documentos de la sociedad y la marcha de la misma siempre que lo juzgue conveniente y por lo menos una vez al año 2.o Verificar el estado y situación de los negocios de la sociedad presentando a las asambleas generales ordinarias un informe escrito sobre la contabilidad y el balance anual. 3.o Convocar a las asambleas generales cuando lo omitiera hacer el Directorio. 4.o Asistir a las sesiones del Directorio siempre que lo juzgue conveniente, y 5.o Verificar el cumplimiento de los estatutos El Síndico cuidará de ejercer sus funciones de modo que no entorpezca la regularidad de la administración social.

CAPITULO CUARTO

Balance y utilidades

Artículo 25. Los ejercicios económicos fenecerán el treinta y uno de diciembre de cada año. Al finalizar cada ejercicio, el Directorio dispondrá la realización del balance general del activo y pasivo, basándose sobre un inventario minucioso y com-

pleto. El inventario, el balance general y la cuenta de "ganancias y pérdidas", serán sometidas al Síndico de la sociedad, quien examinará esos documentos, los confrontará con los libros de contabilidad y producirá el informe a que se refiere el inciso segundo del artículo veinticuatro de estos estatutos. Se consideran beneficios líquidos los que resulten del balance anual, después de cubiertos los gastos generales y hechas las amortizaciones de contabilidad que el Directorio considere oportuno o conveniente decretar. La asamblea general ordinaria a proposición del Directorio determinará el porcentaje que deberá separarse para constituír el fondo de reserva.

Art. 26. Los beneficios líquidos que resulten de los balances anuales, previas las deducciones establecidas en el artículo anterior podrán ser distribuídos con dividendos totales o parciales, salvo resolución contraria de la asamblea general, ya sea para crear fondos de previsión o dárles otros destinos.

Art. 27. El Directorio podrá disponer la repartición de un dividendo provisorio después de vencido el primer semestre de un ejercicio siempre que haya comprobado la existencia de utilidades líquidas y efectivas que den base para esa resolución y con autorización del Síndico.

Art. 28 Todos los dividendos debidamente anunciados en el "Diario Oficial" y en otro diario a elección del Directorio, que no fueron reclamados dentro de los cuatro años siguientes a la primera publicación quedarán prescriptos a favor de la sociedad y serán destinados a aumentar el fondo de reserva.

CAPITULO QUINTO

Liquidación

Artículo 29. A la expiración de la sociedad o en caso de disolución anticipada, la liquidación será practicada por el Directorio, que estén en funciones con intervención del Síndico, a menos que la asamblea disponga lo contrario. Los poderes de la asamblea general, continuarán durante la liquidación como durante la existencia de la sociedad. Del producto de la liquidación después de pagado el pasivo y de reembolsar a los accionistas el capital y por ellos integrado, se repartirá el remanente a prorrata entre los accionistas.

CAPITULO SEXTO

Disposiciones transitorias

Artículo 30. El primer ejercicio, una vez aprobados los estatutos por el Poder Ejecutivo, se extenderá hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho. Aprobados los presentes estatutos se resolvió: A) Designar el primer Directorio de la siguiente manera: Presidente: don Guillermo H. Melvin; Vicepresidente, doctor don Oscar Arias Barbé; Vocal: escribano don Enrique Hughes (hijo). B) Designar al señor don Alfredo R. L. Ryan, Síndico titular. C) Encargar al doctor Oscar Arias Barbé el cometido de obtener la aprobación de los estatutos y el otorgamiento de la personería jurídica, así como también para practicar las diligencias necesarias para la publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio; quedando igualmente facultado para aceptar las modificaciones, adiciones y supresiones que exigiera el Poder Ejecutivo.

Art. 31. En el caso de que se sancionaren leyes especiales sobre sociedades financieras, el Directorio podrá acoger a la Sociedad al régimen que se instituya, disponiendo las modificaciones que procedan, en el funcionamiento de la sociedad. — (Fdo.): G. H. Melvin. — Enrique Hughes (hijo). — Oscar Arias Barbé.

Oscar Arena Cornú, escribano. Certifico: Que las firmas que preceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Guilermo H. Melvin, norteamericano casado don Dorothy Newcomb; Enrique Hughes (hijo), oriental, soltero, Oscar Arias Barbé, oriental, casado con María Esther Hughes Guillemette, todos mayores de edad y de mi conocimiento. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a siete de febrero de mil novecientos cuarenta y siete, haciendo constar que están domiciliados en esta ciudad. Sigue un signo. — (Fdo.): Oscar Arena Cornú.

Copia. — Señor Ministro de Hacienda, doctor Héctor Alvarez Cina. — Oscar Arias Barbé, domiciliado en la calle Treinta y Tres 1334, 2.o piso, escritorio 4 por "Compañía de Finanzas e Inversiones Sociedad Anónima" según la autorización conferida por el artículo 30, letra C), de los estatutos que acompaño, al señor Ministro: Que según resulta del original y tres copias de los estatutos referidos, se ha constituído la sociedad anónima cuya representación invoco. De conformidad con el artículo 405 del Código de Comercio, solicito del señor Ministro: Que previa vista de la Fiscalía de Gobierno, se sirva conceder la autorización y aprobación correspondiente, disponiendo que se me devuelva el original presentado, con testimonio de lo actuado. — Montevideo, febrero 8 de 1947. — Oscar Arias Barbé.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, febrero 22 de 1947. — Informe la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas, y si no tiene que observar, vista a la Fiscalía de Gobierno de 1.er turno. — Por el Ministro, (Fdo.): Carlos M. Montaño, Director General de Secretaría.

Inspección General de Hacienda Bancos y Sociedades Anónimas. — Montevideo, marzo 3 de 1947. — Señor Ministro de Hacienda, doctor Héctor Alvarez Cina. — Señor Ministro: A juicio de esta Inspección General, puede el Poder Ejecutivo, prestar su aprobación al proyecto de estatuto presentado por la sociedad anónima en formación "Compañía de Finanzas e Inversiones S. A.". Saluda al señor Ministro muy atte. — (Fdo.): Juan Luis Antuña, Subdirector.

Fiscalía de Gobierno de 1.er turno. — Señor Ministro de Hacienda: Reitera el suscrito con respecto a la forma demasiado vaga a determinar el objeto de la Sociedad (artículo 2.o, inciso II y parte final del mismo artículo), la observación formulada entre otros dictámenes en los N.os 914|943, 15 de noviembre de 1943, estatutos de "Inter American S. A." y N.o 542|944, de 22 de junio de 1944, estatutos de "Deli S. A.". Las demás disposiciones estatutarias no merecen observación alguna al suscrito, por lo tanto considera que puede el Poder Ejecutivo aprobar los estatutos en vista, reconociendo a la "Compañía de Finanzas e Inversiones Sociedad Anónima", como persona jurídica de derecho privado, a condición de que se someta a las disposiciones legales y administrativas en vigor o que en lo sucesivo dictaren los organismos públicos en el ejercicio regular de sus respectivas competencias, sin derecho a exigir indemnización alguna. — (Fdo.): Vicente Mora Rodríguez. — Montevideo, marzo 11 de 1947.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, marzo 14 de 1947. — Vista al interesado. — Por el Ministro (Fdo.): Carlos M Montaño, Director General de Secretaría

Señor Ministro de Hacienda, doctor Héctor Alvarez Cina. — Oscar Arias Barbé, en el expediente "Compañía de Finanzas e Inversiones Sociedad Anónima", evacuando la vista conferida en el expediente N.o 310|947, al señor Ministro digo: 1.o Que el dictamen N.o 193|947 no formula —una observación que obste a la prosecución de estos procedimientos, sino que trata de salvar la opinión— sostenida de la Fiscalía en otros asuntos, como resulta del párrafo siguiente, donde dice: por lo tanto considera que puede el Poder Ejecutivo aprobar los estatutos en vista, reconociendo a la "Compañía de Finanzas e Inversiones Sociedad Anónima", como persona jurídica. 2.o En cuanto al fondo de la opinión Fiscal, sobre la forma vaga de determinar el objeto de la sociedad (artículo 2.o, II parte final del mismo), esta opinión no ha prosperado: A) Porque este Ministerio, con acertado criterio, no ha compartido la opinión referida, en su decreto de fecha 16 de Julio de 1943, en el expediente: "Lincoln S. Comercial e Inmobiliaria", con el asesoramiento de la Fiscalía de Corte (doctor Melitón Romero) y de Hacienda de 2.o turno (doctor E. Bordoni Pose). B) Porque el estatuto de las sociedades: "Fidensa", "El Fortín" y "Muna", de idéntica relación, en cuanto al objeto al que motiva esta vista también fué aprobado por el Ministerio, pese a la observación Fiscal, por decretos de fecha 19 de febrero de 1947 (las dos primeras) y 13 de marzo de 1947 (la última). C) Porque el apartado 2.o del artículo 2.o de estos estatutos, no es vago, ni falto de determinación, debido a que teniendo la Sociedad como objeto principal la "financiación e inversiones", en los numerales del mismo, lo que se indica, con los diversos medios o formas jurídicamente reconocidas (fomentar, financiar por medio de la suscripción, aporte o cesión de acciones), de que se valdrá la sociedad para logar sus fines. En mérito de lo expuesto, solicito: Se sirva tener por evacuada la vista conferida, aprobando, sin más trámite, los estatutos de la sociedad. (Fdo.): Oscar Arias Barbé.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 9 de mayo de 1947. — Vista: la gestión de la "Compañía de Finanzas e Inversiones Sociedad Anónima", a fin de obtener la aprobación de sus estatutos y autorización para funcionar, resultando: 1.o Su objeto es realizar operaciones comerciales y financieras. 2.o Su capital autorizado ha sido fijado en un millón de pesos, y todo aumento deberá ser aprobado previamente por el Poder Ejecutivo. 3.o Los interesados aclararon el alcance del artículo 2.o atendiendo las manifestaciones hechas por la Fiscalía de Gobierno. Considerando: Son lícitos los fines de la sociedad peticionaria y sus estatutos no contrarian nuestra legislación vigente De acuerdo con la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas, y la Fiscalía de Gobierno de 1.er turno, el Presidente de la República resuelve: Aprobar los estatutos de "Compañía de Finanzas e Inversiones, Sociedad Anónima" y autorizar su funcionamiento, quedando sometida al cumplimiento de todas las disposiciones legales y administrativas, vigentes y que en el futuro se dictaren, que le sean aplicables. Fíjase un plazo de noventa días para la integración del capital (artículo 4.o de la ley N.o 2230, de 2 de Junio de 1893), cuya verificación se comete a la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas, así como el contralor de las disposiciones en vigencia. A los fines de la inscripción en el Registro Público de Comercio, devuélvanse los documentos originales presentados, previa entrega de copias auténticas; otórguese testimonio de estas actuaciones; comuníquese; publíquese como se establece en la resolución de 24 de julio de 1922, y archívese. — **BERRETA. — LEDO ARROYO TORRES.**

Es copia fiel. — Montevideo, 24 de mayo 1947. — (Fdo.): Carlos M. Montaño, Director General de Secretaría.

Señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o turno. — Oscar Arias Barbé, por "Compañía de Finanzas e Inversiones Sociedad Anónima" con domicilio en la calle Treinta y Tres N.o 1334, piso 2, escritorio 4, al señor Juez digo: Que de acuerdo con lo que dispone el artículo 30, letra C) de los estatutos de la sociedad referida que acompaño, junto con el testimonio de su aprobación por el Poder Ejecutivo vengo a solicitar al Juzgado: 1.o Que se ordene su inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones que dispone el artículo 407 del Código de Comercio 2.o Que se rubriquen los libros de comercio que se puedan presentar. Sírvase proveer de conformidad. — (Fdo.): Oscar Arias Barbé.

5049. — Montvideo, mayo 27 de 1947. — Vista al señor Fiscal de lo Civil, sin más trámite. — Mallo.

Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don E. Alberto Mallo, en Montevideo, a veintisiete de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. — Doy fe. — Luis E. Fontana.

Fiscalía de lo Civil de tercer turno. — Vista N.o 1898. — Señor Juez: no se opone esta Fiscalía a que se decrete, como se solicita, la inscripción de la precedente documentación, en el Registro Público de Comercio (artículo 407, Código de Comercio). — Montevideo, mayo 30 de 1947. — Juan Carlos Imhof.

5422. — Montevideo, junio 2 de 1947. — Con el señor Fiscal, decrétese la inscripción pedida, publíquese por la prensa hágase el desglose pertinente y archívese, previa tasación de costas. — Mallo.

Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don E. Alberto Mallo, en Montevideo, a dos de junio de mil novecientos cuarenta y siete. — Doy fe. — Luis E. Fontana.

Montevideo, junio 14 de 1947. — Se efectuó la inscripción con el N.o 33 al Fo. 139 vta. y siguientes del tomo 4.o del Registro de Contratos, y diligenciado se devuelve al Juzgado de su procedencia. — Conste. — Pereira.

Es copia fiel de sus originales. Y para su publicación por la prensa, expido el presente que firmo y sello en Montevideo, a catorce de Junio de mil novecientos cuarenta y siete. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$ 364.00 — 6900.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 47 Asunto N.o 84
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 47 para adquirir: pomada caoba para calzado, platos llanos de loza, platos hondos de loza, tapones con pico para termos, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuetnra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 horas, sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirá nel día 14 de Julio de 1947 a las 15 horas. — Montevideo, Julio 1.o de 1947.

(Cuenta corriente) Jl.7-21923-v.jl.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 63, Asunto N.o 84
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 63 para adquirir: papel higiénico, corned beef, paté de lengua, paté de pollo paté de jamón, paté de pavita duraznos en almíbal, zapallo en almíbar, bombillas para mate, queso semioreado, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 14 de Julio de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, Julio 1.o de 1947.

(Cuenta corriente) Jl.7-21922-v.jl.14.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR

SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda vez para la construcción de un galpón en la Estación Radioeléctrica del Cerrito (Servicio de Transmisiones) de acuerdo con el pliego de condiciones particulares y memoria descriptiva que se encuentra a disposición de los interesados en este Servicio, todos los días hábiles en la calle 25 de Mayo N.o 269. Las propuestas serán presentadas en dicho Servicio el día 5 de Julio a la hora 10 y serán abiertas en presencia de los interesados labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Junio 27 de 1947. — El Director Arquitecto.

(Cuenta corriente) Jl.7-21371-v.jl.8.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION N.o 239

Segundo llamado

Equipo de bombeo y accesorios

Llámase a licitación pública para el suministro de un equipo de bombeo y accesorios a instalarse en el edificio "Gran Hotel Salto", de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Sección Arquitectura (6.o piso), todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia (4.o piso), el día 22 de Julio de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, Julio 3 de 1947. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Jl.7-21944-v.jl.11.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS

Expedientes de edificación y deslinde terminados Plazo para su pago: sesenta días a contar de la fecha. Decreto 5 de Agosto de 1933. Relación N.o 679.

Padrón **Nombre**

4056 — Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos.
4059 — Comesaña y Márquez.
4153 — Bolsa de Comercio.
4156 — Adolfo Feder.
4170 — Herna Schaffer.
4190 — Alter Jaime Ribak.
4199 — M. Pérez del Castillo y F. Soneira.
4207 — Luis Piedrafita.
4280 — José Cetrángolo.
4287 — Antonio Landechea.
4326 — Miguel José M. Matoso.
4369 — Tufic Sassón.
4547 — Luis A. Langon.
4567 — Ciro D. Frisch.
4615 — Moisés Fleishman.
4666 — Rodolfo Genta.
4672 — Casa Trabucatti y Cía.
4674 — Héctor Trabucatti.
10618 — Carmelli y Cía.
10624 — María A. Bidegaray de Janssen.
10679 — Magariños Hnos.
10693 — Donato Demita.
10764 — Roberto Clisa y Elvira Piantelli.
14098 — Angel Belizon.
14115 — Instituto Buen Pastor.
14191 — Elena López de López.
14198 — Francisco Calone.
14204 — Humberto Bonomi.
14223 — Alcira D. de Ravenna.
14267 — Angela Zaffaroni.
14271 — Modesto García.
14334 — Gabriel Albacete.
14362 — San Francisco de Sales.
14451 — Carlos Yamaretti.
14452 — Cayetano Di Mauro.
14540 — Lanshin Hon.
14668 — Josefina V. de Rainoso.
14811. 99815 — Manuel Lamas.
14823 — Jorge Milicua y María Laura Milicua de Hermida.
14906 — María M. C. de Machín.
14922 — Roberto Rexach.
14923 — Compañía Industrial Farmacéutica Limitada.
14941 — Adrian Cazaban.
14949 — Pelegrín Oliveras.
14956 — Agustín F. Macía.
21441 — Julio Vázquez.
21893 — Bención Rudin.
21948 — Ernesto Foglino.
22925 — Félix Hiriart.
22974 — Pascual Bailon da Cruz
33946 — Claudio Pereira.
34030 — Raúl P. Moreno.
34032 — Fco. P. Polero.
34050 — Rodolfo L. Vigouroux.
34193 — Gualberto Vidal Ayala.
34283 — Ana P. de Alonso.
34305 — José M. Bello.
34417 — Vicente Yanuzzi.
34436 — Celestino Piquero
34446 — Felipe Vázquez.
34448 — Manuel Suárez.
34477 — Robetro Camacho.
63033 — Elba V. de Nicoletti.
63046 — Gervasio A. Fourcade.
63050 — Froim Matys Kusznil.
63056 — Rogelio Paradizo.
71980 — José Emilio Speccher.
71983 — María Ernestina Passano Chetto.
71998 — Luis Antonio Innella.
72075 — José Quttio.
72113 — Elida L. Damonte.
72152 — Héctor Américo Rovera.
72232 — Alfredo B. Campan.
72340 — Isidoro Gutiérrez.
72383 — Luben Angeloff Radeff.
72388 — Juan Vera.
94050 y 179401 — Rómulo S. Revello Botall.
126917 — Arturo Iglesias D'Angelo.
139773, Seg. 169577 — José Pelufo.

(Cuenta corriente) Jl.7-21953-v.jl.7.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION N.o 496

Segundo llamado

Llámase a licitación para la provisión de tirantes de pino tea de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría (calle 25 de Agosto esquina Juan Carlos Gómez). Las propuestas en los sellados y con el timbre de ley serán recibidas y abiertas el día veinticinco de Julio de 1947 a la hora quince. — Montevideo, Julio 5 de 1947. — El Gerente de Administración.

(Cuenta corriente) Jl.7-21970-v.jl.8.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

DIRECCION DE GANADERIA

Llamado a licitación

Llámase a licitación pública por primera vez para la provisión de un aparato eléctrico de refrigeración, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Ganadería, Colón 1410 (Montevideo), en horas hábiles de oficina.

Las propuestas serán presentadas ante la Dirección de Ganadería desde el lunes 7 hasta el miércoles 16 del mes en curso y serán abiertas en presencia de los proponentes o quienes los representen legalmente el día 17 del corriente a la hora dieciséis.

Este llamado se formula de acuerdo a la autorización concedida por el Ministerio de Ganadería y Agricultura, de fecha 26 de Junio próximo pasado y en cumplimiento de lo dispuesto por ley número 9.542 y demás decretos y reglamentaciones afines. — Montevideo, Julio 7 de 1947. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jl.7-21942-v.jl.9.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

EXPROPIACION

Ley 17 de Agosto de 1944

Se hace saber a los que se consideren con derecho a los inmuebles sitos en la 21.a sección judicial del Departamento de Montevideo: N.o 106 con una superficie de 819 ms2. 60 dms2., empadronado con el número 155122; N.o 107 con una superficie de 784 ms2. 05 dms., empadronado con el número 155123; N.o 108 con una superficie de 1099 ms2. 76 dms2., empadronado con el número 155124; N.o 109 con una superficie de 627 ms2. 87 dms2., empadronado con el número 155125; N.o 110 con una superficie de 1015 ms2. 07 dms2. empadronado con el número 155126; N.o 111 con una superficie de 662 ms2. 93 dms2., empadronado con el número 155127; N.o 112 con una superficie de 4425 ms2. 61 dms., empadronado con el número 155128; N.o 113 con una superficie de 1040 ms2. 38 dms2., empadronado con el número 155129; N.o 114 con una superficie de 705 ms2., empadronado con el número 155130; N.o 115 con una superficie de 705 ms2., empadronado con el número 115131; N.o 116 con una superficie de 705 ms2., empadronado con el número 155132; N.o 117 con una superficie de 705 ms2. empadronado con el número 155133; N.o 118 con una superficie de 861 ms2. 93 dms2., empadronado con el número 155134; todos ellos de propiedad del señor Roberto Costa que según plano de mensura del agrimensor señor Godofredo Castrillejo del 24 de Agosto de 1932 han sido designados para ser expropiados con destino al nuevo edificio que ocupará la escuela N.o 122 de 2.o grado de Montevideo y declarada la toma de posesión del inmueble antes mencionado con carácter de urgente, por decreto del Poder Ejecutivo del 10 de Junio de 1947. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Asesoría Letrada Adjunta del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal calle Soriano 1045 esquina Río Negro. — Doctor Nestor L. Belgeri.

(Cuenta corriente) Jl.7-21950-v.jl.15.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO

LICITACIONES

N.o 264. Baterías y electrolito sólido para alumbrado de salones de pasajeros. Apertura: 22 de Agosto de 1947, hora 15.

N.o 265. Clavos para vía. Apertura: 3 de Setiembre de 1947, hora 15.

N.o 266. Aparejos de mano. Apertura: 1.o de Setiembre de 1947, hora 15.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría Avenida 18 de Julio N.o 1112 (3.er piso). Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración los días y horas indicados. — Montevideo, Julio de 1947.

(Cuenta corriente) Jl.7-21945-v.jl.11.

U. T. E.

LICITACION N.o 2660

Clavos de acero

Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 5 de Agosto próximo a las 16 horas, para proveerse de 800.000 clavos de acero de sección circular, para la fijación de grampas, 2 x 30 mm. y 2 x 25 mm. de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 4 de Julio de 1947. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Jl.7-21954-v.jl.11.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ANTONIO CAMAÑO ROSA, uruguayo, magistrado, domiciliado en la calle Rivera número 2064 (apto. 3), de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra titulada "Las faltas" (Legislaciones penal, militar y de menores etc., etc.), de lo cual se declara autor habiendo depositado en esta oficina dos ejemplares impresos, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Julio 2 de 1947. — Carlos T. Gamba, Interventor.

$3.00 Jl.7-7220-v.jl.17.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

LUCIA L. HERZBERG uruguaya industrial, domiciliada en la calle San Lorenzo número 3185, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de un "Modelo ingenioso y artístico de guardafolios con cierre flexible y bolsillo lateral", del cual se declara autora habiendo depositado dos copias fotográficas en esta oficina, a los efectos que correspondan. — Montevideo, Junio 25 de 1947. — Juan Silva Vila Director.

$3.00 Jl.7-7221-v.jl.17.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 50912. — Montevideo, Julio 2 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Flores y Cía. Ltda., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "TEJELUR" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.7-7160-v.jl.17.

ACTA N.o 50913. — Montevideo, Julio 2 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cycles Peugeot, Société Anonyme, de Valentiguey Doubs (Francia), han solicitado el registro de la marca "DAVY", para distinguir artículos de la clase 24 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.7-7161-v.jl.17.

ACTA N.o 50914. — Montevideo, Julio 2 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Vi - Spring Products Limited de Londres (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 13 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Jl.7-7162-v.jl.18.

ACTA N.o 50917. — Montevideo, Julio 2 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de la Sociedad Comercial Uruguaya Anderson Levanti y Cía. Ltda., con domicilio en esta ciudad han solicitado el registro de la marca "FLEXITE" para distinguir artículos de las clases 6, 8 11 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.7-7163-v.jl.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Licitación número 180|947

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción de techos en el hospital de Paso de los Toros (Departamento de Tacuarembó) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Tacuarembó y en la Secretaría de esta Dirección calle 25 de Mayo 696 donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo de-

pósito de $ 3.55 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de Julio a las 16 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 3 de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Jl.7-21955-v.jl.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 179|947

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de construcción del edificio para la sala de auxilios de pueblo Chuy (Departamento de Rocha) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Rocha y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 5.85 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 19 de Julio a las 11 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 3 de 1947. — Div Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Jl.7-21956-v.jl.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 177|947

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción del edificio para la escuela número 36, de Cerro Vichero (Departamento de Lavalleja), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 15.05 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 16 de Julio a las 16 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo Julio 2 de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Jl.7-21957-v.jl.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 178|947

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de reparaciones en las salas números 19 y 21 y domitorio de Hermanas (sala de costura) del Hospital Vilardebó (Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.85 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de Julio a las 17 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 2 de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.
(Cuetna corriente) Jl.7-21958-v.jl.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por primera vez para los trabajos de demolición de la finca de propiedad municipal con frente a la avenida Italia número 4071, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Dirección de Agricultura, 5.o piso del Palacio Municipal. Las propuestas serán abiertas en la Dirección mencionada en presencia de los interesados el día 16 del corriente a las 15 horas. — Montevideo, Julio 1.o de 1947. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Jl.7-21943-v.jl.12.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, Julio 7 de 1947

1.a Sección

HANS HEINZ BERNHARDT, 33 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Convención 1486 (4.o piso, Apto. 15), y URSULA REICHENBACH 34 años, divorciada, alemana domiciliada Convención 1486 (4.o piso, Apto. 15).
ROBERTO VERCRAENE, 40 años, soltero, empleado, francés, domiciliado Andes 1364, y ENRIQUETA TERESA NICORELLI, 46 años, soltera, comercio, argentina, domiciliada Andes 1364.

3.a Sección

JUNIO PASTOR ARREGUI, 30 años, soltero, empleado, argentino domiciliado Sarandí 437, y OLGA MARIA PALMIRA GROSSO, 14 años, soltera, argentina, domiciliada Sarandí 437.

11.a Sección

CESAR AUGUSTO SCHUH, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado Alferes Real 2580, y CELINA MUR DELFINO, 34 años, soltera argentina, domiciliada Alferes Real 2580.

20.a Sección

JOSE MARTINEZ, 26 años, soltero, jornalero, argentino, domiciliado M. Berinduague 341, y CONCEPCION SALAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada M. Berinduague 321.

21.a Sección

MANUEL BARBEITO, 41 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Millán 4555, y MARIA PEREGRINA BARBEITO, 41 años, soltera española, domiciliada Millán 4555.
ELBIO ERNAN BASSO, 31 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Millán 4471, y JULIA ANGELA CAVASSUTO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Clemenceau 1919.
WILLI SCHNEIDER, 24 años, soltero, pintor, alemán, domiciliado José María Silva 4238, y ROSA ESTHER CASAVALLE, 22 años soltera oriental, domiciliada Tillaut 1326.
BERNARDO MARTINEZ, 42 años, soltero empleado, español domiciliado Oficial 1214, y MARIA DENUCCA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1214.
ADOLFO ESTEBAN REVUELTA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Edison 3959 y ROSA LOPEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pena 4094.
$2.00 P|p.-3230-v.jl.9.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilitó la feria menor. — Montevideo, 3 de Julio de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Jl.7-7205-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO BOLATTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilitó la feria menor. — Montevideo, 30 de Junio de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Jl.7-7200-v.jl.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.a SECCION DE CANELONES
Quiebra

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 7.a sección de Canelones, dictado en autos: "RICARDO NICOLINI. Quiebra", se hace saber al público que el día 22 de Julio a las 14 horas, en el local de almacén sito en "Paso de Carrasco", se procederá por el martillero don Angel L. Olarte a la venta en remate público y al mejor postor de as existencias de dicho comercio, consistentes en artículos de almacén, bar y ferretería. Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio en el acto de serle aceptada su oferta. Se hace saber que se habilitó la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Pando Julio 2 de 1947. — Germán Cabezas, Juez de Paz.
$10.00 Jl.7-7208-v.jl.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA BERRETTA DE MOAR, la de ANDRES MOAR y la de MARIA o MARIA ELENA MOAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase el próximo feriado menor al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, 27 de Junio de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$6.00 Jl.7-7201-v.jl.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA FERREIRA DE FARIAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que al solo efecto de estas publicaciones se ha habilitado la próxima feria menor. — Rivera, Junio 30 de 1947. — Víctor Amal, Actuario.
$6.00 Jl.7-7219-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGILIO JOSE FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que al solo efecto de estas publicaciones se ha habilitado la próxima feria menor — Rivera, Junio 28 de 1947. — Víctor Amal, Actuario.
$6.00 Jl.7-7202-v.jl.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO
Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de la partida parroquial de matrimonio de JOSE ANTONIO GARBARINI con Manuela Ramos y las de nacimiento parroquiales, siguientes: Felipa Juana Virginia Garbarini, Silvio Hugo Tomás Garbarini, Fabio Decio de Sn Hilario Garbarini, Erminia Garbarini y Pío Tulio Celestino Garbarini en la primera donde el apellido del contrayente aparece "Galvarini" debe decir Garbarini; en la segunda aparece el apellido "Galvarini" debe decir Garbarini; en la tercera aparece el apellido "Galbarini" debe decir Garbarini; en la cuarta aparece el apellido "Galvarino" debe decir Garbarini; en la quinta aparece el apellido "Galvarini" debe decir Garbarini; y en la sexta aparece el apellido "Galbarini" debe decir Garbarini. A los efectos legales se hace esta publicación, habiéndose habilitado a próxima feria menor a estos solo efectos. — Salto, 30 de Junio de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$21.00 Jl.7-7217-v.jl.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REINALDO o REYNALDO GARBARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante st Juzgado Se habilitó la feria menor próxima a los efectos

de las publicaciones. — Salto, 30 de Junio de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$6.00 Jl.7-7215-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RAMON ROQUE, o JULIO ROQUE RAMON o JULIO ROQUE PEREZUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Salto, 30 de Junio de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$6.00 Jl.7-7164-v.jl.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SERVELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la feria menor, a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Junio 30 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.
$6.00 Jl.7-7192-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA HERNANDEZ DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habiéndose habilitado la feria menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Junio 30 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.
$6.00 Jl.7-7193-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRASIO CARBAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habiéndose habilitado la feria menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Junio 30 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.
$6.00 Jl.7-7194-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIA MARIANA ANDREONI DE BISENSANG o SANDALIA ANDREONI DE BISENSANG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habiéndose habilitado la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Junio 26 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.
$6.00 Jl.7-7191-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PATETTA DE LAIGUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la feria menor, a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Junio 30 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.
$6.00 Jl.7-7184-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA RODRIGUEZ DE HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habiéndose habilitado la feria menor, a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Junio 30 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.
$6.00 Jl.7-7185-v.jl.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN EUGENIO FIORELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el entrante feriado a los efectos de su publicación. — Mercedes, Junio 30 de 1947. — Ramón Costa Pérez, Juez de Paz.
$6.00 Jl.7-7210-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BALESTIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el entrante feriado a los efectos de su publicación. — Mercedes, Junio 30 de 1947. — Ramón Costa Pérez, Juez de Paz.
$6.00 Jl.7-7211-v.jl.17.

PLINIO ORIBE

REMATE JUDICIAL

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: Testamentaría "JOSE SEGADE" se hace saber al público que el día 25 de Julio corriente a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Plinio Oribe con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate público sobre la base de $ 82.000.00 y en solo lote, los siguientes bienes inmuebles: Una fracción con el edificio y demás mejoras que contiene situada en la manzana número 3 de esta ciudad, primera sección judicial, empadronado con el número 5.101, señalada con el número 1 en el plano respectivo, compuesta de 302 metros 8.220 centímetros lindando: al Norte 24 metros 52 centímetros con la fracción número 2 de Fabio Zaz Martínez; al Sur, en igual extensión con la calle Colonia; al Este, 12 metros 35 centímetros con la fracción número 5 de Sara Margarita Zaz Martínez de Hughes; y al Oeste en igual extensión con la calle Andes por formar esquina. Otro solar con los edificios y demás mejoras que contiene, contiguo al descripto anteriormente, empadronado con el número 134.826, señalada con el número 2 en el plano de subdivisión practicado por el agrimensor Alberto Reyes Thevenet el 16 de Julio de 1928, compuesto de una superficie de 245 metros 20 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al Oeste sobre la calle Andes, distando 12 metros 35 centímetros de la esquina de la calle Colonia; igual extensión en la línea del Este, confinante con la fracción número 5 de Sara Margarita Zaz Martínez de Hughes; 24 metros 52 centímetros en cada uno de sus dos costados, lindando: al Norte, con la fracción número 3 de Francisco Zaz Martínez, y al Sur, con la número 1 de Elbio Remigio Zaz Martínez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o) Que los gastos y honorarios de certificados y escrituración serán de cuenta del comprador. 3.o) Que el bien se vende en su estado actual de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado, y que se encuentran pagados los gravámenes por pavimento, vereda y colector no soportando ningún otro. 4.o) Que el comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 45 días de realizada la venta. 5.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo número 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. 6.o) Que se habilitó la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Julio 4 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$54.00 Jl.7-7207-v.jl.24.

FLOREAL OTERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor don Hamlet Reyes, dictado en los autos caratulados: "PITTAMIGLIO (DOMINGO JACINTO o DOMINGO J.), sucesión. Incapacidad del heredero Carlos Domingo Pittamiglio". (Lo. 43 Fo. 460) se hace saber al público que el día primero de Agosto próximo a las dieciséis horas y en las puertas del Juzgado, se va a proceder por el rematador Floreal Otero con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público con la base de veinticinco mil quinientos pesos, del siguiente bien: Libre de obligaciones y gravámenes una fracción de terreno suburbano con edificios, dependencias, plantaciones, cercos y demás mejoras ubicada a inmediaciones de la ciudad de Pando, séptima sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el número mil seiscientos noventa y ocho y que, según plano del agrimensor Carlos D. Furriol de Marzo de mil novecientos uno inscripto en la Dirección General de Catastro con el número tres mil setecientos cuarenta y seis el siete de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, tiene un área de quince hectáreas, nueve mil setecientos sesenta y cuatro metros, cincuenta decímetros que se deslinda así: trescientos cincuenta y siete metros y cincuenta centímetros de frente al Suroeste a calle Pública que separa de predio que fué de la sucesión de Carlos M. Furriol; seiscientos cincuenta y siete metros y cincuenta centímetros al Noroeste, lindando con Francisco A. Vidal (hoy sucesión), trescientos sesenta y dos metros y setenta centímetros al Sureste, lindando con Florencio García (hoy Eugenio Zerboni) y al Este el arroyo Pando.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma. 2.o) Que todos los gastos y derechos de escrituración incluyendo impuestos y certificados, serán de cargo del comprador. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran, de manifiesto y a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, tercer piso. 4.o) Que se habilitó la feria menor a los efectos de esta publicación. — Montevideo, Junio 27 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

Más informes: Zabala 2415. Teléfono 84635.
$57.80 Jl.7-7212-v.jl.26.

LUIS SIECOLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno

REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguina Vivas, dictada en autos: "Irma Aurora Ramírez y otra contra MARTIN RAMIREZ, ejecución de hipoteca" (Lo. 32, Fo. 195), se hace saber al público que el día 24 de Julio próximo a las 16 horas en el lugar de su ubicación, calle La Paz número 2273, entre Cufré y Juan Paullier, se procederá por el martillero don Luis Siécola, asistido del señor Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno y mejoras empadronado con el número 22.536, de forma trapezoidal, con edificios y demás accesiones, ubicado en la manzana número 1.127 de la novísima planta de esta ciudad, jurisdicción de la quince sección judicial cuyo terreno según título y plano levantado el 16 de Marzo de 1913 por el agrimensor Ricardo Belloni, tiene un área de 90 metros 36 decímetros 90 centímetros, dentro de los siguientes límites: 8 metros 70 centímetros al Sur con frente a la calle La Paz, teniendo la puerta de acceso al edificio el número 2273 entre las calles Cufré y Juan Paullier, 11 metros 50 centímetros al Este, linda con padrón 22.537 12 metros 60 centímetros al Noroeste, confina con padrón 22.535 camino suprimido, y según plano con propiedad de Garibaldi y Mailhos; 6 metros 50 centímetros al Oeste limítrofe con el bien padrón 22.525.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, y comisión del rematador serán de cargo del comprador, así como los que pudieren adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, gravados con primera hipoteca a disposición de los interesados. Se hace constar que ha sido habilitada la feria menor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 28 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$45.00 Jl.7-7209-v.jl.24.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACIONES Y ANTICIPOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria para el lunes 21 del corriente a las 17 y 15 horas en el local de este Banco, calle Sarandí N.o 402, con el objeto de dar cuenta de la memoria y balance general correspondientes al ejercicio anual, terminado el 30 de Junio próximo pasado, acordar el dividendo a repartirse, proceder a la elección de tres titulares y cuatro suplentes para Directores y de tres titulares y tres suplentes para la Comisión de Cuentas. Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos: "Para tener voto en las asambleas generales deberán los tenedores de acciones depositarlas en el Banco inscribiéndose en los libros de Secretaría hasta tres días antes de la reunión o entregando un certificado del Banco en que estuviesen depositadas". — Montevideo, 7 de Julio de 1947. — El Gerente.
$9.60 Jl.7-7123-b.jl.15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley del 26 de Setiembre de 1904. Antonio Barla prometió vender a don ELIAS S. BENITEZ el comercio en el ramo de almacén y despacho de bebidas situado en camino Cuchilla del Salto, 10.a sección del Departamento de Salto. — Antonio Barla. — Elías S. Benítez. — Salto, Junio 28 de 1947.

$8.00 Jl.7-7218-v.jl.30.

AVISO

Comunicamos al comercio y al público que con fecha 30 de Junio de 1947, la señora María E. R. de López ha dejado de formar parte de la sociedad comercial que de hecho teníamos establecida en la calle Colonia 894 denominada Modas Marie Charlotte y quedando el activo y pasivo a cargo de la señorita CARLOTA VERSAGGI.

$6.80 Jl.7-7213-v.jl.26.

AVISO

"Comoly y Rosenberg" taller de linotipia establecido en Ejido 1575, vende a "PAPELERIA E IMPRENTA ALFA S. A.", libre de pasivo, disolviéndose la sociedad "Comoly y Rosenberg". Los acreedores notificarán sus créditos en Soriano 873. Interviene Escribanía Fon-Amor y Fernández, Cerrito 592. Teléfono 9 26 76.

$6.80 Jl.7-7198-v.jl.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender al señor LUCIO EUSTAQUIO GOMEZ la provisión, calle Nueva York 1601, Ley 26 de Setiembre 1904. Interviene A. M. Freiría, Sierra 2016. — Benito Rodríguez.

$3.40 Jl.7-7186-v.jl.26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hemos convenido disolver la sociedad Gherscfeld e Hijos que gira en el ramo de fábrica de aceites vegetales pinturas y macillas, en esta ciudad, calle Inca N.os 2197 y 2199 esquina Martín García. GIACOMO GHERSCFELD se hará cargo del activo y pasivo. Emplázase a los acreedores para que dentro de 30 días se presenten en la Escribanía Machado Ribas Sarandí 437. — Montevideo, 3 de Julio de 1947. — Ghers Gherscfeld. — Giácomo Gherscfeld. — Samuel Gherscfeld. — Rita Gurwitz de Gherscfeld.

$10.20 Jl.7-7187-v.jl.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que habiendo resuelto vender a la Sociedad Anónima Aserraderos Fábrica de Envases de Madera "AFEMSA" el establecimiento de aserradero y fábrica de envases de madera que gira en esta plaza con la firma: "E. Rial Fernández" sucesores de la firma "Viuda de M. Rial" ubicado en la calle Marsella 2674. Los acreedores presentarán sus créditos en el estudio del escribano Manuel C. Catañy, Sarandí 490. — Montevideo, Julio 3 de 1947. — M. Rial Fernández.

$10.20 Jl.7-7190-v.jl.26.

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S. A.

EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que de acuerdo con lo que disponen los estatutos sociales el Directorio ha resuelto emitir $ 1:000.000.00 vln., en acciones al tipo de 150 o|o, las que llevarán fecha 1.o de Julio de 1947. Se les invita en consecuencia a subscribir el 25 o|o del valor nominal de las acciones que posean, de acuerdo al artículo 7.o de nuestros estatutos dentro de un plazo de 30 días a partir del 2 de Julio corriente. A tal efecto deberán anotarse en el registro respectivo en nuestro local social todos los días hábiles de 10 a 11 y 50 y de 15 a 17 horas debiendo presentar sus acciones o un certificado bancario donde conste la numeración de las mismas. Vencido dicho plazo, los que no hayan presentado perderán su derecho.

La integración del importe subscrito, deberá efectuarse en nuestras oficinas a partir del día 7 y antes del 31 del mes de Agosto próximo. — Julio 1.o de 1947. — El Directorio.

$14.00 Jl.7-7204-v.jl.11.

YOUNG AERO CLUB

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez, para adquirir una aeronave de instrucción de pilotaje cuyo pliego de condiciones puede retirarse en la División Asuntos Legales de la Dirección de Aeronáutica Civil, calle 18 de Julio N.o 2137 Montevideo, desde el día 7 de corriente mes. La recepción de propuestas se efectuará el día 28 de Julio corriente, desde las 16 horas a las 16.30 procediéndose a su apertura, el mismo día a las 16.30 horas, en el local citado precedentemente en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Julio 7 de 1947. — Alejo Lemas Méndez, Presidente. — Raúl Tassano Parodi, Secretario.

$5.60 Jl.7-7206-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público y al comercio en general que he vendido a señor BASILIO FOMICHOV, el comercio que en ramos general tenía instalado en la Colonia San Javier. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal en el mismo comercio. — San Javier, 30 de Junio de 1947. — Jorge Malgor.

$9.00 Jl.7-7188-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Oficinas Derudder, 18 de Julio 1554 prometí vender el almacén de comestibles, frutas y verduras calle Ramón Marquez N.o 3186 esquina Pedro Margat al señor ALBERTO VAZQUEZ, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo Julio 2 de 1947. — Jesús Hermo Carreira. — Alberto Vazquez.

$6.80 Jl.7-7165-v.jl.26.

VILLAGGIO SAN RAFAEL S. A.

ASAMBLEA GENERAL

De acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Julio de 1947 a la hora 11 en el local, calle Misiones 1371, escritorio 40, Montevideo, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Abril de 1947. 2.o Fijación de la remuneración de los Directores y del Síndico. 3.o Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes, Síndico titular y suplente.

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos los accionistas que quieran participar en la asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad durante horas de oficina sus acciones o una constancia de depósito, caución o prenda de las mismas, suministradas por una institución bancaria, dentro o fuera del país, aceptada por el Directorio con por lo menos tres días hábiles de anticipación al señalado para la reunión. — Montevideeo, 5 de Julio de 1947. — El Directorio.

$14.00 Jl.7-7129-v.jl.11.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Institución Uruguaya

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera citación

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 33 y 35 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 21 del corriente mes, a las diez y siete horas, en el local del Banco, calle Cerrito número 428, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Nombramiento de dos accionistas para formar la mesa escrutadora y para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio. 2.o) Consideración de la memoria y balance correspondientes al semestre vencido el 30 de Junio último, y presentación del informe de la Comisión de Cuentas. 3.o) Elección de dos titulares y dos suplentes para la Comisión de Cuentas. Según los estatutos los salientes pueden ser reelectos. También se convoca a los señores tenedores de bonos accionistas para que, a continuación, procedan a la elección de un suplente de Director.

Nota. — De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, el registro quedará cerrado el día Jueves 17 del corriente a las diez y siete horas. — Montevideo, Julio 7 de 1947.

$21.60 Jl.7-7091-v.jl.21.

BANCO EL HOGAR URUGUAYO

SOCIEDAD ANONIMA

12 Ejercicio anual — Segunda convocatoria

De conformidad con los artículos 22, 23 y 25 de los estatutos y no habiéndose realizado la primera asamblea convocada para el cinco de Julio del corriente año, por falta de número, se convoca nuevamente a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar a las 11 horas del día viernes 1.o de Agosto de 1947 en el domicilio del Banco, calle 25 de Mayo N.o 521, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al decimosegundo ejercicio anual vencido el 31 de Mayo de 1947. 2.o Distribución de utilidades. 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Se hace presente a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, deberán registrar las acciones y obtener la tarjeta de entrada que expedirá la Gerencia hasta cinco días antes del señalado para la realización de la misma y que de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos quedará constituída con cualquiera sea el número de accionistas que concurra y el capital que representen. — La Gerencia.

$12.80 Jl.7-7237-v.jl.15.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Casas y Terrenos S. A.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1946

Deudores —		
Bienes raíces	$	330.000.00
Acciones en depósitos	"	15.000.00
Cuotas hipoteca	"	89.170.72
Contribución e impuestos, intereses, gastos generales, reparación de inmuebles	"	41.361.22
Bancos	"	38.674.08
	$	514.206.02
Acreedores —		
Depositantes de acciones	$	15.000.00
Banco Hipotecario	"	150.000.00
Alquileres	"	131.515.37
Capital, reservas	"	217.690.65
	$	514.206.02

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.20 — 6446.

Casas y Terrenos S. A.

Balance general al 30 de Junio de 1946

Activo —		
Bienes raíces	$	335.000.00
Deudores	"	248.447.88
Acciones en depósitos	"	15.000.00
	$	598.447.88
Pasivo —		
Capital realizado, reservas	$	232.836.42
Banco Hipotecario	"	168.793.65
Directorio, dividendos	"	181.817.81
Depositantes de acciones	$	15.000.00
	$	598.447.88

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.20 — 6453.

Vidrierías Montevideo S. A.

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1946

Activo —		
Acciones en cartera	$	287.800.00
Accionistas	"	13.490.00
Instalaciones, máquinas, etc.	"	135.751.43
Materias primas, etc.	"	38.928.84
Caja	"	4.145.58
Deudores varios	"	21.987.68
Varias cuentas deudoras	"	122.683.55
	$	624.787.08
Pasivo —		
Capital autorizado	$	500.000.00
Integrado	$	198.710.00
Subscripto	"	13.490.00
A subscribir	"	287.800.00
Varias cuentas acreedoras	"	92.024.06
Mercaderías	"	32.763.02
	$	624.787.08

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 6.00 — 6646.

Vidrierías Montevideo S. A.

Balance general al 31 de Diciembre de 1946

Activo —

Caja y Bancos	$	7.845.98
Máquinas, instalaciones, muebles, útiles, herramientas, moldes y camiones	"	158.340.02
Mercaderías, materias primas y combustibles	"	101.200.01
Deudores varios y valores en cartera	"	24.895.97
Gastos de constitución	"	25.515.55
Acciones depositadas en garantía	"	18.000.00
	$	335.797.53

Pasivo —

Capital subscripto e integrado	$	209.610.00
Acreedores varios	"	58.621.97
Bancos	"	49.565.56
Garantía de Directores	"	18.000.00
	$	335.797.53

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial — Sección Sociedades Anónimas.

$ 6.20 — 6645.

Vidrierías Montevideo S. A.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1947

Activo —

Acciones en cartera	$	276.000.00
Accionistas	"	7.080.00
Caja y Bancos	"	405.74
Instalaciones, máquinas, etc.	"	159.242.91
Mercaderías	"	33.947.07
Deudores varios	"	30.636.89
Varias cuentas deudoras	"	75.200.29
Gastos de constitución	"	25.515.55
	$	608.028.45
Cuentas de orden	"	25.300.00
	$	633.328.45

Pasivo —

Capital autorizado	$	500.000.00
Capital integrado	$	216.920.00
Capital subscripto	"	7.080.00
Capital a subscribir	"	276.000.00
Acreedores varios	"	74.673.91
Varias cuentas acreedoras	"	33.354.46
	$	608.028.45
Cuentas de orden	"	25.300.00
	$	633.328.45

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.00 — 6644.

BANCO ESPAÑOL DEL URUGUAY

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1947 A PRESENTAR A LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL 16 DE JULIO DE 1947, PARA SU APROBACION

ACTIVO

Encaje:				
Caja	$	583.508.47		
Cámara Compensadora	"	1.226.575.38		
Banco República (Vista)	"	887.034.49	$	2.697.118.34
Deuda Pública: V|N. $ 601.400.00; V|Efectivo			"	585.419.85
Deudores:				
Cuentas corrientes	$	4.658.559.08		
Valores descontados	"	3.732.116.19		
Corresponsales	"	263.409.95		
Deudores en gestión y mora	"	1.00	"	8.654.086.22
Inmuebles			"	146.500.00
Muebles y útiles (deducido amortizaciones)			"	30.200.34
Varias cuentas deudoras			"	58.091.87
			$	12.171.416.62
Cuentas de orden:				
Valores depositados V|N	$	8.141.510.28		
Operaciones de cambio a plazo	"	817.639.37	"	8.959.149.65
			$	21.130.566.27

PASIVO

Capital			$	2.000.000.00
Reservas			"	295.898.50
Obligaciones a la vista:				
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días	$	4.755.252.65		
Obligaciones a plazo:				
Caja de Ahorros (pre-aviso 30 días)	"	1.423.164.15		
Plazo fijo (30 o más días)	"	3.277.145.81	"	9.455.562.61
Intereses a vencer			"	154.434.83
Ganancias y pérdidas (deducidos $ 22.599.34 para amortizaciones)			"	229.344.37
Varias cuentas acreedoras			"	36.176.31
			$	12.171.416.62
Cuentas de orden:				
Depositante de valores V|N.	$	8.141.510.28		
Operaciones de cambio a plazo	"	817.639.37	"	8.959.149.65
			$	21.130.566.27

GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1947

DEBITO

Gastos generales, intereses, impuestos, corretajes, etc.			$	437.851.35
Amortizaciones:				
Muebles y útiles, alcancías, etc.	$	8.344.39		
Deudores incobrables y dudosos	"	14.254.95	"	22.599.34
			$	460.450.69
Utilidad líquida a distribuir			"	229.344.37
			$	689.795.06

CREDITO

Intereses, descuentos, cambios, comisiones, etc.	$	689.795.06
	$	689.795.06

Ignacio Arcos Ferrand, Presidente. — José L. Helguera, Secretario. — Antonio J. Chiarino, Director-Gerente. — Carlos M. Anaya Oger, Contador.

$ 26.40 — 7087.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

PLANILLAS Nos. 1897 AL 1917

Solicitudes despachadas el 18 de marzo de 1947

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|21028, Metalúrg. y Diques Flotantes S. A., Estados Unidos de América, A, Máquinas vibradoras a electricidad, etc., 1.655.
11|21062, Soc. Com. Urug. Anderson Levanti. y Cº. Ltda., Estados Unidos de América, A, Rep. p. máquinas excavadora, 163.
11|21189, Clericetti y Barrella S. A., Estados Unidos de América, A, Máquinas industriales nuevas, 2.537.
11|21202, Antonio Manzione S. A., Estados Unidos de América, B, Repuestos de máquinas industriales, 191.
11|21343, Metro Goldwing. Mayer del Uruguay, Estados Unidos de América, A, Películas cinematográficas, 72.
11|21347, Horacio Torrendell S. A. Estados Unidos de América, A, Bicicletas, 4652.
11|20994, Enrique Abal, Estados Unidos de América, B, Discos vírgenes p. grabar, 186.
11|20028, Uruguay Comercial Corp. Ltda., Estados Unidos de América, B, Exprimidores p. frutas, 31.
11|20998, Enrique Abal, Estados Unidos de América, B, Discos vírgenes p. grabar, 136.
11|21215, Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., Estados Unidos de América, A. Frutas desecadas, 7.436.
11|21231, Castiglioni y Lucas-Calcraft, Estados Unidos de América, A, Plumas fuente y lápices automáticos, 695.
11|21112, Pesce y Simeone S. A., Estados Unidos de América, A, Máquinas p. dibujar, etc., 461.
11|21193, Clericetti y Barrella S. A., Estados Unidos de América, A, Correas de goma y tela, etc., 132.
11|21301, Oneto Vignale y Cía., Estados Unidos de América, B, Ciruelas, 1.877.
11|21198, Casa José Garese de Roberto y Julio Garese, Estados Unidos de América, A, Anteojos niquelados p. el sol, etc., 146.
11|21220, Mayo S. A., Estados Unidos de América, A, Tuercas y tornillos, 326.
11|21233, Castiglioni y Lucas-Calcraft, Estados Unidos de América, B, Licor de whisky, 430.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|3672, León Kaminsky, China, C, Adornos de mesa, etc., 100.
11|3950, Werner y Cía, China, C, Redecillas para pelo, 100.
11|11296, León Kaminsky, China, C, Mantelería, 200.
11|3678, León Kaminsky, China, C, Art. de bazar, 100.
11|3676, León Kaminsky, China, C, Mantelería, 200.
11|10292, Máximo Lumar, China, C, Redecillas de pelo p. el pelo, 150.
11|4667, Gerardo Morawsky, China, C, Redecillas de pelo p. el pelo, 150.
11|10502, Francisco Meulaender, China, C, Mantelería, 250.
11|6204, Cohen y Cía., China, C, Manteles bordados, 200.
11|21114, L. Castro y Cía., Portugal, A, Muestrario perfumes, 31.
11|19940, Carlos Stapff y Cía., Portugal, A, Tapones de corcho, 1.019.
11|8724, J. Roger Balet, Portugal, C, Juegos p. mesa en porcelana, 100.
11|9379, Rodríguez y Romaguera, Portugal, C, Juegos de cubiertos p. mesa, 200.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|21793, A. Jourdan y Cía., Inglaterra, C, Oro, platino y paladio, 1.165.
11|21671, Faustino Fano y Cía., Inglaterra, A, Casimir de lana, 2.212.
11|21339, Castiglioni y Lucas Calcraft, Inglaterra, A, Minerva automática, 2.990.
11|21580, Trabucati y Cía., Inglaterra, B, Rasquetas p. caballos, 193.
11|21578, F. Rocco S. A., Inglaterra, B, Artic. sanitarios de loza, 484.
11|21653, Lustrino Hnos., Inglaterra, B, Locitas p. fabricación de canillas, 359.
11|21651, Queirolo y Ulfeldt, Inglaterra, A, Rep. p. máquinas textiles, 230.
11|21649, Schmidt y Garino, Inglaterra, A, Artíc. de escritorio, 201.
11|21574, Manuel Guelfi y Cía. Inglaterra, A, Limadora industrial, 903.
11|21570, Manuel Guelfi y Cía., Inglaterra, A, Motores eléctricos, 995.
11|21564, Clerol Soc. de Resp. Ltda. Inglaterra, A, Rojo Litol p. fab. de pinturas, 262.
11|21562, Clerol Soc. de Resp. Ltda. Inglaterra, B, Azul Milori, 306.
11|21542, Apolant y Cía. Inglaterra, B, Tejidos de algodón, 403.
11|21607, Alvaro Trenchi, Inglaterra, A, Casimir de lana, 403.
11|21538, The Montevideo Trading Co. Ltda. Inglaterra, B, Tabaco picado, 12.
11|21593, Helguera y Morixe, Inglaterra, A, Palas, 1.269.
11|21522, Ferro Carril Central del Uruguay, Inglaterra, A, Aros de hierro con llantas de caucho, 137.
11|21524, Ferro Carril Central del Uruguay, Inglaterra, A, Tejido de alambre 64
11|21526, Ferro Carril Central del Uruguay, Inglaterra, A, Rep. p. locomotoras, 866.
11|21528, Ferro Carril Central del Uruguay, Inglaterra, A, Suplemento de acero p. vías, 2.736.
11|21530, Ferro Carril Central del Ururuguay, Inglaterra, A, Chapas de cobre, 355.
11|21532, Ferro Carril Central del Uruguay, Inglaterra, A, Aceite lubricante, 64.
11|21585, Trabucati y Cía, Inglaterra, B, Loza sanitaria p. hospitales, 415.
11|21520, Ferro Carril Central del Uruguay, Inglaterra, A, Inodoros, 69.
11|21518, Ferro Carril Central del Uruguay, Inglaterra, A, Hojas p. sierras, 89
11|21516, Ferro Carril Central del Uruguay, Inglaterra, A, Hierro redondo en barras, 117.
11|21514, Ferro Carril Central del Uruguay, Inglaterra, A, Barras acero perfil cuadrado, 105.
11|21592, Cía. Swift de Montevideo S. A. Ant. Holandesas, A, Fuel Oil, 7.963.
11|21828, A.N.C.A.P., Ant. Holandesas, A, Fuel Oil, 24.752.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|21681, Julio Raña Bilbano y Cía., China, C, Porcelanas de adorno, etc., 8.000

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|21418, Varela Radio y Cía., Suecia, B, Horquillas y palas para agricultura, 11.104.
11|21352, International Harvester Export. Co., Suecia, B, Repuestos para guadañadoras, 70.
11|21338, Helguera y Morixe, Suecia, B, Herramientas, 603.
11|21653, H. Oswald Coates S. A., Suecia, B, Máquinas de calcular, 4.535.
11|21650, H. Osweld Coates S. A., Suecia, B, Rep. p. máquinas de calcular, 107.
11|21648, H. Osweld Coates S. A., Suecia, B, Máquinas de escribir, 4.780.
11|21940, José A. Patrón, Suecia, B, Hojas sierra sin fin, 1.020.
11|21969, Emilio Fontana S. C., Suecia, B, Chapas de fibra de madera, 4.941.
11|21553, Pesce y Simeone S. A., Estados Unidos de América, A, Máquinas escoplo, industrial mecánica usada, 5.756.
11|21567, Donner Hnos. y Cía., Estados Unidos de América, B, Máquina retorcedora usada, 2.440.
11|21865, Melamed y Capuano, Estados Unidos de América, B, Tejidos seda artificial, 1.599.
11|21842, Soler Hnos. S. A., Estados Unidos de América, B, Tejidos mezcla lana y algodón, 578.
11|21840, Soler Hnos. S. A., Estados Unidos de América, B, Tejidos seda artificial y algodón, 421.
11|21862, Miguel Kouyoumdjian, Estados Unidos de América, B, Tejidos de algodón, 1.098.
11|21864, Bakirgian y Cía. (Uruguay) S. A., Estados Unidos de América, B, Tejidos de algodón, 6.098.
11|21866, Bakirgian y Cía. (Uruguay) S. A., Estados Unidos de América, B, Tejidos de algodón, 1.814.
11|21952, La Madrilliña S. A., Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón y algodón, 2.669.
11|8271, Werner y Cía., Estados Unidos de América, C, Globos de goma, 150.
11|8267, Werner y Cía., Estados Unidos de América, C, Juguetes, 150.
11|596, Mayón Ltda. Sucesor A. C. Mayón, Estados Unidos de América, C, Juegos de tocador, etc., 250.
11|598 Mayón Ltda. Sucesor A. C. Mayón, Estados Unidos de América, C, Cepillos para cabello, etc., 150.
11|11062, Norton S. A., Estados Unidos de América, C, Tubos fluorescentes, 100.
11|4274, La Madrileña S. A., Estados Unidos de América, A, Impermeables, etc., 100.
11|10294, Maximo Lumer, Estados Unidos de América, C, Redecillas de pelo para el pelo, 200.
11|2569, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, C, Lona blanca de algodón, 400.
11|900, Valentín Martínez y Cía., Estados Unidos de América, C, Naipes de cartulina, 150.
11|9285, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, C, Pantasote, 200.
11|2130 Martínez y Cía. S. A., Estados Unidos de América, C, Cubiertos para mesa, 400.

11|10444, Fuentes y Cía., Estados Unidos de América, C, Pinturas sintéticas, etc., 50.
11|10432, Fuentes y Cía., Estados Unidos de América, C, Artefactos eléctricos, 200.
11|10709, Juan Katz, Estados Unidos de América, C, Metales estampados, etc., 150.
11|6951, Ing. Alfredo Scefati y Cía., Estados Unidos de América, C, Cocinas a kerosene de sobre mesa, 200.
11|6677, Ford Motor C.o., Estados Unidos de América, C, Material de propaganda, 100.
11|1138, Omar Fontana S. A., Estados Unidos de América, C, Cemento blanco, 800.
11|10492, Omar Fontana S. A., Estados Unidos de América, C, Cemento blanco, 400.
11|5341, Moisés Aron Kadlubok, Estados Unidos de América, C, Lámparas fluorescentes, 250.
11|874, Van Bokkelen y Rohr S. A., Estados Unidos de América, C, Polvos para budines, 350.
11|13842, Nicolás Leo. J. Van Hearen, Estados Unidos de América, C, Lacas p. curtiembres, 450.
11|1072, V. Vázquez Barriere, Estados Unidos de América, C, Etiquetas, 200.
11|11239, Universal Import Export S. C., Estados Unidos de América, C, Redecillas de pelo, 150.
11|23, Juan Uccelli, Estados Unidos de América, C, Naipes, 50.
11|10071, Tufic Sassón y Halfón, Estados Unidos de América, C, Pañuelos, 250.
11|10077, Tufic Sassón y Halfón, Estados Unidos de América, C, Alfombras, 250.
11|524, José Trinchín, Estados Unidos de América, C, Lámparas fluorescentes, 250.
11|9557, Antonio Peluffo, Estados Unidos de América, C, Acido tartárico polvo, 450.
11|7556, La Madrileña S .A., Estados Unidos de América, C, Calcetines de algodón, etc., 100.
11|4276, La Madrileña S. A., Estados Unidos de América, A, Cepillos con mango de lucite y cerda, etc., 100.
11|4382, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Novedades de lucite, 50.
11|4378, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Pañuelos de algodón, 50.
11|4379, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Carteras de material plástico p. señora, 50.
11|4381, Alegre Sassón, Estados nUidos de América, A, Alfombras de lana, 150.
11|11059, Tubo Lux Protto y Reinoldi, Estados Unidos de América, C, Lámparas fluorescentes, 350.
11|526, José Trinchín, Estados Unidos de América, C, Lámparas fluorescentes, 100.
11|5534, José Gurovich, Estados Unidos de América, C, Copas impermeables, 150.
11|5526, José Gurovich, Estados Unidos de América, C, Peines, 150.
11|11068, Norton S. A., Estados Unidos de América, C, Lámparas de luz eléctrica, 200.
11|9626, Nersz Gejler, Estados Unidos de América, C, Ojalillos para calzado, 150.
11|8177, Jorge Gómez, Estados Unidos de América, C, Cocinas a kerosene, 200.
11|10997, Pedro Julio Martínez, Estados Unidos de América, C, Piezas de adorno para escritorio, 100.
11|1263, Juan Goldfarb, Estados Unidos de América, C, Estuches de material plástico, para alhajas, 100.
11|1279, Juan Goldfaro, Estados Unidos de América, C, Cubiertos de alpaca, 150.
11|2964, Rafael Guarga, Estados Unidos de América, C, Juguetes en general, 100.
11|2966, Rafael Guarga, Estados Unidos de América, C, Globos de goma, 100.
11|2968, Rafael Guarga, Estados Unidos de América, C, Material plástico manufacturado, 200.
2799, General Electric S. A., Estados Unidos de América, C, Tierra clarificante, 500.
11|3265, Gaya Pérez y Cía., Estados Unidos de América, C, Alfombras para autos, 450.
11|4310, La Madrileña S. A., Estados Unidos de América, A, Carteras material plastico y rayón, etc., 100.
11|9992, Benjamin Nahum, Estados Unidos de América, B, Pañuelos, 100.
11|10214, Negri Quartino y Ferrario Ltda., Estados Unidos de América, C, Balanzas, 400.
11|10072, Perfumes Dana S. A., Estados Unidos de América, C, Etiquetas impresas, 300.
11|3944, Pereira y Cía., Estados Unidos de América, C, Impermeables, 300.
11|10103, Salvador J. Pinnejas, Estados Unidos de América, C, Puntillas, 150.
11|11089, Cohen y Cía., Estados Unidos de América, C, Toallas de algodón, 200.
11|4400, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Alfombras de algodón, 100.
11|4411, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Cepillos de Nylon, 50.
11|4408, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Redecillas, 100.
11|4367, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Fajas para señoras, 150.
11|4368, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Pañuelos, 100.
11|4405, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Juegos de tocador, 100.
11|4406, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Pañuelos, 100.
11|4363, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Cepillos de lucite, 100.
11|4360, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Fajas de algodón, rayón y lastex, 150.
11|4361, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Fajas de algodón, rayón y lastex, 100.
11|4370, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Pañuelos, 100.
11|4372, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Vestidos para señoras, 200.
11|4374, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Guantes, 100.
11|4377, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Cepillos para el cabello, 50.
11|4380, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Fajas para señoras, 100.
11|10819, Soler Hnos Estados Unidos de América, C, Juguetes, 100.
11|10818, Soler Hnos., Estados Unidos de América, C, Artículos de bazar, 250.
11|830, Antonio Daniel Pomares, Estados Unidos de América, C, Artículos de vidrio, 100.
11|10171, Antonio Daniel Pomares, Estados Unidos de América, C, Artículos de vidrio, 100.
11|11012, Enrique Sassón, Estados Unidos de América, C, Sábanas de algodón, 450.
11|1641, Claudio Sapelli, Estados Unidos de América, C, Lámparas de mesa, 100.
11|13, Juan Ucelli, Estados Unidos de América, C, Horquillas, 200.
11|15, Juan Ucelli, Estados Unidos de América, C, Tiza para billar, 50.
11|4887, Isaac Trapunsky, Estados Unidos de América, Naipes, 100.
11|10073, Tufic Sassón y Halfon, Estados Unidos de América, C, Sábanas y fundas, 850.
11|4283, La Madrileña S. A., Estados Unidos de América, A, Artículos de bazar, 50.
11|2577, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, C, Pantalones, 300.
11|3857, Industria Papelera Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, C, Tinteros de vidrio, 50.
11|6002, Rodolfo Picardo, Estados Unidos de América, C, Juguetes, 150.
11|10844, Rodolfo Picardo, Estados Unidos de América, C, Juguetes, 50.
11|10535, La Madrileña S. A., Estados Unidos de América, C, Calcetines, 200.
11|1917, S. Levy, Estados Unidos de América, C, Sábanas de algodón, 1.00.
11|2602, Mantero y Cía., Estados Unidos de América, C, Gorras de goma para baño, 100.
11|10528, Isaac y Nissin Jerusalmi, Estados Unidos de América, C, Pañuelos de algodón, 100.
11|2705, Juan Katz, Estados Unidos de América, C, Tubos plásticos, 100
11|11285, La Austral Montero y Cía., Estados Unidos de América, C, Pelotas de tennis, 100.
11|4874, José Gurovich, Estados Unidos de América, C, Pipas para fumar, 50.
11|4886, José Gurovich, Estados Unidos de América, C, Peines, 100.
11|5523, José Gurovich, Estados Unidos de América, C, Globos, 50.
11|4095, Lamas y Sichero, Estados Unidos de América, C, Baterías de cocinas, 200.
11|5071, Yahia Zeinal, Estados Unidos de América, C, Toallas de algodón, 200.
11|5073, Yahia Zeinal, Estados Unidos de América, C, Pañuelos de algodón, 250.
11|6562, Werner y Cía., Estados Unidos de América, C, Peines, 150.
11|21332, Uruguay Comercial Corporation Ltda., Estados Unidos de América, C, Productos de belleza, 500.
11|346, Werner y Cía., Estados Unidos de América, C, Peines, 150.
11|600, Mayón Ltda., Estados Unidos de América, C, Peines, 150
11|11048, Norton S A., Estados Unidos de América, C, Calentadores eléctricos para baño, 200.
11|11066, Norton S. A., Estados Unidos de América, C, Cocinas eléctricas, 200.
11|11139, José Lizarraga e hijos, Estados Unidos de América, C, Juguetes, 150.
11|6455, Benjamín Nahum, Estados Unidos de América, C, Sábanas, 200
11|9564, Dante Magnone, Estados Unidos de América, C, Líquido para las uñas, 150.
11|10438, Fuentes y Cía., Estados Unidos de América, C, Cocinas eléctricas, 700.
11|6410, Kulla y Cía., Estados Unidos de América, C, Redecillas, 100.
11|5964, IPUSA, Estados Unidos de América, C, Cartulina, 300.
11|5976, IPUSA, Estados Unidos de América, C, Etiquetas Manila, 100.
11|21763, Luis Caubarrere S. A., Estados Unidos de América, A, Zoquetes de lana, 22.

11|21765, Luis Caubarrere S. A., Estados Unidos de América, A, Sweaters de lana y camperas, 31.

11|21801, Cohen y Cía., Estados Unidos de América, B, Tienda y mercería, 80.

11|21775, Isaac Trapunsky, Estados Unidos de América, A, Paraguas, 60.

11|21645, Rodolfo L. Altschuler, Estados Unidos de América, A, Llaveros de metal, etc., 60.

11|21358, Drog. Surraco Soc. Ltda., Estados Unidos de América, A, Art. de perfumería, 33.

11|21306, General Motors Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, C, Cocinas eléctricas, 8.000.

11|21722, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, A, Cuero cabritillas, 99.

11|21693, Rodríguez y Romaguera, Estados Unidos de América, B, Art. de vidrio prensado u. doméstico, 193.

11|21856, Lanasur, Estados Unidos de América, C, Balanzas p. uso industrial, 3.950.

11|21912, Argo (Uruguay) Ltda., Estados Unidos de América, A, Aparato radio- p. niños, etc. —muestrario—, 11.

11|1986, Kulla y Cía., Estados Unidos de América, C, Bolitas de vidrio, 50.

11|5980, I. P. U. S. A., Estados Unidos de América, C, Hule para encuadernar, 300.

11|5974, I. P. U. S. A., Estados Unidos de América, C, Llaveros de metal, 50.

11|10720, I. P. U. S.A., Estados Unidos de América, C, Libretas de argollas, 50.

11|153, Pesquera y Cía., Estados Unidos de América, C, Naipes, 200.

11|6000, Rodolfo Picardo, Estados Unidos de América, C, Hule de encuadernación, 200.

11|10190, Linn y Cía. S. A., Estados Unidos de América, C, Sillones para peluquerías, 500.

11|2604, Mantero y Cía., Estados Unidos de América, C, Entretenimientos celuloide dentinc. niños, 50.

11|6306, Antonio Manzione S. A., Estados Unidos de América, C, Alfombras de algodón y yute p. autos, 450.

11|10260, Inter Farma Ltda., Estados Unidos de América, C, Salsas y mostazas preparadas, 100.

11|10530, Isaac y Nissim Jerusalmi, Estados Unidos de América, C, Sábanas, 700.

11|6847, Kemper Pruzansky Hnos., Estados Unidos de América, C, Peines de mat. plástico, 200.

11|5522, José Gurovich, Estados Unidos de América, C, Tiradores plásticos, 100.

11|5525, José Gurovich, Estados Unidos de América, C, Redecillas, 50

11|2115, Suc. J. C. Paganini Rossi, Estados Unidos de América, C, Tacos de goma, 150.

11|6597, Augusto Corallo e Hijos Ltda., Estados Unidos de América, C, Art. de bazar, etc., 150.

11|10520, Caussi Hnos. Ltda., Estados Unidos de América, C, Cubiertos de metal de mesa, 200.

11|5075 Yahia Zeinal, Estados Unidos de América, C, Calcetines, etc., 250.

11|6505, Víctor Yattah Ltda., Estados Unidos de América, C, Naipes, 100.

11|21657, Lustrino Hnos., Estados Unidos de América, A, Cobre p. fundición, 273.

11|21949, Pesce y Cía. Estados Unidos de América, B, Alambre de zinc, 339.

11|21871 Lavadero Nac. de lanas e Ind. Anex., Estados Unidos de América, B, Alambre negro 6.275.

11|21888 González y Cía., Estados Unidos de América, B, Chapas de bronce, 4.627.

11|21898 Methol Tarres y Cía., Estados Unidos de América, B, Acero p. herramientas, 437.

11|21898, Methol Tarres y Cía., Estados Unidos de América, B, Acero p. herramientas, 212.

11|21932, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Cadenas de hierro, 141.

11|21563, Shaw y Cía., Estados Unidos de América, B, Metal antifricción en lingotes, 798.

11|21652, Mayo S. A., Estados Unidos de América, B, Rep. p. radios, 937.

11|21647, Schmidt y Garino, Estados Unidos de América, B, Papel carbónico, 94b.

11|21927, Sadrep Ltda., Estados Unidos de América, A, Radio trasmisor, 436.

11|21929, Jacobo Benjuya, Estados Unidos de América, A, Hebillas doradas, 330.

11|21931, Roberto y Julio Garese, Estados Unidos de América, A, Carbones y tubos p. lámparas, 39.

11|21933, Roberto y Julio Garese, Estados Unidos de América, A, Lapiceras fuente y rep., 806.

11|21766, Corbacho e Infantino, Estados Unidos de América, A, Art. de escritorio, 561.

11|21768, Corbacho e Infantino, Estados Unidos de América, A, Art. de escritorio, 219.

11|21786, Sociedad Comercial de Montevideo, Estados Unidos de América, B, Tuercas p. bulones, 15.

11|21935, Roberto y Julio Garese, Estados Unidos de América, A, Art p. dibujo, 64.

11|21830, José Trinchin, Estados Unidos de América, A, Condensadores, 432.

11|21877, Arnaldo C. Castro, Estados Unidos de América, B, Acces. p. máquinas de oficina, 647.

11|21895, Linn y Cía. S. A., Estados Unidos de América, B, Máquinas de escribir, 2.033.

11|21893, Linn y Cía. S. A., Estados Unidos de América, B, Máquinas de escribir, 1.022.

11|21891, Linn y Cía. S. A., Estados Unidos de América, B, Cámaras, 992.

11|21889, Linn y Cía. S. A., Estados Unidos de América, B, Cubiertas, 10 208.

11|21887, Linn y Cía. S. A., Estados Unidos de América, B, Cámaras, 298.

11|21885, Linn y Cía. S. A., Estados Unidos de América, B, Cubiertas 3.084.

11|21883, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Ruedas p. muebles, 980.

11|21835, Alvaro Milburn, Estados Unidos de América, A, Art. de escritorio, 451.

11|21837, Norton S. A., Estados Unidos de América, B, Altoparlantes 658.

11|21908, Soler Vilardebó, Estados Unidos de América, B, Líquido corrector de matrices, 56.

11|21906, Soler Vilardebó, Estados Unidos de América, B, Tinta negra p. imprenta, 6.

11|21904, Soler Vilardebó, Estados Unidos de América, B, Matrices p. mimeógrafos, 915.

11|21928, General Electric, Estados Unidos de América, A, Partes p. aparatos de iluminación, 7.

11|21924, General Electric, Estados Unidos de América, A, Rep. p. refrigeración, 993.

11|21954, Roberto De Césare, Estados Unidos de América, A, Lapiceras fuentes, 309.

11|21950, Mateo Brunet S. A., Estados Unidos de América, B, Ciruelas, 4.818.

11|21960, Roberto De Césare, Estados Unidos de América, A, Lapiceras fuente, 489.

11|21958, Roberto De Césare, Estados Unidos de América, A, Bolsas de goma p. agua caliente, 223.

11|21450, Bakirgian y Cía. (Uruguay) S. A., Estados Unidos de América, B, Tejidos de algodón, 4.765.

11|21436, Agencia Internacional Rogers, German Geller, Estados Unidos de América, B, Entretela de algodón, 189.

11|21438, Jocobo Benjuya, Estados Unidos de América, A, Tejidos de algodón, 1.748.

11|21440, Jacobo Benjuya, Estados Unidos de América, A, Tejidos de algodón, 2.015.

11|21728, Barclay y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejidos de rayón, 1.026.

12

dos de América, B, Tejidos de algodón, 3.027.

11|370, Barclay y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejidos de algodón, 2.436.

11|21632, Jinno y Levy, Estados Unidos de América, M, Tejidos seda artificial, 594.

11|21634, Jinno y Levy, Estados Unidos de América, B, Tejidos de algodón, 1.725.

11|21636, Jinno y Levy, Estados Unidos de América, B, Tejidos de algodón y aralac, 2.949.

11|21638, Arturo Marx, Estados Unidos de América, B, Tejidos seda artificial, 3.079.

11|21642, Melamed y Capuano, Estados Unidos de América, B, Tejidos seda artificial, 1.643.

11|21644, Melamed y Capuano, Estados Unidos de América, B, Tejidos seda artificial, 821.

11|21646, Melamed y Capuano, Estados Unidos de América, B, Tejidos seda artificial, 4.387.

11|21620, David Burstein, Estados Unidos de América, B, Tejidos rayón, 2.035.

11|21529, Harari y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejidos de rayón, 2.131.

11|21531, Harari y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejidos mezcla algodón y rayón, 1.208.

11|21500, Luis Caubarrere S. A., Estados Unidos de América, A, Tejidos rayón y algodón, 353.

11|21579, Curtiembre Maroñas S. A., Estados Unidos de América, A, Terciopelo de lana, 170.

11|21536, Harry Schonher y Rene Stoloff, Estados Unidos de América, B, Forros seda artificial, 1.394.

11|21603, Uhay Yeudseff, Estados Unidos de América, B, Tejidos de algodón, 1.425.

11|21617, Juan Carlos Costa, Estados Unidos de América, B, Material plástico en piezas, 344.

11|21619, Juan Carlos Costa, Estados Unidos de América, B, Gabardina de algodón y rayón, 55.

11|21867, Juan Carlos Costa, Estados Unidos de América, B, Tejido seda artificial, 4.462.

11|21623, Juan Carlos Costa, Estados Unidos de América, B, Tejidos de algodón, 307.

11|21621, Juan Carlos Costa, Estados Unidos de América, B, Tejidos de rayón y lana, 368.

11|21750, Tufic Sassón y Halfón, Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón, 1.021.

11|21730, Barclay y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejidos de algodón, 5.709.

11|21977, Marcelino de la Fuente, Estados Unidos de América, B, Tejidos mezcla lana algodón y rayón, 1.809.

11|21869, Ayala Hnos., Estados Unidos de América, B, Tejidos algodón, 1.251.

11|21424, Amadeo Zerboni, Estados Unidos de América, A, Barras de hierro, 250.

11|21273, José Martínez Reina, Estados Unidos de América, B, Carritos de fibra vulcanizada, etc., 2.487.

11|21700, Frigorífico Nacional, Estados Unidos de América, B, Equipo industrial p. conservas, 11.115.

11|21834, Hidráulica Stella S. A., Estados Unidos de América, A, Máquina secadora para uso industrial, 533.
11|21491, Eduardo Chiappe, Estados Unidos de América, A, Oxido magnesio Feu, 120.
11|21493, Eduardo Chiappe, Estados Unidos de América, A, Acido acetico glacial, 56.
11|21495, Eduardo Chiappe, Estados Unidos de América, A, Clorato de potasio, 63.
11|21539, Lab. "Urusevil" Gerardo Ramón y Cía. Soc. Ltda., Estados Unidos de América, A, Mexametilenamina, etc., 304.
11|21587 Campomar Alonso y Cía., Estados Unidos de América, A, Bromuro calcio, etc., 312.
11|21589, Eduardo Chiappe, Estados Unidos de América, A, Lactato de calcio, etc., 439.
11|21584, Eduardo Marques Castro S. A., Estados Unidos de América, B, Neo-apoidina, 437.
11|21582, Eduardo Marques Castro S. A., Estados Unidos de América, B, Especialidades farmacéuticas, 2.065.
11|21590, Eduardo Marques Castro S. A., Estados Unidos de América, B, Cápsulas de gelatina, 183.
11|21588, Eduardo Marques Castro S. A., Estados Unidos de América, A, Píldoras medicinales, 791.
11|21586, Eduarlo Marques Castro, S. A., Estados Unidos de América, B, Especialidades farmacéuticas, 2.220.
11|21744, Fermín M. Rodríguez, Estados Unidos de América, B, Especialidades Dr. Scholl, 140.
11|21740, Joaquín Puig Sánchez y Cía., Estados Unidos de América, A, Estratomicina, 1.342.
11|21781, Banco de la República Oriental del Uruguay, Estados Unidos de América, A, Trigo, 111.755.
11|21346, Cía. Sudamericana Ltda., Estados Unidos de América, B, Artículos p. recauchutaje, 12.288.
11|21442, Ferrocarriles y Tranvías del Estados, Estados Unidos de América, B, Repuestos para coches motores, 1.494.
11|21338, Enrique Chiringhelli, Estados Unidos de América, A, Material p. reparar cubiertas, 372.
11|21414, Varela Radío y Cía., Estados Unidos de América, B, Artículos de ferretería, 1.514.
11|21420, Varela Radío y Cía., Estados Unidos de América, C, Pinturas bituminosas, 2.300.
11|21511, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Motores eléctricos, 958.
11|21513, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Molde para reparar neumáticos, 1.410.
11|21515, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Moldes para reparar neumáticos, 789.
11|21362, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Motores marinos, 583.
11|21364, Avelino Acevedo, Estados Unidos de América, B, Medidores de presión, 502.
11|21366, Avelino Acevedo, Estados Unidos de América, B, Herramientas industriales, 42.
11|21368, Avelino Acevedo, Estados Unidos de América, B, Válvulas y accesorios para cámaras, 2.051.
11|21630, General Motors Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, A, Motores eléctricos, 423.
11|21624, General Motors Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos, camiones y ómnibus, 198.
11|21626, General Motors Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, A, Líquidos para frenos, 72.
11|21628, General Motors Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, A, Terrajas, 84.
11|21658, Juan Félix Castillo, Estados Unidos de América, A, Caños de caucho, 296.
11|21604, Carmeta S. A., Estados Unidos de América, B, Herramientas, 878.
11|21503, Esteban Duró (hijo), Estados Unidos de América, B, Anteojos enchapados, 3.758.
11|21472, Nortón S. A., Estados Unidos de América, A, Destornilladores varios, 111.
11|21480, F.U.N.S.A., Estados Unidos de América, A, Moldes para cubiertas, 1.504.
11|21492, Horacio Torrendell S. A., Estados Unidos de América, B, Molinos descargadores y pulidores, 2.309.
11|21494, Horacio Torrendell S. A., Estados Unidos de América, B, Equipos p. encendios, 3.000.
11|21555, Pesce y Simeone S. A., Estados Unidos de América, B, Piedras esmeril, 189.
11|21559, Shaw y Cía., Estados Unidos de América, B, Gatos hidráulicos, 635.
11|21561, Shaw y Cía., Estados Unidos de América, B, Repuestos para autos, 340.
11|21571, Crespi Hnos. S. A., Estados Unidos de América, B, Aparejos eléctricos, 4.093.
11|21625, Clericetti y Barrella S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos p. autos, 315.
11|21641, Clericetti y Barrella S. A., Estados Unidos de América, A, Llaves fijas p. tuercas, 70.
11|21938, José Cafaro, Inglaterra, B, Loza sanitaria, 1.040.
11|21936, Juan Burin des Roziers Ltda., Inglaterra, A, Agujas hipodermicas, etc., 1.967.
11|21946, Jorge E. Bitar, Inglaterra, B, Casimires de lana, 1.689.
11|21892, D. Mantero y Cía., Inglaterra, B, Palas de acero comunes, 467.
11|21894, D. Mantero y Cía., Inglaterra, B, Electrodos para soldar, 399.
11|21882, Conatel S. A., Inglaterra, A, Alambre para soldar, 286.
11|21852, Eduardo Díaz Porto, Inglaterra, A, Loza sanitaria, 633.
11|21846, Servicio de Transmisiones, Inglaterra, C, Máquinas teleimpresoras, 2.990.
11|21831, J. Roger Balet, Inglaterra, A, Loza doméstica, 641.
11|21833, J. Roger Balet, Inglaterra, A, Loza doméstica, 242.
11|21919, Emilio O. Ailloud y Cía. Ltda., Inglaterra, A, Motores a explosión, 528.
11|21917, Aren Porzecansky, Inglaterra, A, Libros manuales técnicos, 12.
11|21907, Cassarino Hnos. S. A., Inglaterra, A, Accesorios para buques, 770.
11|21901, Ricardo y Rodolfo Gioscia, Inglaterra, B, Pianos, 5.098.
11|21903, Ricardo y Rodolfo Gioscia, Inglaterra, B, Púas para gramófonos, 4.570.
11|21899, Ricardo y Rodolfo Gioscia, Inglaterra, B, Discos impresos para gramófonos, 1.120.
11|21965, Trabucati y Cía., Inglaterra, B, Herramientas, 625.
11|21967, Emilio Fontana S. C., Inglaterra, B, Loza sanitaria, 629.
11|21945, Suney S. A., Inglaterra, A, Chassis de autobuses, 35.827.
11|21972, José Martínez Reina, Inglaterra, A, Hilado seda artificial, 802.
11|832, Hidráulica Stella S. A., Inglaterra, B, Motor y partes, 697.
11|21800, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, B, Pernos para trolley, 242.
11|21802, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, B, Colector, 1.938.
11|21804, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, B, Llaves eléctricas, 306.
11|21806, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, B, Bulones, 141.
11|21808, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, B, Bulones, 1.209.
11|21810, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, B, Bulones, 161.
11|21812, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, B, Hojas tela carborudum, 214
11|21014, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, B, Hojas de papel de lija, 56.
11|21816, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, B, Obras trabajadas en hierro, 536.
11|21697, Joaquín Vivo y Cía., Estados Unidos de América, A, Hojalata, 201.
11|21699, Mari y Serra S. A., Estados Unidos de América, A, Hojalata, 3.041.
11|21478, F.U.N.S.A., Estados Unidos de América, A, Planchas de goma regenerada, 5.924.
11|21482, F.U.N.S.A., Estados Unidos de América, A, Negro de humo, 14.562.
11|21573, Curtiembre Maroñas S. A., Estados Unidos de América, A, Resina sintética no endurecible, 423.
11|21577, Telatex Ltda., Estados Unidos de América, B, Hilados alg. peinado mercerizado, 666.
11|21601, Anilinas Alemanas S. A., Estados Unidos de América, B, Productos químicos y colores secos, 2.728.
11|21560, Clerol Soc. Resp. Ltda., Estados Unidos de América, A, Toluol solvente p. fab. de pinturas, 273.
11|21566, Clerol Soc. Resp. Ltda., Estados Unidos de América, A, Sulfato de bario, 475.
11|21568, Clerol Soc. Resp. Ltda., Estados Unidos de América, B, Amberol, 1.412.
11|21572, Gefen Hnos. Ltda., Estados Unidos de América, B, Material plástico, 686.
11|21661, Hijos de David Corallo, Estados Unidos de América, B, Vidrios p. fáb. de espejos, 1.915.
11|21768, Ind. y Comerc. Cueros Calz. Anexos S. A., Estados Unidos de América, B, Lithopone, 3.426.
11|21702, Ind. y Comerc. Cueros Calz. Anexos S. A., Estados Unidos de América, B, Resinas sintéticas, 1.235.
11|21690, Frigorífico Nacional, Estados Unidos de América, A, Hojalata sin trabajar, 24.005.
11|21974, José Martínez Reina, Estados Unidos de América, B, Hilado de alg. mercerizado, 3.451.
11|21955, Suc. S. Pedrosa de Isabel P. de Papuchi, Estados Unidos de América, B, Bronce en polvo, 270.
11|21961, Mauricio Brandt y Cía., Estados Unidos de América, A, Cilindros gases p. refrigeración, 348.
11|21920, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Preparaciones químicas, 32.
11|21876, Banco de la República, Estados Unidos de América, A, Trigo, 14 539.
11|21880, Conatel S. A., Estados Unidos de América, A, Rep. p. centrales telefónicas, 4.840.
11|21390, González y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, B, Deshechos de níquel, 2.239.
11|21886, González y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Horén p. fundición y acces., 1.091.
11|21930, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Rodillos de acero, 34.
11|21926, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Llaves de paso, 56.
11|21922, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Partes p. aparatos medición eléctrica, 174.
11|21968, Ratti y Crosta, Estados Unidos de América, A, Cabo de acero, 119.

11|21966, Ratti y Crosta, Estados Unidos de América, A, Válvulas de bronce, 543.
11|21964, Ratti y Crosta, Estados Unidos de América, A, Llaves inglesas, etc., 393.
11|21962, Ratti y Crosta, Estados Unidos de América, A, Amoladores, 108.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|20944, Scott y Bowne Inc. of Uruguay, Brasil, A, Máquina batidora completa, 2.492.
11|21390, Ramón Barreira e hijos, Brasil, A, Azul ultramar, 858.
11|21336, Helguera y Morixe, Brasil, C, Madera pino brasil, 2.520.
11|21334, Helguera y Morixe, Brasil, C, Madera pino brasil, 23.142.
11|21844, Ministerio de Salud Pública, Brasil, A, Ampollas de Coaguyarasa, 520.
11|21838, Mayón Ltda., Brasil, A Motores eléctricos, 1.551.
11|21963, José Aldao, Brasil, A, Piasava, 4.
11|21947, Abal Hnos. y Cía., Brasil, C, Tabaco en hoja, 4.931.
11|21970, R. Rocco S. A., Brasil, A, Manguera de goma, 2.840.
11|21826, Curi Grupper Hurtig y Cía., Brasil, A, Volantes, 8.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|21340, Helguera y Morixe, Luxemburgo, A, Hierro redondo, 13.124.
11|21615, Hierromat S. L., Luxemburgo, B, Hierro en barras, 4.426.
11|21546, Campomar y Soulas S. A., Bélgica, B, Manchones frotadores cuero vacuno, etc., 1.514.
11|21506, Luis Caubarrere S. A., Bélgica, B, Tej. de alg. y seda artificial, 378.
11|21504, Luis Caubarrere S. A., Bélgica, B, Tejidos de algodón, 3.197.
11|21502, Luis Caubarrere S. A., Bélgica, B, Tej. alg. y lino, 152.
11|21569, Clerol Soc. Resp. Ltda., Bélgica, A, Albayalde en polvo, 4.510.
11|21521, U. T. E., Bélgica, A, Mesa conmutadoras teléf. y acces., 3.485.
11|21394, Sala, Iriarte, Bofill S. A., Bélgica, B, Barras planchuelas hierro, 645.
11|21606, Ambrosio Bertolotti, Bélgica, B, Aparatos espantapájaros detonadoras, 118.
11|21602, Carmeta S. A. Industrial Uruguaya, Bélgica, B, Barras hierro ángulos y tex, 14.480.
11|21618, Tricolana Soc. Ltda., Bélgica, A, Hilados fibrana en madejas, 6.181.
11|1719, Rodríguez y Romaguera, Bélgica, C, Artículos de vidrio p. bazar, 100.
11|1957, Soler Hnos. S. A., Bélgica, C, Alfombras de algodón y yute, 200.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|21677, Bensión y Bensión, Méjico, A, Tejidos de algodón, 2.705.
11|21679, Bensión y Bensión, Méjico, A. Tejidos de algodón, 2.703.
11|21675, Bensión y Bensión, Méjico, A, Tejidos de algodón, 4.200.
11|21667, Aruguete y Sazbon, Méjico, Tejidos de algodón, 841.
11|21488, Israel Raporport, Méjico, A, Tejidos de algodón, 2.266.
11|21386, Calveiro y Cía., Méjico, A, Tejidos de algodón, 6.461.
11|21668, G. Kupfer y Cía. Ltda., Méjico, A, Especialidades farmacéuticas, 610.
11|21664, Alberto Saul, Méjico, A, Tejidos de algodón, 1.899.
11|21662, Alberto Saul, Méjico, A, Tejidos de algodón, 1.132.
11|21660, Alberto Saul, Méjico, A, Tejidos de algodón, 2.782.
11|21868, Bakirgian y Cía., Méjico, B, Tejidos de algodón, 2.888.
11|21870, Bakirgian y Cía., Méjico, B, Teidos de algodón, 7.435.
11|21872, Bakirgian y Cía., Méjico, B, Tejidos de algodón, 7.089.
11|21847, Mario C. Isola, Argentina, A, Fermento Láctico, 99.
11|21937, Antonio Daniel Pomares, Argentina, A, Tul de seda artif., 270.
11|21686, Pedro Compte, Argentina, A, Caolín, 338.
11|7398, Luis Ferrari, Argentina, C, Pañuelos, 500.
11|21854, Eduardo Díaz Porto, España, B, Anzuelos blancos, 5.829.
11|21873, Victor Benaderet, Checoeslovaquia, A, Broches de presión, 463.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|21959, Juan M. González Soc. Ltda., Canadá, A, Conductores eléctricos, 254.
11|21956, Roberto De Cesare, Canadá, A, Suspensores, 161.
11|21875, Ambrosio Bertolotti, Canadá, B, Palas de puntear, 259.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|21783, Banco de la Rep. Oriental del Uruguay, Perú, A, Azúcar, 11.729.
11|21925, Ferro Carril Central del Uruguay, Paraguay, A, Rollizos madera dura, 2.483.
11|21914, Ind. y Com. Cueros Calz. Anexos S. A., Paraguay, A, Aceites de ricino, 7.278.
11|21884, Rodolfo L. Altschuler, Guatemala, A, Manteles y servilletas de algodón, 58.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|21845, Ottado y Garrido, Inglaterra, B, Pianos, 919.
11|21878, Sica y Pollero, Inglaterra, B, Tejidos yute y algodón, 492.
11|21736, Margounato Hnos., Inglaterra, B, Tejidos de hilo, 1.689.
11|21732, Fernando García Suc. Inglaterra, B, Whisky, 2.249.
11|21706, Ind. y Com. Cueros Calz. Anexos S. A., Inglaterra, A, Anilinas, 230.
11|21923, Salinera Española Ballester y Molina S. A., Inglaterra, B, Sal de roca, 1.157.
11|21762, J. A. Salgado, Inglaterra, B, Cigarrilos, 105.
11|21434, García Conde y Cía., Calcuta, B, Hilo de yute, 1.822.
11|21432, García Conde y Cía., Calcuta, B, Arpillera, 7.597.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|21609, General Electric S. A., Chile, A. Alambre de cobre sólido desnudo, 15.796.
11|21848, Pedro Ferrés y Cía., Chile, A, Descarozados extrafinos, 1.492.
11|21841, Ferrosmalt S. A., Chile, A, Chapas de bronce, 5.736.
11|21839, Ferrosmalt S. A., Chile, A, Chapas de cobre, 2.221.
11|21916, Dominoi Staricco Ltda., Chile, B, Mercurio metálico, 650.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|21499, Diario "El Debate", Estados Unidos de América, B, Tinta para imprenta, 471
11|21360, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Fibra en plancha, 752.
11|21464, Norton S. A., Estados Unidos de América, B, Cables eléctricos para auto, 134.
11|21784, Soc. Comercial de Montevideo, Estados Unidos de Améroa, B, Cajas aisladas, 96.
11|21694, Frigorífico Nacional, Estados Unidos de América, B, Material para equipos eléctricos, 75.
11|21874. Campomar y Soulas S. A., Estados Unidos de América, Aparatos portatiles para medir, etc., 712.
11|19722, Martínez Hnos., Estados Unidos de América, A, Oro para la industria, 5.984.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|192, Freccero y Cía., Argentina, C, Estuches madera forrados en seda, 350.
11|22067, Nestle Argentina S. A. Prod. Alimenticios, Argentina, C, Leche en polvo, 1.230.
11|22052, Mario C. Isola, Argentina, A, Harinas germinase, 1.578.
11|22262, Direc. Ganadería Lab. Biología Animal, Argentina, A, Centrífuga completa, 926.
11|19872, Fibravegetal S. A., Argentina, A, Máquina industrial de textiles, 2.502.
11|22171, Guillermo Greising S. C., Argentina, A, Termómetros para queserías, etc., 1.055.
11|22218, Ministerio de Salud Pública, Argentina, A, Jeringas hipodérmicas, 4.959.
11|22207, Alberto J. Sanz, Argentina, A, Hormigoneras, 775.
11|22203, Danree y Cía. Ltda., Argentina, A, Material de electricidad, 628
11|22275, Francisco Alonso Adami, Argentina, A, Jeringas de vidrio p. u. hipodérmico, 1.158.
11|22269, Francisco Alonso Adami, Argentina, A, Pipetas de vidrio p. laboratorio, etc., 680.
11|22164, Martínez y Cía. S. A., Argentina, A, Madera —metros—, 237.
11|719, Tapié y Cía. Argentina. C. Art. de metal, 200.
11|721, Tapié y Cía., Argentina, C, Conetería interior de punto, 100.
11|9595, Luis Ferrari, Argentina, C, Calcetines para hombres, 50.
11|10101, Salvador J. Pinnejas, Argentina, C, Festones, 100.
11|816, Antonio Daniel Pomares, Argentina, C, Objetos de plomo y antimonio, 100.
11|9693, J. Castillo y Cía., Argentina, C, Guantes de cuero, 100.
11|8729, J Castillo y Cía., Argentina, C, Confecciones de punto p. señora, 300.
11|2585, Hernán Palay, Argentina, C, Cinturones de cuero, 100.
11|7192, Introzzi S. A, Argentina, C, Calcetines de lana p. hombres, 100.
11|12320, La Especial de Niños S. A., Argentina, A, Medias de algodón, 50
11|2355, José Luis García, Argentina, C, Toallas de algodón, 150.
11|3471, Introzzi y Cía., Argentina, C, Art. de punto p. señora y hombres, 100.
11|3479, Introzzi y Cía., Argentina, C, Toallas para mano y baño, 100.
11|1021, Luis Caubarrere S. A., Argentina, C, Ropa interior de punto de algodón, 100.
11|1017, Luis Caubarrere S. A., Argentina, C, Toallas y sábanas, 250.
11|717, Tapié y Cía., Argentina, C, Toallas, 200.
11|4323, Tapié y Cía., Argentina, A, Camisetas, etc., 100.
11|1640, Juan Carlos Costa, Argentina, C, Pañuelos para damas, 50.
11|3333, A. Carlos Mir Casa Rim, Argentina, C, Sombreros de fieltro, 150.
11|11102, Henderson y Cía. Ltda., Argentina, C, Estuches de metal p. lápices labios, 100.
11|9362, Henderson y Cía Ltda., Argentina, C, Carteras de gamuza, 100.
11|9271, Florencio Tabares, Argentina, C, Galletitas, 494.
11|21981, A. N. C. A. P., Antillas Holandesas, C, Nafta y kerosene, 331.572.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|21980, Justo A. Iglesias, Francia, A, Neumáticos para bicicletas, 3.987.

[illegible] 1947 al [illegible]

[illegible] despachadas el 19 de marzo de 1947

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|22071, Serra Hnos. Soc. Resp. Ltda., Suecia, A, Papel para imprenta, 16.213.

11|20022, Cía. Sudam. Teléf. E. M. Ericsson S. A., Suecia, C, Válvulas de radio receptores, 3039.

11|22072, Norton S. A., Suecia, B, Receptores de radio, 143.

11|18006, Joseph Hillel, Francia, A, Tapices, 738.

11|22033, León Michel, Francia, A, Despertadores —relojes—, 104.

11|22318, Aliverti S. A., Francia, A, Tejidos de rayón, 680.

11|22328, J. Castillo y Cía., Francia, B, Tejidos de lana, 2.094.

11|22124, Andrés Fornio y Cía., Francia, A, Termómetros para habitación y baño, 441.

11|22026, Tapié y Cía., Francia, A, Tejido alg. rayón y lana, 638.

11|22024, Tapié y Cía., Francia, A, Tejidos lana y algodón, 340.

11|22050, Marcial Toupet, Francia, A, Tejidos de rayón, 2.424.

11|22228, Araja Hnos. y Pérez, Francia, A, Tejidos seda artificial, 740.

11|22182, Helguera y Morixe, Francia, A, Alambre galvanizado, 10.137.

11|22034, Luis Costa y Cía., Francia, A, Coches, 2.260.

11|6013, Cassarino Hnos. S. A., Francia, C, Cola para carpinteros, 100.

SIN OPERACION CAMBIARIA

(DOLARES)

11|21983, Abraham J. Ceretto, Brasil, B, Bananas, 2.632.

11|15853, Joseph Hillal, Francia, A, Tapices de lana usados, etc., 19.463.

11|21948, José C. Cadenazzi S. A., Estados Unidos de América, A, Espec. farmacéuticas, etc., 47.

11|21897, Pedro Zaparrart, Estados Unidos de América, A, Rep. p. máquina textil, 16.

11|21905, National Schols, Estados Unidos de América, A, Piezas repuestos, etc. p. enseñanza, 58.

11|21760, J. A. Salgado, Inglaterra, A, Monederos de vidrio p. reclame, 2.

11|21764, J. A. Salgado, Inglaterra, A, Ceniceros de loza, 60.

11|21746, Embajada Argentina, Estados Unidos de América, A, Cigarrillos, 106.

11|21829, Guillermo Perera, Brasil, A, Bananas, 5.658.

11|21997, Sedalana S. A., Italia, A, Hilados de algodón (Seguro), 104.

11|22001, Ricardo Vázquez, Checoeslovaquia, A, Tejidos seda artificial (Seguro), 62.

11|22005, Valentín Martínez y Cía., España, B, Aceitunas en salmuera (Seguro), 307.

11|22007, Alberto Saúl, Méjico, A, Tejidos algodón (Seguro), 44.

11|22009, Alberto Saúl, Méjico, A, Tejidos algodón (Seguro), 65.

11|22011, Alberto Saúl, Méjico, A, Tejidos algodón (Seguro), 26.

11|22015, Santa Magdalena S. A., Estados Unidos de América, A, Hilado seda artificial (Seguro), 163.

11|22017, Echarri Hnos. S. en C., Checoeslovaquia, A, Calentadores eléctricos. etc. (Seguro), 18.

11|22019, Echarri Hnos. S. en C., Estados Unidos de América, B, Transformadores eléctricos (Seguro), 6.

11|22027, Abudara Hnos., Italia, A, Paño de algodón (Seguro), 35.

11|21991, Pennino y Sintes, Estados [illegible] de América, A, Resistencias para [illegible] (Seguro), 3.

11|22035, Daurec y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Enchufes de planchas (Seguro), 10.

11|22043, Cassarino Hnos. S. A., Francia, A, Candados de zinc y hierro, etc. (Seguro), 14.

11|22045, Cassarino Hnos. S. A., Italia, A, Accesorios para caños (Seguro), 30.

11|22047, Lanza y Cía., Sud África, A, Extracto de mimosa sólido (Seguro), 69.

11|22049, Shaw y Cía., Francia, A, Motocicletas (Seguro), 32.

11|22051, U. T. E., Inglaterra, A, Trampas de vapor (Seguro), 5.

11|22053, U. T. E., Bélgica, A, Conmutadoras telefónicas (Seguro), 65.

11|22055, F. Rocco S. A., Brasil, A, Manguera de goma (Flete), 211.

11|22057, Antonio Manzione S. A., Estados Unidos de América, B, Repuestos para autos (Seguro), 4.

11|22059, Antonio Manzione S. A., Estados Unidos de América, B, Gatos e infladores para autos (Seguro), 3.

11|22061, J. Castillo y Cía., Francia, A, Tejidos de algodón y seda natural (Seguro), 51.

11|22063, J. Castillo y Cía., Francia, A, Tejidos de lamé (Seguro), 15.

11|22065, Mayo S. A., Estados Unidos de América, A, Válvulas (Seguro), 379.

11|22265, U. T. E., Estados Unidos de América, A, Accesorios para coches Jeeps, 42.

11|22176, Miguel Brunet S. A. C., España, A, Botellines de propaganda, 5.

11|21990, Finsterwald y Schaich, Suiza, A, Películas de propaganda, 93.

11|22215, Evelyn J. M. Laughlin, Perú, A, Trabajos de plata, 40.

11|22307, Freccero y Cía., Estados Unidos de América, B, Material de propaganda, 93.

11|22126, G. L. Ponce de León, Estados Unidos de América, A, Anuncios, 50.

11|22142, Cidram Ltda., Inglaterra, A, Especialidades farmacéuticas —muestras—, 24.

11|22152, Valentín Martínez y Cía., Francia, A, Vinos de mesa, 21.

11|21575, Telatex Ltda., Estados Unidos de América, A, Polveras cigarreras, etc. —muestras—, 36.

11|21610, Biraben y Cía., Francia, A, Calciline irradie —muestras—.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|22294, Ing. Jacobo A. Varela, Bélgica, B, Azulejos, 3.861.

11|22086, Francisco Vilaró, Bélgica, A, Hierro perfil en barras, 4.682.

11|22088, Francisco Vilaró, Bélgica, C, Hierro planchuela para construcciones, 2.588.

11|22090, Francisco Vilaró, Bélgica, A, Vidrios, 1.742.

11|22092, Francisco Vilaró, Bélgica A, Hierro en chapas, 1.845.

11|22042, Soler Hnos. S. A., Bélgica, B, Tejidos de hilo, 622.

11|22028, Barclay y Cía., Bélgica, B, Tejidos de algodón, 2.876.

11|22079, Echarri Hnos. S. en C., Bélgica, B, Material eléctrico, 6.804.

11|22256, Crespi Hnos. S. A., Bélgica, B, Azulejos unicolores, 865.

11|22253, Cassarino Hnos. S. A., Bélgica, A, Clavos y rosetas para los mismos, 887.

11|21734, Margounato Hnos., Bélgica, B, Tejidos de algodón, 8.098.

11|21820, Elaboradora de Metales S. A., Bélgica, B, Zinc virgen en lingotes, 2.516.

11|21879, Wilson, Sons y Cía. Ltda., Bélgica, B, Hierro planchuela en barras, 2.220.

11|21858, Piaza y Serra Ltda., Bélgica, B, Zinc en láminas, etc., 1.425.

11|21742, Hart y Cía. Ltda., Bélgica, A, Flejes para enfardelar, 7.048.

11|21720, Tapié y Cía., Bélgica, A, Tejidos hilo, 1.514.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|4592, Galante y Galante, Italia, C, Pilots p. hombres, 200.

11|22029, Abudara Hnos., Italia, A, Paño de algodón (Flete), 48.

11|22013, Brussoni Hnos., Italia, A, Piedra pomez (Flete), 135.

11|11507, Jacobo Mintz, Italia, C, Puntillas, de algodón, 200.

11|9506, Hijos de Francisco Susena, Italia, C, Canillas de bronce, etc., 200.

11|8969, De la Peña Muñoz y Cía., Italia, C, Cubiertos de mesa, 100.

11|9746, W. A. S. O., Soc. Ltda., Italia, C, Cerámica, 100.

11|6405, Andrés Aiello Sarraco, Italia, C, Colchas de rayón y algodón, 300.

11|6403, Andrés Aiello Sarraco, Italia, C, Colchas de rayón y algodón, 300.

11|6851, Kempar Pruzansky Hnos., Italia, C, Puntillas de algodón, 150.

11|10083, Pedro Porro, Italia, C, Puntillas de algodón, 250.

11|10085, Pedro Porro, Italia, C, Calcetines de algodón p. niños, 200.

11|2632, Ponsetti Hnos., Italia, C, Alfombras, 300.

11|5712, Isaac Pinto, Italia, C, Colchas, 250.

11|2334, Roberto Mitnik, Italia, A, Colchas, 200.

11|4671, Gerardo Morawaky, Italia, C, Cubiertos de metal, 200.

11|1833, Mosca Hnos. S. C., Italia, C, Art. religiosos, 100.

11|3104, Suc. Isaac C. Macadar, Italia, C, Colchas, 400.

11|5220, Augusto Corallo e Hijos Ltda., Italia, C. Artículos de bazar, 100.

11|5224, Augusto Corallo e Hijos Ltda., Italia, C, Artefactos eléctricos de vidrio, 100.

11|10697, Voltex Ltda., Italia, C, Artículos de bazar, 100.

11|912, Francisco Vilaró, Italia, C, Piezas de bronce, 500.

11|11155, Francisco Vilaró, Italia, C, Material blanco de carrara, 2.000.

11|7917, Oscar Rosenberger, Italia, C, Pull-overs de algodón, 200.

11|4835, Enrique Savoia, Italia, C, Juegos de té, etc., 200.

11|10585, Saúl Hnos., Italia, C, Colchas, 250.

11|1849, Sibils y Cía. Ltda., Italia, C, Alfombras de lana y yute, 350.

11|10746, Angel B. Siri, Italia, C, Art. de vidrio de adorno, 50.

11|1651, Claudio Sapelli, Italia, C, Artefactos eléctricos de cristal, 250.

11|1678, Tufic Sassón y Halfón, Italia, C, Colchas, 300.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|22096, Francisco Vilaró, Estados Unidos de América, A, Hierro redondo para construcciones, 7.431.

11|22080, Francisco Vilaró, Estados Unidos de América, A, Hierro redondo, 5.690.

11|22098, Francisco Vilaró Estados Unidos de América, A, Hierro redondo, 794.

11|22025, Bakirgian y Cía. (Uruguay) S. A., Estados Unidos de América, B, Tejidos seda artificial, 2.

11|22168, Bakirgian y Cía. (Uruguay) S. A, Estados Unidos de América, B, Tejidos algodón, 771.

11|22166, Bakirgian y Cía. (Uruguay) S. A., Estados Unidos de América, B, Tejidos algodón, 570.

11|22023, Bakirgian y Cía. (Uruguay) S. A., Estados Unidos de América, B, Tejidos seda natural, 21.

11|22021, Bakirgian y Cía (Uruguay) S. A., Estados Unidos de América, B, Tejidos algodón, 178.
11|22223, Alegre Sassón, Francia, A, Tejidos rayón, 648.
11|22221, Alegre Sassón, Bélgica, A, Tejidos algodón, 2.435.
11|22292, Jacobo Benjuya, Estados Unidos de América, A, Elástico de rayón, 676.
11|22302, Miguel Kouyoumdjian, Estados Unidos de América, B, Tejidos algodón, 3.969.
11|22316, Aliverti S. A., Estados Unidos de América, B, Tejidos algodón, 775.
11|22114, Harari y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejidos algodón, 296.
11|22260, Héctor H. Déque, Estados Unidos de América, B, Tejidos rayón, 2.960.
11|22236, Salomón Sabán, Estados Unidos de América, B, Tejidos algodón, 2.444.
11|22234, Salomón Sabán, Estados Unidos de América, B, Tejidos algodón, 10.359.
11|22305, Isaac Aufman, Estados Unidos de América, B, Tejidos algodón, 467.
11|22329, Melamed y Capuano, Estados Unidos de América, B, Tejidos seda artificial, 1.395.
11|22046, B. Hazán y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejidos rayón, 899.
11|22209, Ministerio de Salud Pública, Estados Unidos de América, A, Cánulas veginales, 21.
11|22205, José Cafaro, Estados Unidos de América, B, Guinche eléctrico, 288.
11|22281, Turcati y Casalia, Estados Unidos de América, B, Terrajas y accesorios, 267.
11|21986, Cía. Import. Export. Ltda., Estados Unidos de América, B, Motores marinos y accesorios, 1.372.
11|22006, Emilio O. Ailloud y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Bombas p. pozos profundos, 947.
11|22276, Linn y Cía. S. A., Estados Unidos de América, B, Correas p. transmisión u. industriales, 371.
11|22174, Julio A. Barbieri S. A., Estados Unidos de América, B, Repuestos para autos, 266.
11|22190, Helguera y Morixe, Estados Unidos de América, B, Herramientas manuales, 443.
11|22196, Miller, Medeiros y Bastos S. R. D., Estados Unidos de América, B, Herramientas, 109.
11|22210, Ford Motor Cº., Estados Unidos de América, B, Automóviles, 15.167.
11|22208, Ford Motor Cº., Estados Unidos de América, B, Chasis camiones, etc., 1.874.
11|22309, C.I.R., S. A., Estados Unidos de América, B, Manómetros para uso industrial, 269.
11|22038, Mayón Ltda. Sucesor A. C. Mayón, Estados Unidos de América, A, Oro p. u. odontológico, etc., 1.642.
11|22278, Linn y Cía. S. A., Estados Unidos de América, B, Máquina para zurcir, 138.
11|22121, J. M. Furest, Estados Unidos de América, A, Máquinas vibradoras industriales, 1.494.
11|22259, Pra. Hilandería Urug. de Algodón S. A., Estados Unidos de América, B, Torno mecánico, 7.042.
11|22100, La Industrial Plástica S. A., Estados Unidos de América, A, Máquina de moldear, 1.092.

PLANILLAS Nos. 1960 al 1989

Solicitudes despachadas el 19 de marzo de 1947

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|21999, Hierromat S. L., Estados Unidos de América, B, Chapas negras (Gastos, Seguro y Flete), 357.

11|22133, Will L. Smith S. A. Urug, Estados Unidos de América, A, Tierra refractaria p. u. industriales, 291.
11|22070, Ferrosmal S. A., Estados Unidos de América, B, Varillas de cobre, 153.
11|22068, Ferrosmalt S. A., Estados Unidos de América, A, Chapas de cobre, 6.231.
11|22066, Ferrosmalt S. A., Estados Unidos de América, B, Flejes de cobre, 417.
11|22064, Ferrosmalt S. A., Estados Unidos de América, B, Chapas de cobre, 4.461.
11|22062, Ferrosmalt S. A., Estados Unidos de América, A, Cemento refractario, 57.
11|22074, Francisco Vilaró, Estados Unidos de América, A, Chapa hierro galvanizada, 1.291.
11|22084, Francisco Vilaró, Estados Unidos de América, A, Acces. de loza para cuartos baños, 1.160.
11|22082, Francisco Vilaró, Estados Unidos de América, A, Hierro planchuela p. construcciones, 458.
11|22078, Francisco Vilaró, Estados Unidos de América, A, Madera pino tea, 4.844.
11|22128, París Rodríguez Riet, Estados Unidos de América, A, Acero para elásticos, 809.
11|22225, Montelanera Ltda., Estados Unidos de América, B, Flejes de acero laminados en caliente, 7.070.
11|22237, Diatán Soc. Ltda., Estados Unidos de América, B, Acero en barras, 1.381.
11|22160, Martínez y Cía., Estados Unidos de América, B, Piezas mat. plástico p. cuartos baños, 1.823.
11|22128, Carlos Rydstrom, Estados Unidos de América, B, Varillas de bronce, 553.
11|22184, Helguera y Morixe, Estados Unidos de América, B, Acero para herramientas, 1.973.
11|21995, Rigau Ltda., Estados Unidos de América, B, Cloruro de calcio, 10.
11|22161, Eduardo Marques Castro S. A., Estados Unidos de América, A, Sulfatiazol, 557.
11|22101, Francisco Irastorza, Estados Unidos de América, A, Penioral, 259.
11|22107, Williams y Cía. Product. Químicos S. A., Estados Unidos de América, B, Carbonato sodio, 804.
11|22012, Chimex S. A., Estados Unidos de América, A, Prusiato de potasa rojo, 161.
11|22014, Chimex S. A., Estados Unidos de América, A, Aminopirina, etc., 757.
11|22016, Chimex S. A., Estados Unidos de América, A, Pronto alivio de Radway, 49.
11|22013, Chimex S. A., Estados Unidos de América, A, Sodio hidrosulfito, 320.
11|22241, Enrique Abal, Estados Unidos de América, B, Máquinas eléct. de afeitar y acces., 776.
11|22245, Enrique G. Barilari Ltda., Estados Unidos de América, A, Lápices mecánicos, 148.
11|22173, Wasvall Radio Edmundo Botta, Estados Unidos de América, A, Acces. para radios, etc., 455.
11|22110, Horacio Torrendell S. A., Estados Unidos de América, A, Unidades condensadores, etc., 647.
11|22108, Horacio Torrendell S. A., Estados Unidos de América, A, Rep. p. refrigeración eléctrica, 40.
11|11118, Metro Gold. Mayer del Uruguay, Estados Unidos de América, B, Equipo sonoro cinematográfico, 7.475.
11|22289, Ind. Papelera Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, A, Art. para escuelas, 2.011.
11|22000, Ernesto Schauricht, Estados Unidos de América, A, Art. de goma, 333.

11|22020, Chimex S. A., Estados Unidos de América, B, Bolsas de goma p. agua caliente, etc., 1.411.
11|19763, Ricardo y Rodolfo Gioscia, Estados Unidos de América, A, Líquido p. broncear, etc., 1.152.
11|22180, Jacobo Niranberg, Estados Unidos de América, B, Lapiceras fuente, 2.417.
11|22193, Campos y Cía., Estados Unidos de América, B, Lapiceras fuente, etc., 1.560.
11|22224, Domingo Torre y Cía., Estados Unidos de América, B, Faroles para bicicletas, 812.
11|22301, Pedro Julio Martínez, Estados Unidos de América, A, Lapicera fuente, 352.
11|22250, A. Casal Varela Ltda., Estados Unidos de América, A, Diales —acces. de radio—, etc., 339.
11|22248, A. Casal Varela Ltda., Estados Unidos de América, B, Altoparlantes, etc., 556.
11|22246, A. Casal Varela Ltda., Estados Unidos de América, B, Llaves de cambio de onda, 226.
11|22244, A. Casal Varela Ltda., Estados Unidos de América, B, Accesorios de radio, 512.
11|22242, A. Casal Varela Ltda., Estados Unidos de América, B, Espaguetis —tubos aislantes— acces. radio, 127.
11|22317, Jacobo Benjuya, Estados Unidos de América, A, Lápices o lapiceras mecánicos, 251.
11|22327, Helios S. A., Estados Unidos de América, A, Candados de hierro, 482.
11|21210, Suc. de Luis Casaretto, Estados Unidos de América, A, Cargadores aéreos, 21.
11|22149, Bunge y Born Ltda. Estados Unidos de América, B, Hilo de algodón p. coser bolsas, 168.
11|22163, Frugoni Hnos., Estados Unidos de América, B, Repuestos para autos, 412.
11|22169, Frugoni Hnos., Estados Unidos de América, B, Repuestos para autos, 291.
11|22165, Frugoni Hnos., Estados Unidos de América, B, Automóvil, 2.092.
11|22300, Ing. Jacobo Varela, Estados Unidos de América, B, Aceite lubricante, 2.744.
11|22298, Ing. Jacobo Varela, Estados Unidos de América, B, Correas cañería y bombas para salmuera, 757.
11|22296, Ing. Jacobo Varela, Estados Unidos de América, B, Quemadores de petróleo, 2.500.
11|22093, International Harvester Exp. Cía., Estados Unidos de América, B, Chassis p. ómnibus, 4.823.
11|22095, International Harvester Exp. Cía., Estados Unidos de América, B, Rastras de discos, 1.893.
11|22115, Dogliotti Hnos. Ltda., Estados Unidos de América, A, Fusibles para autos, 34.
11|22123, Passeggi y Cía., Estados Unidos de América, A, Plataformas cortas de remolque, 1.906.
11|22145, Will L. Smith S. A., Estados Unidos de América, A, Cable de acero p. máquina, 1.623.
11|22143, Will L. Smith S. A., Estados Unidos de América, A, Papel de lija y tela esmeril, 735.
11|22141, Will L. Smith S. A., Estados Unidos de América, A, Ruedas piedras pastas y polvo esmeril, 5.115.
11|22139, Will L. Smith S. A., Estados Unidos de América, A, Tratamiento p. calderas industriales, 425.
11|22137, Will L. Smith S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos para coches y camiones, 2.007.
11|22135, Will L. Smith S. A., Estados Unidos de América, A, Papel de lija y tela esmeril, 205.